



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Oficina de Planeamiento



PLAN ESTRATEGICO 2007-2011
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

DICIEMBRE 2006

PLAN ESTRATEGICO 2007 - 2011 DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR

PRESENTACION

I. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

- A. VISION
- B. MISION
- C. ANÁLISIS FODA
 - 1. FORTALEZAS
 - 2. DEBILIDADES
 - 3. AMENAZAS
 - 4. OPORTUNIDADES

II. LINEAMIENTOS DE POLITICA

- A. OBJETIVOS
- B. POLÍTICAS
- C. ESTRATEGIAS

III. PROGRAMACIÓN

- A. PROGRAMA DE ACTIVIDADES
- B. INDICADORES DE MEDICION PARA EL DESEMPEÑO
- C. PROGRAMA DE INVERSIONES

GLOSARIO DE SIGLAS



PRESENTACION

El "Plan Estratégico 2007 - 2011 del Ministerio del Interior", como documento de gestión institucional prevé las actividades, metas, presupuesto e inversiones para el logro de los objetivos establecidos por el Ministerio en función a aquellos establecidos por el Gobierno Nacional para este período, dado que recoge los lineamientos de política nacional, el discurso del Primer Mensaje a la Nación del Presidente de la República, primer discurso de investidura del Presidente del Consejo de Ministros de 24 de agosto del 2006 y los lineamientos establecidos por la Alta Dirección.

Con la Visión de que el Perú sea un país líder en Sudamérica, teniendo que igualar y superar el desarrollo económico y social de nuestros vecinos sudamericanos más exitosos, creciendo económica y socialmente mucho más; el Ministerio del Interior debe centrar sus esfuerzos para garantizar el mantenimiento del orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, implementando adecuadas estrategias en el marco de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos que coadyuve a mejorar la convivencia pacífica.

El proceso de formulación del Plan Estratégico 2007-2011 del Ministerio del Interior y de las Unidades Orgánicas que lo conforman se inició con la emisión de la Directiva N° 005-2006-IN-0303 - "Normas y Lineamientos Metodológicos para la formulación y aprobación de los Planes Estratégicos 2007 - 2011 y los Planes Operativos Institucionales AF-2007 del Ministerio del Interior y de las Unidades Orgánicas que lo conforman", aprobada con Resolución Ministerial N° 2080-2006-IN-0303 de 21 de octubre del 2006, que además de servir de instrumento orientador contiene la Visión, Misión y los Lineamientos de Política sectoriales para el período señalado.

El presente Plan consolida la información presentada por las Unidades Orgánicas que conforman el Sistema Sectorial de Planificación a través de sus proyectos de Planes Estratégicos 2007-2011 cuya ejecución está orientada a mejorar la calidad de los servicios que brindan así como elevar el nivel de la operatividad policial que estará fortalecida mediante un banco de proyectos determinados en el Programa Multianual de Inversiones y la asignación de recursos provenientes de las regalías del Canon del Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.



A. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

I. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

A. VISION

Ser un sector proactivo que aplica adecuadas estrategias que garanticen el mantenimiento del orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, en el marco de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos que coadyuve a mejorar la convivencia pacífica.

B. MISION

- De acuerdo a la constitución es un organismo público encargado de:
 - Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas.
 - Mantener y restablecer, cuando sea el caso, el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna del país.
- Es competente para intervenir en todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de su finalidad:
 - Orden Interno,
 - Seguridad Ciudadana,
 - Función Policial,
 - Movimiento Migratorio y Naturalización,
 - Control de Servicios de Seguridad, de Armas, Municiones y Explosivos de uso civil.
- Generando una cultura de convivencia pacífica y solidaria que contribuya para alcanzar el bienestar y el desarrollo humano en el país.

C. ANALISIS FODA

FORTALEZAS

- Personal profesional y técnico, con experiencia y proactivo.
- Presencia y cobertura del servicio a nivel nacional través de sedes desconcentradas.
- Identificación y vocación de servicio del personal del Ministerio del Interior.
- Respaldo constitucional y legal a la finalidad fundamental del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Perú.
- Contar con un Sistema de Inteligencia que procesa información de interés nacional.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo del Proceso de Modernización del Estado.
- Acceso a tecnología de punta.
- Diversidad de ofertas de actualización y especialización en instituciones públicas y privadas.
- Acceso a la Cooperación Técnica Internacional.



- Predisposición de las entidades gubernamentales y no gubernamentales a suscribir convenios con el Ministerio del Interior.

DEBILIDADES

- Insuficiente e inadecuado equipamiento e infraestructura en relación a las necesidades de cada Unidad Orgánica.
- Inadecuada racionalización de los recursos del Ministerio.
- Documentos de gestión desactualizados (MAPRO, MOF, CAP entre otros).
- Deficiente calidad de vida del personal.
- Ocurrencia de casos de corrupción que dañan la imagen institucional.

AMENAZAS

- Incremento de índices y modalidades de violencia social, delincuencia común y crimen organizado.
- Presencia de actos delictivos informáticos y sabotaje informático.
- Inadecuada distribución del ingreso económico del Estado entre las entidades que la conforman.
- Débil marco legal contra las acciones delincuenciales y las empresas de seguridad privada.
- Pérdida de credibilidad y desconfianza del ciudadano hacia el Ministerio del Interior.
- Régimen laboral arborizado para el servidor de la Administración Pública.

Nuestras **Fortalezas** están sustentadas en lo siguiente:

- El Ministerio del Interior cuenta con personal civil y policial, en el nivel profesional y técnico, con experiencia en sus labores, capacidad de liderazgo, de trabajo en equipo e identificado con su Institución. En la Policía Nacional del Perú, a través de sus diversas unidades cuenta con personal policial especializado en el combate frontal contra el tráfico ilícito de drogas en todas sus modalidades, la delincuencia terrorista, en la seguridad vial, en resolución de conflictos sociales, en la seguridad del Estado, en estrategias y doctrina de inteligencia, personal experimentado en la lucha contra la delincuencia común y especialmente contra aquella que actúa en bandas organizadas, caracterizadas por su violencia y peligrosidad extremas.

Los Órganos No Policiales tienen personal experimentado en la administración del control migratorio, otorgamiento de licencias sobre armas de uso civil la documentación común y clasificada, defensa legal del Estado, derecho penal, informática, asuntos migratorios, servicios de seguridad y control de armas de uso civil y con personal contratado proactivo que brindan el soporte fundamental para el cumplimiento eficiente, eficaz y económico de las funciones asignadas al Sector Interior.

- La cobertura del Ministerio del Interior es a nivel nacional; sus órganos desconcentrados reúnen información sensible de interés nacional, las mismas que son procesadas y difundidas a todas las instituciones del Estado y los sistemas de inteligencia.



- Es preciso señalar que el personal policial y no policial del Ministerio del Interior se encuentra identificado y comprometido con el rol institucional, cumpliendo con sus funciones, a pesar de las limitaciones de los recursos asignados por el Estado.
- Asimismo, el personal del Ministerio del Interior posee alto grado de superación y predisposición al trabajo y a la supervisión permanente que le ha permitido desarrollar capacidad para proponer iniciativas y modificaciones de normas, aportes innovadores y con formación académica en temas de derechos humanos, antidrogas, seguridad ciudadana, seguridad vial, criminalística, contraterrorismo, etc., cuya capacitación se efectúa en muchas oportunidades con su propio peculio.
- El respaldo constitucional y legal de la finalidad fundamental del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional aunado a la normatividad legal vigente nos permite dar cumplimiento a la misión encomendada.

El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior le confiere las siguientes funciones:

- a. Formula, dirige, ejecuta, monitorea, supervisa y evalúa la política, planes, programas y proyectos del Estado en materia de Orden Interno y Orden Público; prevención, investigación y lucha contra el delito; Seguridad Ciudadana del Perú; y Gobierno Interior.
- b. Dirige, supervisa, evalúa y controla a la Policía Nacional del Perú.
- c. Ejecuta la política migratoria. Administra, coordina y controla el movimiento migratorio y la naturalización, así como expide documentos de viaje y de identificación para extranjeros. y la naturalización, así como expide documentos de viaje y de identificación para extranjeros.
- d. Norma, autoriza y controla los servicios de seguridad privada, armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil.
- e. Administra y controla los bienes incautados, así como las drogas e insumos químicos decomisados por tráfico ilícito de drogas y erradica los cultivos ilícitos de plantaciones de coca.
- f. Planea. Coordina y ejecuta las acciones de Defensa Nacional, Movilización y Defensa Civil dentro del ámbito de su competencia.

Por otro lado, la Policía Nacional del Perú cumple un rol primordial como institución tutelar del Estado, conforme lo establece la Carta Magna en:

El artículo 44° de la Constitución Política del Perú, el cual señala que *"son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y el desarrollo integral y equilibrado de la Nación"*.

El artículo 166° de la Constitución Política del Perú; *"La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras"*.

En relación a las **Oportunidades** que el Ministerio debe aprovechar se sintetizan en los siguientes:



- Una de las Políticas del Gobierno Actual es la profundización del Proceso de Modernización del Estado para resolver problemas tales como: Insatisfacción de la población por los niveles de seguridad ciudadana, Altos niveles de corrupción, Accionar del crimen organizado, Tráfico ilícito de Drogas, Evasión Fiscal y Rezagos del terrorismo; para ello, el Ministerio del Interior cuenta con normas y recursos para profundizar una reforma en el Ministerio del Interior que implique mejoras sustancialmente en los servicios que brinda a la comunidad.

Entre ellos, se encuentra la Ley N° 28455 que crea el Fondo para la Modernización, Repotenciación, Renovación, Reemplazo y Reparación del Equipamiento de las Fuerzas Armadas y la PNP, la interposición de medidas cautelares, inscripciones preventivas y decomisos a favor del Estado, Decreto Legislativo N° 923 que fortalece organizacional y funcionalmente la Defensa del Estado en delitos de Terrorismo, normas e instituciones técnico normativas nacionales y sectoriales para la gestión del Sistema de Planificación, normas para la gestión del sistema de personal, proyecto de Ley Marco del Empleo Público, lineamientos nacionales y publicaciones en materia de Derechos Humanos, política de integración y facilitación del tránsito de personas a nivel regional y mundial, la Ley General de Drogas entre otros.

- De otro lado, la tecnología de punta es un factor clave en la integración y comunicación al interior de la Institución, siendo imprescindible la necesidad de garantizar la confidencialidad, protección e integridad de los sistemas de información y comunicación a través de la adquisición o actualización de nuevas tecnologías tanto en hardware como en software libre, interconexión con la base de datos de la RENIEC, investigación criminal, rastreo de comunicaciones y de presuntos delincuentes, personas requisitorias, antecedentes policiales, vehículos robados, así como archivo informático de documentación y digitalización de expedientes.

La revolución tecnológica que vive la humanidad actualmente basada en los avances significativos en las tecnologías de la información y la comunicación hacen posible grandes cambios que caracterizan esencialmente esta nueva sociedad, entre ellas podemos señalar lo siguiente:

- (1) La generalización del uso de las tecnologías.
- (2) Las redes de comunicación.
- (3) El rápido desenvolvimiento tecnológico y científico.
- (4) La globalización de la información

Sin duda, el uso de estos adelantos es esencial para mejorar la productividad de las diferentes Unidades Orgánicas que conforman el Ministerio del Interior si además se toma en cuenta varios requisitos como:

- (1) Tener conocimiento profundo de los procesos de la institución.
- (2) Planificar detalladamente las necesidades de tecnología de la información.
- (3) Incorporar los sistemas tecnológicos paulatinamente, empezando por los más básicos.

Ello obligará a las Unidades Orgánicas a pasar de la actual cadena de suministro lineal o secuencial a una configuración en red donde todos los agentes involucrados (proveedores, clientes, compañías subcontratadas, socios de diseño, proveedores de logística), participan en los procesos de forma centralizada.



La introducción de estas tecnologías designa a la vez un conjunto de innovaciones tecnológicas pero también las herramientas que permiten una redefinición radical del funcionamiento de la Organización.

La expansión de las tecnologías de la información y la comunicación basadas en la microelectrónica, la informática, la robótica y las redes de comunicaciones se esta produciendo vertiginosamente en todos los ámbitos socioeconómicos y de las actividades humanas configurando la nombrada Sociedad de la información.

El Ministerio del Interior tiene que utilizar la Tecnología de la Información y Comunicación para mejorar en calidad y calidez el servicio que brinda a la sociedad; estas herramientas ayudarán en la administración, pues permitirá controlar la marcha de la organización y la creación de valor en sus procesos y servicios.

La PNP, para cumplir con sus funciones de proporcionar servicio policial a la población a nivel nacional, cuenta con una organización de grandes dimensiones y un Sistema de Información que, operando en sus niveles estratégico, administrativo, de conocimiento y operativo, apoya la toma de decisiones proporcionando la información necesaria para desarrollar en forma armónica y eficiente sus diferentes actividades del servicio; asimismo, cuenta con un Sistema de Comunicaciones con alcance a nivel nacional y orientado preferentemente a apoyar al área operativa mediante una red telefónica NEC, enlace vía satélite y una red radial, que le permite la transmisión de voz y data entre sus diferentes dependencias.

Las diversas Unidades Policiales cuentan con infraestructura de cómputo (hardware y software), habiéndose repotenciado este equipamiento con la adquisición e implementación de equipos de última generación; sin embargo, gran parte de los equipos de cómputo, así como su software, de que disponen muchas de las UU PNP, son antiguos y vienen siendo utilizados exclusivamente, para la formulación de documentos; en este sentido, el Estado debe aumentar la capacidad presupuestaria de la Policía Nacional del Perú para potenciar el equipamiento logístico y tecnológico, mediante la implementación de sistemas, con una adecuada base de datos, sistemas de información, como el I.24.7 (información durante las 24 horas en los 7 días de la semana), entre otros, que permitan estar en capacidad de interactuar con las diversas policías del Orbe y enfrentar con eficiencia y eficacia la criminalidad, generando un clima de estabilidad social, que permita el desarrollo de la nación.

Actualmente los ciudadanos y las instituciones públicas o privadas tienen una capacidad de conexión y comunicación mediante Internet y la evolución de las comunicaciones móviles hará posible acceder a prácticamente toda la información disponible en el mundo, desde cualquier sitio, en cualquier momento y en la forma más conveniente; como lo venimos comprobando, la convergencia de Internet y de la tecnología celular permite la comunicación, en tiempo real, de voz, datos y audio.

- De otro lado, el el Ministerio del Interior deberá reorientar recursos necesarios teniendo en cuenta la amplia gama de temas requeridos, para así poder aprovechar la diversidad de ofertas de actualización y especialización en instituciones públicas y privadas a favor del personal policial y no policial de la Institución, que busca la especialización en temas afines a las funciones que cumplen en las diversas Unidades Orgánicas que conforman el Ministerio del Interior.



- En ese sentido, la Cooperación Técnica Internacional, ofrece especialización al personal policial y civil del Ministerio del Interior en temas propios de su función, mediante becas integrales, semi-becas y otras modalidades de estudio, incluyendo la de video-conferencia, estudios on-line y estudios a distancia, entre otros.

El Ministerio del Interior, a través de algunas de sus Unidades Orgánicas como la Policía Nacional del Perú ó la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Sector Interior, tiene suscrito Convenios de cooperación mutua abriendo un abanico de oportunidades en asistencia técnica, intercambio de experiencias e información de naturaleza migratoria, seguridad ciudadana, derechos humanos, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, crimen organizado, carreteras, ecoturismo, entre otros, con sus similares en otras zonas de la Región.

De otra parte, es importante tener en cuenta la participación de la Oficina Central Nacional de INTERPOL-Lima, afiliada a la Organización Internacional de Policía Criminal cuya representatividad en nuestro país permite relacionarnos con 181 países que integran dicha entidad. Asimismo, la cooperación policial recíproca a nivel internacional para la lucha contra la delincuencia común, respetando los Derechos Humanos, Tratados y Convenios Internacionales abre oportunidades que el Ministerio del Interior debe aprovechar al máximo.

Desde hace cuatro décadas, los países de la Región Suramericana viene asegurando su desarrollo económico a través del establecimiento de un mercado común. Esta situación hace que el Ministerio del Interior deba mejorar su capacidad operativa en las materias de migraciones, seguridad en el transporte, en la comisión de delitos y crimen organizado, de preservar el ecoturismo, entre otros. Siendo estos Tratados uno de los medios que nos pueden permitir el acceso a este mejoramiento, entre las cuales tenemos:

- (a). Asociación Latinoamericana de Integración.

Los Acuerdos Regionales abarcan materias tan diversas como desgravación arancelaria y promoción del comercio; complementación económica; intercambio agropecuario; cooperación financiera, tributaria, aduanera, y sanitaria; preservación del medioambiente; cooperación científica y tecnológica; promoción del turismo; normas técnicas; y otros campos.

- (b). Acuerdos suscritos con Brasil.

Uno de los acuerdos bilaterales más importantes suscritos el 25 de agosto del 2003, entre los mandatarios de Brasil y Perú, es el referido a la Integración física y económica entre ambos países que impulsará la integración vial entre Perú y Brasil. El proyecto vial incluye la consolidación de tres ejes de comunicación, integración y desarrollo: el amazónico, el transoceánico central y el interoceánico del sur.

Otro de los acuerdos de suma importancia para el Perú es ingresar al sistema de protección y vigilancia de la amazonía del Brasil. Este sistema hará que Perú, gracias a los sofisticados sistemas satelitales con los que cuenta Brasil, acceda a información valiosa para la lucha contra las drogas y el terrorismo en la zona amazónica.



3 VALDEQUECHÁN



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JASCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

- Tomando en cuenta la predisposición de las entidades gubernamentales y no gubernamentales a suscribir convenios con el Ministerio del Interior, existe la necesidad de unir esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos trazados mediante la suscripción de convenios educativos, convenios de asesoramiento, de apoyo y de mutua prestación de servicios así como de prevención atención y tratamiento de niños, adolescentes, ancianos, la mujer y comunidad, entre otros que como único fin está la satisfacción de la demanda del usuario externo.

El Ministerio del Interior durante la vigencia del presente Plan deberá minimizar las siguientes Debilidades:

- Ausencia de una infraestructura y equipamiento que proporcionen seguridad en la transmisión y recepción de data, antivirus, detector de intrusos, licencias de software, software legales y renovación de la central telefónica del MININTER; insuficiente implementación de equipos de cómputo de última generación y tecnología de información actualizada; relativo acceso a las bases de datos de la información pública y privada.

El parque informático de la PNP cuenta con 5,873 equipos de cómputo, de los que sólo 952 son Pentium IV, la mayoría de estos equipos no cuentan con la capacidad operativa para acceder a la red corporativa PNP, dado que no tienen las características técnicas mínimas que les permitan la instalación del software respectivo.

El servidor Clear Path del Centro de Cómputo de la DIRTEL-PNP tiene severas restricciones de uso, al haber sido adquirido con una configuración mínima, no cuenta con un servidor de respaldo en caso de falla, (Backup) tecnológicamente es obsoleto; los servidores Compaq y AVIIION no cuentan con servidores de respaldo. Las líneas IP/VPN llegan solo a 14 departamentos del Perú, sin cobertura a todos los departamentos y sin interconexión con la Intranet PNP.

En este sentido existe la necesidad de potenciar el equipamiento logístico y tecnológico, mediante la implementación de sistemas, con una adecuada base de datos, sistemas de información, como el I.24.7 (información durante las 24 horas en los 7 días de la semana), entre otros, que permitan estar en capacidad de interactuar con las diversas policías del Orbe y enfrentar con eficiencia y eficacia la criminalidad, generando un clima de estabilidad social, que permita el desarrollo de la nación.

De otro lado, la Dirección de Salud PNP no cuenta con equipos médicos modernos en todas las especialidades, el 47% exceden los 15 años de antigüedad y denotan obsolescencia tecnológica, el 24% se encuentra en estado inoperativo.

En general, la infraestructura es inadecuada para el desarrollo administrativo, ambientes de trabajo que ofrecen permanente peligro, ausencia de salidas de escape en caso de sismos, hacinamiento y saturación, son las características de la gran mayoría de los ambientes que ocupan los Órganos Policiales y No Policiales de la Institución, especialmente los que se encuentran en zonas alejadas a las zonas urbanas.

El parque automotor policial se encuentra con operatividad limitada, deficiente sistema de mantenimiento del parque aeronáutico, armamento malogrado y chalecos antibalas de la PNP fuera de garantía; como también insuficiente



R. VAGLER F. CH.



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUCCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

implementación de equipos y mobiliario de oficina, siendo los actuales antiguos y muy deteriorados.

El personal es insuficiente para cubrir las necesidades administrativas y operativas, especialmente de las Unidades Policiales, Jefaturas Departamentales de Migraciones y las sedes de la DICSCAMEC, limitando su capacidad de respuesta operativa. En el área educativa; no existen profesionales permanentes y debidamente calificados para que se desempeñen como planificadores y/o docentes del área educativa, así como la posibilidad de contratar docentes altamente calificados para la variada necesidad de capacitación del personal en general del Ministerio del Interior. En muchos casos, el personal civil ó policial que se desempeña como docentes no recibe la capacitación suficiente para el desempeño de sus funciones.

Por otro lado, escasos abogados asignados a la defensa de los intereses de la Institución; el personal PNP que presta servicios en los diferentes órganos no policiales son destacados y no tienen estabilidad para su permanencia, son cambiados anualmente y no se les reemplaza; únicamente se cuenta con personal contratado bajo la modalidad de Servicios No Personales en número insuficiente para el normal funcionamiento administrativo; el personal nombrado es insuficiente y es reemplazado con personal policial, quienes están sujetos a los anuales procesos de cambio.

La Dirección de Recursos Humanos de la PNP no cuenta con información en tiempo real, debidamente procesada y confiable, por parte de las Unidades que la integran, para poder tomar buenas decisiones, de igual forma se evidencian problemas en la administración de los registros de antecedentes del Personal PNP; ya que no se han actualizado las directivas y guías que norman los procedimientos para tal efecto, trayendo como consecuencia duplicidad de trabajos y falta de coordinación entre áreas al no establecerse claramente las competencias respectivas.

El trámite documentario en la Institución es poco ágil y dinámico, originando que los documentos y expedientes no lleguen en forma oportuna a su destino ocasionando demoras en la ejecución de acciones, hay procedimientos administrativos inadecuados para la atención de bienes y servicios, trámites engorrosos e insuficientes mecanismos para la seguridad de la información. Se necesita establecer la secuencia de los procesos, documentar los que actualmente se realizan, compararlos con las mejoras identificadas y difundirlos para evitar costos innecesarios, reprocesos, duplicidades y uso inadecuado de los recursos en general.

La Institución cuenta con un número reducido de trabajadores calificados y con reducida capacidad interna para disponer de una base de fabricación estable de los productos y los componentes de las Tecnologías de Información, no pudiendo mantenerse al día respecto a los avances alcanzados en el desarrollo de dichas tecnologías; asimismo, los trámites largos y engorrosos que impone la administración pública para la adquisición de la tecnología necesaria, impide la implementación oportuna y actual.

- En cumplimiento de la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el Ministerio del Interior formuló su nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) el cual fue aprobado con Decreto Supremo N° 004-2005-IN de 22 de julio del 2005, el cual establece que en el plazo de 60 días útiles debe aprobar su Cuadro de Asignación de Personal de los Órganos No



Policiales del Ministerio del Interior (CAP). El Ministerio del Interior a pesar de haber cumplido con la norma no cuenta con un CAP actualizado y en consecuencia su Manual de Organización y Funciones también es incompatible con el ROF.

Por otro lado, los Sistemas Administrativos del Ministerio del Interior, en su mayoría no han actualizado sus documentos de gestión, lo que debilita el accionar de los Órganos que son rectores de estos sistemas.

- El bajo nivel de remuneraciones para el personal civil y policial del Sector interior incide en el normal desenvolvimiento del servidor civil o policial determinando que se genere un éxodo institucional de los elementos más calificados a otras instituciones.

Sin embargo, a largo plazo existen algunos límites al crecimiento económico que hacen necesarias profundas reformas estructurales. Entre estos obstáculos podemos destacar los siguientes.

Perú vive una coyuntura económica buena que, sin embargo, podría convertirse en una fuerte y prolongada expansión si se eliminaran algunos obstáculos al crecimiento. Si se aplica con determinación y constancia un programa económico adecuado, el potencial de la economía peruana será muy grande. En ese caso, se podrán ir cubriendo gradualmente las necesidades insatisfechas de una buena parte de la población.

Los esfuerzos realizados por el Gobierno para reducir el gasto fiscal manteniendo una política de total austeridad, puede afectar aún más el Presupuesto asignado al Sector.

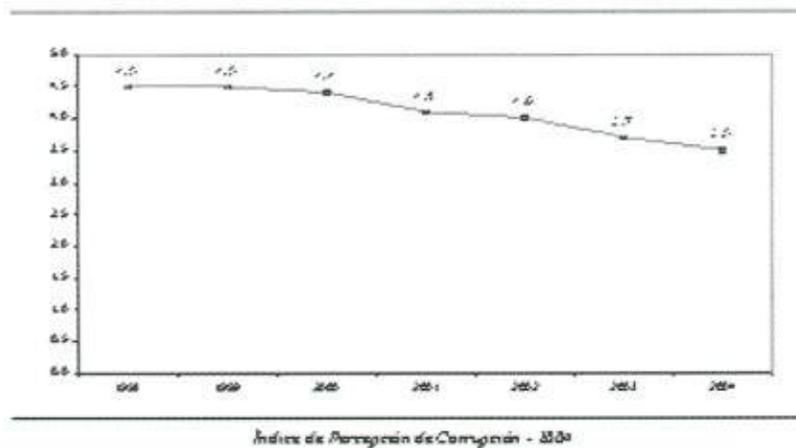
- Los casos de corrupción se han enraizado en nuestro País, y los índices de corrupción se ha incrementado, tal como lo demuestra el Estudio sobre Índices de Percepción de Corrupción (IPC) efectuado por Transparencia Internacional en 146 países, en el año 2004. En el Perú, Proética es la entidad nacional que representa al precitado organismo internacional.

Dicho Estudio estandariza los resultados de las diversas encuestas en un rango de 0 a 10, y mientras más se acerca a 0, mayor será la percepción de corrupción. Perú está entre los 9 países de la Región Caribe y Latinoamérica que han empeorado, obteniendo en la mencionada encuesta el ranking 67 a nivel mundial con un puntaje de 3.5.

A continuación, presentamos un Cuadro que muestra la evolución en índice de corrupción que ha tenido el Perú desde el 1998 hasta el 2004.



Perú: Evolución anual de IPC



Esta misma situación nacional se traslada en el Sector Público y el Ministerio del Interior no está ajeno a esta situación, por lo cual la actual administración ha establecido como principal política la tolerancia cero "para casos de corrupción".

Durante el horizonte temporal 2007-2011 el Ministerio del Interior deberá hacer frente a las Amenazas tales como:

- El accionar de la delincuencia común y organizada que cada vez es más avezada con la aparición de nuevas modalidades delictivas que utilizan medios logísticos y tecnológicos sofisticados.

El entorno del Ministerio del Interior mostró inestabilidad constante, con cambios frecuentes de directivos, falta de políticas, planes y propuestas de largo plazo cuyo cumplimiento no dependan del gobierno de turno ni de las autoridades a cargo.

Se han identificado como principales problemas generadores de violencia los siguientes:

(1) Pobreza

La pobreza es aquella circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de salud, alimento, vivienda, vestido y educación, convirtiéndose en un asidero para diferentes formas de violencia y delincuencia. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) promedio nacional es de 0.69, las regiones más pobres son Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Huánuco (menos del 0.5 de IDH) y Lima, la capital, es la única región del Perú con un 0.8 de IDH.

Según cifras del INEI, el 54% de la población del país es pobre y otro 14% de peruanos vive en condiciones de extrema pobreza. A través Organizaciones Públicas Descentralizadas, el gobierno desarrolla los programas de apoyo social localizada principalmente en las comunidades campesinas de la sierra y en los pueblos jóvenes de las ciudades.



Según información estadística del INEI, en el 2005, la pobreza rural superó ampliamente a la pobreza urbana (70% y 37%) y la pobreza extrema se encuentra en el 15% de la población: equivalente a 4'000,000 de habitantes.

(2) Desempleo.

La tasa de desocupación en el trimestral de noviembre del 2005 - enero del 2006, se cifró en el 8,9% de la fuerza laboral, menor en 1,1 puntos porcentuales en relación al mismo período del año anterior.

La fuerza laboral de Perú se concentra en Lima, capital del país, donde vive casi un tercio de la población peruana.

(3) Centralismo, migración y exclusión

El inicio de la republica consolida a Lima como la ciudad más importante del Perú. Las actividades agrícolas más importantes se establecieron en los valles de la costa.

En los últimos 60 años del siglo XX la distribución urbano - rural se invirtió totalmente. En 1940 la población rural era el 65% y la urbana el 35%; en el año 2002 la población rural era sólo del 28% y la urbana alcanzaba el 72%.

Desde mediados de los años ochenta se inició un proceso de descentralización mediante una regionalización que agrupó distintos departamentos, la misma que retomó impulso en el último quinquenio.

Desde la década del 40, debido a la influencia de los medios de comunicación y a la búsqueda de mejores oportunidades de vida, el flujo migratorio del campo a la ciudad se incrementó de manera notoria. En el presente la población se ha orientado mayoritariamente a la costa donde se ubica el 53% de la población y especialmente en Lima, que alberga el 30%.

La violencia política de las décadas de los ochenta y noventa ocasionó un abandono del campo, la población rural, desprotegida e indefensa, huyó hacia las ciudades en busca de protección, seguridad y medios de subsistencia.

Las principales ciudades que han tenido un fuerte incremento de su población producto de las migraciones pertenecen a las regiones de Lima y La Libertad, Arequipa, Huanuco y Puno.

Actualmente, a pesar de la ausencia de violencia y de los programas estatales de reubicación de desplazados, las zonas rurales siguen aún sin ofrecer las oportunidades que los pobladores esperan alcanzar para desarrollarse y así las ciudades de la costa, principalmente Lima, continúan siendo atractivos para seguir "progresando".

En los últimos años se ha dado un pequeño flujo de emigrantes que han empezado a poblar la selva. Estos son por un lado comuneros que dejan la sierra para buscar nuevas tierras que sembrar, pero también personas que buscan desarrollar actividades económicas extractivas en esta región que en la actualidad alberga a 13% de la población.



La migración y la creciente urbanización modificaron la dinámica familiar y las pautas de crianza, así como los roles de género, presentándose nuevas formas de discriminación y racismo. Surgieron así diversas formas de violencia antes no reportadas en las magnitudes actuales, como la delincuencia urbana generalizada, la violencia callejera, las pandillas juveniles y la violencia familiar y social, a la que el Ministerio del Interior debe afrontar en el próximo quinquenio.

(4) La Ruptura Familiar.

Estudios realizados demuestran una conexión estable entre familias rotas y delincuencia, así como una mayor propensión al crimen juvenil entre niños nacidos de madres adolescentes y parejas separadas.

Los niños de familias separadas demuestran un menor rendimiento académico, tienen mayor propensión a comportamientos problemáticos y depresión, comienzan su vida sexual a una edad más temprana y caen con mayor facilidad en el consumo de tabaco, drogas y alcohol.

(5) La globalización

Desde el punto de vista macrosocial es un factor de marcada influencia especialmente en el crimen organizado. Es el proceso por el que la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unifica mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter integral, cambiando los conceptos sobre la soberanía de los Estados y propugnando lo que empieza a llamarse soberanía comparada, un verdadero tránsito del Estado-Nación al Estado-Región.

Los recientes años están caracterizados por un aumento de las actividades delictivas globales; así surge el **Crimen Organizado Transnacional**, que se define como "cualquier grupo que tiene estructura corporativa cuyo objetivo es obtener dinero de las actividades ilegales y sobrevive a menudo en el miedo y corrupción"; y que en la actualidad se ha diversificado y extendido profundamente, debilitando la credibilidad y efectividad de las instituciones fundamentales, violentando los derechos humanos, infectando la credibilidad del ámbito económico, corrompiendo a los líderes políticos; y utilizando las comunicaciones electrónicas, las manipulaciones genéticas y las clonaciones en particular para adaptarse a regulaciones que se impongan.

Las principales actividades ilícitas que caracterizan el comportamiento del Crimen Organizado Transnacional contemporáneo, son las siguientes:

- a. **Tráfico ilícito de drogas**, como una de las principales actividades que integran la diversidad de ilegalidades que desarrolla la criminalidad organizada transnacional y que produce alrededor del 35% de la totalidad de los recursos que generan.
- b. **Tráfico de armas**, convertido en el segundo delito en importancia cometido por el Crimen Organizado y que según datos de Amnistía Internacional señalan que en el mundo hay cerca de 640 millones de armas convencionales (pistolas, granadas, subametralladoras, fusiles, lanzagranadas), cuyo tráfico es incontrolable.



- c. **Tráfico de personas**, que es una forma de esclavitud moderna con la que los traficantes suelen aprovecharse de personas pobres, desempleadas y sin acceso a redes sociales de seguridad, predominantemente mujeres y niños; y que suelen atraer a las víctimas con falsas promesas de buenos empleos y vidas mejores, y luego obligarlas a trabajar en condiciones brutales e inhumanas.
- d. **Tráfico de órganos y tejidos humanos**, una forma de comerciar con los cuerpos de las personas, y que para las organizaciones de delinquentes constituye un modo de hacer lucrativos negocios transfronterizos. Un transplante de órgano o tejido humano es ilegal cuando los traficantes profesionales presionan a una persona o la obligan a donar un riñón, por ejemplo, aprovechando sus dificultades económicas, y ofrecen dicho órgano a un precio atractivo. Así es también cuando dichos traficantes profesionales chantajean a una persona o extirpan partes del cuerpo de una persona difunta sin que ésta haya aceptado en vida la donación de sus órganos.
- e. **Lavado de dinero**, por medio del cual la delincuencia transforma los ingresos económicos derivados de actividades criminales en fondos de fuente aparentemente legales. Tales actividades criminales pueden ser tráfico ilícito de drogas, tráfico de armas, actos de corrupción administrativa y cualquier modo de crimen organizado. El lavado de dinero tiene efectos terribles sobre los países porque:
 - o Evita la detección de actividades criminales
 - o Provee nuevos recursos a las actividades delictivas
 - o Distorsiona los mercados financieros
 - o Destruye la actividad económica real generando un capitalismo virtual

- Un tema que amenaza la seguridad de la información es la presencia de los delitos informáticos, especialmente el **sabotaje informático**.

El Código Penal Peruano en su artículo 207° define al Delito Informático como *"El que utiliza o ingresa indebidamente a una base de datos, sistema o red de computadoras o cualquier parte de la misma, para diseñar, ejecutar o alterar un esquema u otro similar, o para interferir, interceptar, acceder o copiar información en tránsito o contenida en una base de datos..."*

El Ministerio del Interior en cumplimiento a sus funciones ha puesto de manifiesto las diferentes modalidades de delito informático como la Alteración, daño y destrucción de base de datos, sistema, red ó programa de computadoras (Artículo 207°, literal B), si se trata de un funcionario que maneja esta información privilegiada se trataría de un Delito Informático agravado (Artículos 207°, literal C). En la modalidad de Delitos por medio de Tecnología de Información y Comunicación (TICs) (Artículo 157°) el sector puede ser víctima por el uso indebido de archivos computarizados que pueden ser proporcionados a organizaciones del crimen organizado, del terrorismo, entre otros.

- El creciente uso de medios informáticos para fines nobles, convierten en muchos casos a los mismos en un medio imprescindible de trabajo, bienestar y a veces de supervivencia. Sin embargo, la utilización de los mismos para fines ilícitos ha llevado a enfrentarnos a una difícil lucha contra el delito, los "Hackers" violan programas y sistemas supuestamente considerados impenetrables y pueden



derivar eventualmente a acciones de sabotaje informático, fraude informático y espionaje informático o fuga de datos.

Para lograr un sistema de defensa eficaz y tener una prevención efectiva contra los delitos informáticos que vulneren la seguridad de la información que produce el Ministerio del Interior, se requiere de un análisis objetivo de las necesidades de protección y de las fuentes de peligro que debe formar parte de Plan Maestro Institucional de Infraestructura, equipamiento y mantenimiento de Informática y Telecomunicaciones cuya conducción está a cargo de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones del Ministerio del Interior. Igualmente, tendrá que motivarse al personal a tomar mejores medidas de seguridad con la información que maneja e informar cualquier irregularidad porque solamente así se puede dar cuenta de las variaciones e incidencias de este fenómeno delictivo en el Sector.

- Nuestro país muestra indicadores macroeconómicos que señalan mejoras en nuestra economía y que no observa ningún desequilibrio alarmante pues la inflación se mantiene moderada. Pero, es necesario señalar que se trata de una economía pobre y con una distribución de la renta muy desigual y, por tanto, con una gran cantidad de población que no puede cubrir sus necesidades básicas y se encuentra insatisfecha.

Existen grandes limitaciones en la asignación presupuestal para el financiamiento de implementación de mejoras, capacitación de personal y adquisición de bienes que inciden negativamente en el cumplimiento de la función operativa y administrativa; y actualmente se impone una racionalización del gasto.

- En el Perú existen lugares donde se aprecia la ausencia del Estado generando un vacío que cualquier fuerza es capaz de llenar (Sendero Luminoso aprovechó esos vacíos del Estado). En las zonas campesinas existe una tendencia de tomar la justicia por las propias manos, entonces no extraña que los linchamientos sean frecuentes en varios puntos de los Andes, considerados por las propias autoridades como "tierra de nadie".

Los linchamientos son la expresión de una violencia que tiene causas políticas, sociales, económicas, culturales y estructurales y que la búsqueda de la justicia constituye uno de los fines más nobles, pero se hace particularmente difícil cuando en el camino se atraviesan los miedos, las frustraciones y las angustias de la vida cotidiana. Esos sentimientos, vinculados a la ineficiencia del Estado, la corrupción, la pobreza y otras fallas estructurales, suelen desviar el sentido de la justicia y dar inicio a una espiral de violencia continua en el seno de la misma sociedad.

La desconfianza en el actual sistema de justicia incrementa a que en las poblaciones rurales y barrios suburbanos se lleve a cabo la ley por mano propia. La población considera que el ordenamiento jurídico no sirve en la medida que aquellos considerados culpables por la comunidad no van a la cárcel.

En general el marco legal, carece o cuenta con inadecuados dispositivos legales para el mejoramiento de la seguridad ciudadana y la lucha contra la criminalidad ó acciones violentas.

Paralelamente, a pesar de que el Ministerio continua siendo rector en temas de Orden Interno y Seguridad Ciudadana, entidades públicas y privadas pretenden asumir funciones que corresponden a la Policía Nacional como por ejemplo el



Ministerio Público en la investigación del delito y los municipios en acciones preventivas.

Las mejoras en el ámbito jurídico son imprescindibles. La justicia comunitaria, reglamentada por el gobierno, surge por la necesidad de cohesionar el entramado social, enfatizando la igualdad a partir de la diferencia, permitiendo que todas las personas sean ciudadanos plenos e iguales a todos los aspectos.

El Ministerio del Interior actualmente viene promoviendo el rol de una Policía Comunitaria, Autoridades Políticas y Comisionados por la Paz y Desarrollo que velen por el cumplimiento de las políticas nacionales especialmente las sectoriales, coadyuvando una convivencia pacífica en el marco de los derechos humanos.

- La credibilidad y desconfianza del ciudadano hacia el servicio que recibe del Ministerio del Interior se encuentra seriamente cuestionada y afectada por el incesante incremento de las acciones violentas de las bandas de delincuentes comunes y bandas organizadas, de los tiempos de espera prolongados para solicitar los servicios administrativos. A pesar de los grandes esfuerzos, especialmente en la lucha contra la delincuencia y el mantenimiento de la seguridad ciudadana, estos han sobrepasado la capacidad de respuesta e incrementado la sensación de inseguridad ciudadana; que aunado a las decisiones judiciales y del Ministerio Público que inexplicablemente otorgan libertad a los delincuentes e integrantes de bandas, a pesar de la presentación de pruebas necesarias e incriminatorias, que ven truncadas sus aspiraciones de ascenso y desarrollo profesional.
- En la Administración Pública está vigente la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público – Decreto Legislativo N° 276 de 06 de marzo de 1984, sin embargo hasta la fecha se ha establecido regímenes laborales con diferentes Clasificaciones y Escalafón de Remuneraciones y Beneficios, generando conflictos e insatisfacciones en los servidores públicos provenientes de los Sectores que otorga remuneraciones mínimas.

Como una iniciativa para unificar estos regímenes, se promulgó la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175 de 18 de febrero del 2004. Actualmente el Poder Legislativo viene revisando la aprobación de los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley N° 00100/2006-CR, MODIFICA LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO – LEY N° 28175, presentado el 31/08/2006, este proyecto propone modificar los artículos 9°, 15°, 22° y 24° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, referente al cumplimiento de las obligaciones laborales, estabilidad laboral, los derechos de sindicación, termino del empleo público, respectivamente.
- Proyecto de Ley N° 00086/2006-CR, LEY GENERAL DEL EMPLEO PÚBLICO, presentado el 29/08/2006.
- Proyecto de Ley N° 00550/2006-CR, MODIFICA ART.1° Y 6° DE LA LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO – LEY N° 28175, presentado el 26/10/2006 y propone modificar los artículos IV del Título Preliminar, 1° y 6° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, referente a los principios que rigen el empleo público, la relación Estado-empleado y los requisitos para la convocatoria del acceso al empleo público, respectivamente.



- Proyecto de Ley N° 00666/2006-CR, CREAR ESTRUCTURA ÚNICA DE REMUNERACIONES DEL ESTADO, presentado el 10/11/2006, el mismo que propone crear una Estructura Única de Remuneraciones en el Estado.
- Proyecto de Ley N° 00686/2006-PE, MODIFICA LEY DE BASES CARRERA ADMINISTRATIVA Y REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, presentado el 17/11/2006 y propone modificar o incorporar, según corresponda, el artículo 1°; literal d) del artículo 3°; literal e) del artículo 4°; literal e) del artículo 5°; literal f) del artículo 12°; artículo 13°; artículo 19°; literales h) e i) del artículo 21°; literales a), c), ñ) y o) del artículo 24°; literales l), m) y n) del artículo 28°; artículo 35° y artículo 35°-A de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Además, el Ministerio del Interior tendrá que tomar en cuenta otros factores como:

➤ **Factor Económico**

La economía peruana se encuentra en una coyuntura macroeconómica positiva, sin sufrir grandes desequilibrios y con un crecimiento razonablemente bueno durante los últimos cinco años. Pero, es necesario señalar que se trata de una economía pobre y con una distribución de la renta muy desigual y, por tanto, con una gran cantidad de población que no puede cubrir sus necesidades básicas y se encuentra insatisfecha.

El crecimiento en estos últimos años ha sido importante si lo comparamos con el resto de la Región, sin embargo es necesario que dicho crecimiento sea sostenido para poder aliviar la situación de pobreza y escaso desarrollo de gran parte el país.

- (1) Se ha alcanzado durante más de 05 años consecutivos un crecimiento del PIB el mismo que ha recibido un nuevo impulso con la entrada en funcionamiento del gran proyecto gasífero de Camisea.
- (2) No se observa ningún desequilibrio alarmante: la inflación se mantiene moderada.
- (3) El comportamiento de la balanza de pagos está siendo muy positivo y la notable mejoría del saldo comercial permitirá cerrar 2006 con un superávit comercial y la cuenta corriente próxima al equilibrio, esto será posible gracias a la fuerte expansión de las exportaciones.
- (5) El tipo de cambio nominal frente al dólar ha mostrado una llamativa estabilidad durante los últimos unos años en los que casi la totalidad de las monedas latinoamericanas han experimentado grandes fluctuaciones.
- (6) Estos indicadores reflejan una situación macroeconómica bastante sólida y estable, que ha sido reconocida recientemente con la mejora en la calificación de S&P de la deuda soberana de Perú a largo plazo, elevándola a BB, a solo dos niveles del grado de inversión.



OFERTA Y DEMANDA GLOBAL: 1995-2005 (Estructura Porcentual)

CONCEPTO	1995	2001	2002	2003	2004 P/	2005 E/
PRODUCTO BRUTO INTERNO	84,6	85,1	85,4	85,2	84,8	83,9
IMPORTACIONES	15,4	14,9	14,6	14,8	15,2	16,1
OFERTA Y DEMANDA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
CONSUMO FINAL PRIVADO	60,2	61,5	61,3	60,3	58,0	55,5
CONSUMO DEL GOBIERNO	8,2	9,1	8,6	8,7	8,4	8,4
FORMACION BRUTA DE CAPITAL	21,0	15,9	16,1	15,9	16,0	15,6
EXPORTACIONES	10,6	13,5	14,0	15,1	17,6	20,5

P/ Preliminar E/ Estimado * Con información disponible al 17-05-2006

FUENTE: INEI

Se tienen las siguientes vulnerabilidades:

- (1) El peso de la deuda pública se mantiene estable a un nivel moderadamente elevado, mientras que la deuda externa, que era elevada, se está reduciendo lentamente, pero de forma constante.
- (2) La mayor parte del presupuesto público se destina al pago de sueldos, pensiones y al servicio de la deuda. Por este motivo, una de las prioridades del gobierno está siendo aumentar la recaudación tributaria.
- (3) El alto grado de dolarización de la deuda y del sistema bancario, aunque sigue una tendencia decreciente en los últimos años (5). Sin embargo, la gran estabilidad del nuevo sol y la abundancia de reservas internacionales, hacen muy improbable una depreciación a corto plazo.
- (4) La tasa de morosidad continúa decreciendo y se encuentra en el menor nivel de los últimos años.

En este marco de elevada estabilidad macroeconómica, sorprende la debilidad de la inversión, siendo el principal motivo de la escasez de inversión: las debilidades en el ámbito de la seguridad jurídica y el constante ruido político.

Como reconocen las autoridades económicas peruanas, sin estas interferencias, el crecimiento podría ser al menos un punto porcentual superior al observado. A pesar de todo, a corto plazo, las perspectivas macroeconómicas son prometedoras.

Como elemento positivo destaca el contexto exterior, tanto por la buena coyuntura actual para gran parte de las materias primas que exporta Perú, como por las perspectivas de firma de un tratado de libre comercio (TLC) con EEUU, que traería importantes beneficios económicos para Perú. El TLC, aparte de dar acceso a la mayor economía del mundo, debe servir para consolidar las reformas económicas y la política macroeconómica responsable de los últimos años.



Como única opción, dada la escasez de recursos públicos, es conveniente dar entrada a la iniciativa privada, por ello, el Gobierno tiene previstas una serie de concesiones de proyectos de infraestructuras públicas para el futuro inmediato.

Los beneficios de este crecimiento no son percibidos como tales por la mayoría de la población. Las causas del gran porcentaje de personas que migran son: por un lado, el hecho de que el crecimiento actual está impulsado especialmente por sectores muy concretos: minería, textil, agroindustria y construcción; los tres primeros muy dependientes de la demanda externa; además, estos productos orientados al exterior son poco intensivos en mano de obra.

El resultado es un crecimiento con escasa creación de empleo, muy concentrado y basado en la demanda externa y que, en consecuencia, tiene unos efectos limitados y lentos sobre el poder adquisitivo de gran parte de la población. La primera preocupación de los peruanos es el desempleo. La economía está generando empleo, pero a un ritmo insuficiente para absorber las más de 300.000 incorporaciones anuales al mercado de trabajo.

A largo plazo, existen algunos límites al crecimiento económico que hacen necesarias profundas reformas estructurales. Entre estos obstáculos podemos destacar los siguientes:

Perú vive una coyuntura económica buena que, sin embargo, podría convertirse en una fuerte y prolongada expansión si se eliminaran algunos obstáculos al crecimiento. Si se aplica con determinación y constancia un programa económico adecuado, el potencial de la economía peruana será muy grande. En ese caso, se podrán ir cubriendo gradualmente las necesidades insatisfechas de una buena parte de la población.

Los esfuerzos realizados por el Gobierno para reducir el gasto fiscal manteniendo una política de total austeridad, puede afectar aún más el Presupuesto asignado a la PNP, reducido año tras año, que afecta la capacidad de adquirir recursos materiales y/o mejorar las remuneraciones del personal policial así como sostener un adecuado sistema de bienestar, que redundaría en la operatividad policial consecuentemente en la seguridad interna del país.

➤ **Convenios Internacionales**

(a) Comunidad Andina de las Naciones (CAN).

Sus principales objetivos son: promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad, acelerar el crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social, impulsar la participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano y procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes.

(b) Tratado de Libre Comercio Perú-Estados Unidos

El TLC bilateral con los EEUU permitirá que Perú consolide y amplíe el acceso de sus productos de exportación a la economía más grande y estable del mundo. EEUU es nuestro principal socio comercial y representa el 25% de nuestras exportaciones.



Actualmente el acceso al mercado norteamericano de productos peruanos está amparado por la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA), así 6,500 productos peruanos ingresan a EEUU sin pagar aranceles. Dicha ley es un beneficio concedido unilateralmente por EEUU a los países andinos con fecha límite diciembre del 2006, característica que ha sido un desincentivo para aquellos sectores que requieren largos plazos de maduración o montos de inversión considerables y que difícilmente se recuperarían en tan corto tiempo.

El TLC con EEUU consolidará de manera permanente las preferencias logradas a través del ATPDEA, sirviendo principalmente y de manera directa a los exportadores y a los inversionistas. Un mecanismo de este tipo implicaría contar con reglas claras y permanentes para el comercio de bienes y para las inversiones.

La firma de este tipo de acuerdo reforzará la estabilidad de la política económica y de sus bases institucionales peruanas hacia una economía social de mercado. La suscripción de este tratado mejorará la clasificación de riesgo del país, lo que traerá como beneficio la reducción del costo del crédito, y contribuirá a la estabilidad del mercado de capitales.

El TLC tendrá un efecto directo sobre la competitividad de las empresas peruanas, incentivando la adquisición oportuna de tecnologías, bienes y equipos de capital más modernos. Dicho mecanismo generará la necesidad de invertir en tecnologías de información, propiciando que en Perú se desarrolle la industria de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

El éxito del TLC propiciará el aumento de la rentabilidad de la inversión local, ya que las economías de escala generadas por dicho acuerdo se traducirán en un menor costo unitario de producción; la importación más barata de bienes de capital generará una disminución de costos.

En general los peruanos seremos beneficiados por un aumento relativo de los ingresos por la reducción de los aranceles de importación y por una mayor variedad de productos disponibles en el mercado. Adicionalmente, el crecimiento generado por un mayor acceso al mercado de las exportaciones peruanas, se traducirá en mejores oportunidades de empleo y de salario.

El TLC persigue seis objetivos fundamentales:

- (a) Garantizar el acceso preferencial permanente de las exportaciones peruanas a su principal mercado de destino, haciendo vinculantes y permanentes en el tiempo las que en el ATPDEA son preferencias unilaterales, temporales y parciales.
- (b) Incrementar los flujos de inversión privada, al otorgar certidumbre y seguridad jurídica al inversionista.
- (c) Incrementar las exportaciones, a través de la eliminación de distorsiones causadas por aranceles, cuotas de importación, subsidios y barreras para arancelarias.
- (d) Propiciar el desarrollo de economías de escala, un mayor grado de especialización económica y una mayor eficiencia en la asignación de los factores productivos.



R. VÁSQUEZ CH.



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

- (e) Fortalecer la institucionalidad, la competitividad y las mejores prácticas empresariales en el país.
- (f) Mejorar la calidad de vida de los peruanos como resultado de la integración comercial.

Sin embargo, los intereses de Estados Unidos, especialmente después del atentado terrorista del 11 de septiembre, se enmarcan principalmente en los temas relativos a la seguridad nacional, erradicación de los cultivos ilícitos, en el abastecimiento de recursos energéticos de los países de la región y en la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Estados Unidos guarda especial interés en diversos temas tales como la defensa de la propiedad intelectual (mayor protección efectiva a productos como software y en un mayor tiempo de exclusividad a los laboratorios químico-farmacéuticos por sus patentes); el acceso a las licitaciones estatales de compras públicas (en igualdad de condiciones con las empresas nacionales); la protección de estándares medio ambientales y normas laborales en los procesos productivos y mayor seguridad para sus inversionistas (expresada en la existencia de mecanismos de solución de controversias Inversionista-Estado).

Sin embargo, el TLC no conlleva beneficios automáticos. Por ello, al negociarlo, es necesario adecuar tanto la institucionalidad pública como la privada a los desafíos de una economía abierta y global. Los sectores público y privado tienen que continuar haciendo su tarea para superar los problemas estructurales del país y elevar la competitividad de las empresas con el fin de maximizar los beneficios potenciales del TLC.

Este Tratado fue oficializado a través del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos firmado el 12 de Abril del 2006, el cual fue posteriormente aprobado por el Congreso de la República, encontrándose actualmente para la aprobación del Congreso Norteamericano.

➤ Factor Político

La actual situación política se caracteriza por lo siguiente:

- Construcción de instituciones democráticas sólidas y permanentes a través del dialogo y consenso con los diferentes sectores políticos y sociales que permitan la actuación del gobierno sobre la base de los objetivos nacionales plasmados en el Acuerdo Nacional.
- Las acciones de protesta están latentes y pueden ser protagonizadas por diferentes organizaciones en conflicto (laboral y social), en demanda de reivindicaciones y exigiendo el cumplimiento de ofrecimientos y promesas del actual gobierno durante la campaña electoral.
- La tendencia de ciertos líderes de partidos políticos, gremios en conflicto y grupos de presión, de criticar la gestión del actual gobierno, pueden llevar a que estas agrupaciones generen problemas de orden político y socio económico con su correlato de crisis

La Policía Nacional del Perú cumple un rol primordial como Institución del Estado, está permanentemente al servicio de la sociedad y cumple sus funciones de acuerdo a dispositivos legales vigentes y al presupuesto que asigna el Gobierno.



R. VASQUEZ CHL



F. ZELAYA H



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSGAMAITA A.



P. Mazzetti S.

Es política del actual gobierno resolver los actuales problemas que dificultan el desarrollo económico y social del país, tales como:

- Inseguridad Ciudadana
- Corrupción
- Crimen Organizado
- Terrorismo
- Tráfico Ilícito de Drogas
- Evasión Fiscal

➤ **Factor Socio Cultural**

El Perú es un país con una población multiétnica y pluricultural; esta coyuntura social es aprovechada por algunos partidos políticos con el apoyo de gremios en conflicto con la finalidad de ganar réditos y espacio político, cuestionando al gobierno en su actitud negociadora y discretamente buscar el desequilibrio de la democracia, gobernabilidad, paz social y régimen económico impidiendo el desarrollo del país.

Se han identificado a los principales problemas generadores de violencia y criminalidad:

Pobreza, que en el Perú al igual que la marginación y la falta de oportunidades ultrajan la dignidad de las personas y las arrojan al estado anómico donde se incuba el delito.

Desempleo, según datos del INEI, la tasa de desempleo en el Perú cayó 2,6 puntos porcentuales en el primer mes del 2006 respecto a enero del 2005 y golpeó al 10,4% de la Población Económicamente Activa (PEA)

➤ **Factor Geográfico**

El Perú se encuentra en la zona de Sudamérica comprendida entre la Línea Ecuatorial y el Trópico de Capricornio. Su territorio continental, contiene una enorme multiplicidad de paisajes debida a sus condiciones geográficas, lo que a su vez le da una gran diversidad de recursos naturales al país.

Tradicionalmente se ha enseñando que en Perú hay tres regiones naturales (costa, sierra y selva), lo cierto es que en su territorio se presentan 6 biomas terrestres, 2 biomas marinos y 3 biomas de agua dulce.

A continuación se presenta el cuadro de distribución regional:

Distribución regional	
Zona Costa – Sierra Norte	11,63 %
Zona Centro	11,00 %
Zona Costa – Sierra Sur	27,03 %
Zona Selva	50,34 %

(1) Área territorial	:	1, 285,215 Km2.
(2) Carreteras	:	78,000 Km. de vías.
(3) Vehículos	:	1' 342,173
(4) Ómnibus de pasajeros	:	50,000
(5) Camiones de carga	:	105,000



El territorio peruano está dividido, sucesivamente, en departamentos, provincias y distritos; pero se encuentra en un proceso de regionalización por el cual se planea la creación de regiones, en reemplazo de los departamentos.

Un aspecto importante por considerar, en cuanto a los riesgos de seguridad producidos por fenómenos naturales, son los cuatro que ocasionan los desastres de mayor envergadura: los terremotos, las inundaciones, los huaycos y las sequías. Hay muchos otros que ocurren eventualmente pero que tienen un impacto menor en términos territoriales, en cantidad de víctimas, daños y pérdidas económicas que los antes citados. Algunos de estos son: las heladas, los maremotos, los incendios forestales, los deslizamientos, los aluviones, el friaje.

También deben mencionarse las erupciones volcánicas, las cuales no se han producido en forma severa desde hace 400 años. Sin embargo, el Perú tiene una zona volcánica bien definida, la misma que se ubica en la parte sur del territorio, entre las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa y Ayacucho, donde hay más de 20 volcanes importantes, algunos de los cuales están activos.

Es importante destacar que la Policía Nacional tiene una cobertura funcional a nivel nacional:

➤ **Factor Demográfico**

(1) Población estimada	:	27, 947,000 hab. (*)
(2) Índice de natalidad	:	1.5%
(3) Índice de empleo	:	91.1%(**)
(4) Índice de desempleo	:	8.9%(**)
(5) PEA	:	38.9%
(*) 2006 según INEI		

De su población activa, un 45% se dedica a la agricultura y ganadería, siendo el total de la Población Económicamente Activa 10'871,383 personas, siguiendo en importancia la industria manufacturera y los establecimientos comerciales, que ocupan el 11,6% y 13,3%, respectivamente, de la PEA total.

Se estima que la producción de alimentos alcanza para alimentar únicamente al 60% de su población, el déficit se cubre por alimentos importados. Hasta el año 2005 su balanza comercial presentaba una variación anual positiva de 20,4%, siendo sus principales productos de exportación el pescado, algodón, azúcar y café, y en los minerales, que es su principal fuente para la captación de divisas, el cobre, hierro, plata refinada, plomo, zinc y petróleo.

El 72. 6% de la población reside en área urbana, el 27.4 % en el área rural. La población se concentra en un 29% en Lima, capital del país y en porcentajes menores al 6% en el resto de departamentos. Los menores de 15 años de edad representan el 34% de la población total del país. A nivel nacional existe un alto crecimiento poblacional, lo cual genera una problemática respecto al número de habitantes que debe corresponder por policía, para hacer frente a la seguridad ciudadana y la delincuencia.

(*) INEI julio 2006, crecimiento poblacional anual relativo de 1.5%.
 (**) Información obtenida de la tasa promedio de empleo y desempleo abierto de Lima Metropolitana en el trimestre móvil abril-mayo-junio 2006.



II. LINEAMIENTOS DE POLITICA

A. OBJETIVOS

1. Fortalecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana orientados a lograr la paz social en el ámbito nacional.
2. Incrementar la efectividad en la formulación, evaluación y ejecución de los proyectos de inversión pública en el Ministerio del Interior.
3. Mejoramiento del bienestar de la familia del Sector Interior.
4. Modernización de la gestión administrativa del Ministerio del Interior.
5. Mejoramiento de los procedimientos de previsión social.

B. POLITICAS

Para el Objetivo 1

1. Mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú.
2. Fortalecer la imagen de la Policía Nacional del Perú.
3. Incrementar y afianzar la participación de la población, del sector privado, del gobierno nacional, de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales en acciones conjuntas de prevención y lucha frontal contra las acciones violentas y delincuenciales en todas sus modalidades.
4. Reforzar la administración del movimiento migratorio y del otorgamiento de naturalización.
5. Intensificar las acciones de inteligencia orientadas a una mejor toma de decisiones para el mantenimiento del orden interno y orden público.
6. Intensificar las acciones de control de los servicios de seguridad, control de armas, munición y explosivos de uso civil.
7. Reestructurar la Dirección General de Gobierno Interior.
8. Intensificar las acciones de lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas y rezagos del terrorismo.

Para el Objetivo 2

1. Promover una cultura organizacional de una gerencia basada en proyectos de inversión pública.

Para el Objetivo 3

1. Brindar una mejor calidad de vida al personal del Ministerio del Interior y a sus familiares.



2. Brindar mejores condiciones de trabajo para el personal del Ministerio del Interior.
3. Continuar la incorporación del enfoque de género.

Para el Objetivo 4

1. Intensificar mecanismos de simplificación administrativa.
2. Continuar con la desconcentración administrativa que permita un servicio de calidad.
3. Promover una cultura de austeridad a todo nivel.
4. Aplicar tolerancia cero en casos de inmoralidad y corrupción.
5. Incorporar tecnología de información que optimice los procesos administrativos y operativos del Ministerio del Interior.
6. Mejorar las acciones relacionadas con la defensa de los intereses del Estado representado por el Ministerio del Interior.
7. Implementar los principios constitucionales y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos de competencia del Ministerio del Interior.

Para el Objetivo 5

1. Brindar una atención de calidad a los pensionistas y personal con discapacidad del Ministerio del Interior.

C. ESTRATEGIAS

Para alcanzar las metas, los Objetivos Estratégicos establecidos y el cumplimiento de la Misión se han determinado las siguientes estrategias:

Para el Objetivo 1

1. Realizando un censo del personal, infraestructura, equipamiento y mantenimiento del Ministerio del Interior.
2. Fortaleciendo la capacidad operativa de las diferentes Unidades Especializadas de la Policía Nacional del Perú.
3. Desarrollando e implementando un plan de incorporación progresiva de 20 000 efectivos policiales distribuidos con criterio técnico a nivel nacional.
4. Extendiendo progresivamente la implementación del Plan Telaraña a nivel nacional.
5. Incrementando la prevención policial en zonas críticas y de alta incidencia delictiva.



6. Desarrollando programas preventivos dirigidos a la comunidad especialmente a grupos vulnerables.
7. Desarrollando e implementando el Programa de Comisarias Amigables.
8. Proponiendo proyectos de Ley ante las instancias correspondientes que contribuyan a la mejora de la operatividad policial.
9. Diseñando, desarrollando e implementando un Plan Maestro de reforzamiento y georeferenciación de las Comisarias y otras dependencias a nivel nacional con la participación de los Gobiernos Regionales y Locales y el apoyo de la cooperación internacional.
10. Fortaleciendo las Juntas Vecinales.
11. Implementando los Comités de Seguridad Ciudadana.
12. Continuando con la implementación de los Juzgados de Paz en las Comisarias a nivel nacional.
13. Facilitando y dinamizando la administración del movimiento migratorio.
14. Proponiendo y actualizando la normatividad migratoria.
15. Desarrollando e implementando los convenios en materia migratoria con los países limítrofes y la Comunidad Andina de Naciones (solo con la presentación del DNI).
16. Intensificando las acciones de inteligencia con personal calificado.
17. Dinamizando el control de los servicios de seguridad, de uso y posesión de armas, municiones y explosivos de uso civil.
18. Actualizando las normas básicas que constituyen el marco jurídico de regulación y control de las actividades a cargo de la DICSCAMEC.
19. Reestructurando la Dirección General de Gobierno Interior.

Para el Objetivo 2

1. Difundiendo e internalizando la importancia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en el desarrollo del Sector Interior.
2. Seleccionando y capacitando al personal del Ministerio del Interior a fin de mejorar la formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión pública.
3. Desarrollando los procesos técnicos de formulación, evaluación, programación, ejecución y seguimiento de la gestión de los proyectos de inversión pública del Ministerio del Interior.



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSGAMATA A.



P. Mazzetti S.

4. Gestionando ante la cooperación internacional y el gobierno nacional, los recursos necesarios para los programas de interdicción contra el TID y terrorismo.

Para el Objetivo 3

1. Brindando un mejor servicio educativo a los trabajadores y familiares de la Institución.
2. Fortaleciendo los programas de recreación y acceso a la cultura a la familia del Ministerio del Interior.
3. Reforzando los programas para personas adultos mayores y personal con discapacidad.
4. Ofreciendo servicios asistenciales de salud de mayor calidad y ampliar su cobertura.
5. Mejorando la administración del Fondo de Salud Policial (FOSPOLI).
6. Afianzando la reorganización de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.
7. Estableciendo un Plan de revalorización personal e institucional.
8. Mejorando los niveles del Sistema Educativo Policial.
9. Continuando la incorporación del enfoque de género en los documentos institucionales, la gestión y acciones de personal.

Para el Objetivo 4

1. Actualizando normas y manuales de procedimientos administrativos.
2. Brindando a la comunidad servicios administrativos con eficiencia y eficacia.
3. Reorientando la organización institucional del Ministerio a una asignación más eficiente de funciones.
4. Diseñando y aplicando un programa de desconcentración.
5. Buscando mecanismos orientados a generar ahorros para el Sector.
6. Fortaleciendo las acciones de lucha contra la corrupción desarrolladas por los Órganos del Ministerio del Interior y otras comisiones designadas para tal fin.
7. Implementando los procesos de selección y adquisición de acuerdo a lo establecido en el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
8. Desarrollando una cultura organizacional orientada al mejor uso de la tecnología de información que permita una mayor eficiencia y eficacia.



9. Implementando un programa especial de seguimiento de causas en los cuales es parte el Ministerio del Interior.
10. Reforzando las vías de denuncias, especialmente de los servicios telefónicos nacionales gratuitos.
11. Evaluando y reformulando los términos de los convenios interinstitucionales en materia de derechos humanos.
12. Fortaleciendo a los Órganos competentes en los temas sobre derechos humanos.

Para el Objetivo 5

1. Mejorando el servicio personalizado de pago a los cesantes y pensionistas.
2. Dinamizando los procesos de trámite y pago de beneficios al personal policial en retiro por discapacidad y viudas.
3. Desarrollando programas que permitan a los cesantes y jubilados acceder a las prestaciones de bienestar del Ministerio del Interior.
4. Proponiendo alternativas de solución al financiamiento del pago efectivo y oportuno de los pensionistas de la Caja Militar Policial.



III. PROGRAMACIÓN

A. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. SECTORIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 01: Fortalecimiento del orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana orientados a lograr la paz social en el ámbito nacional.						
PROGRAMA 022: Orden Interno		2.056.724.214	2.215.708.996	2.372.359.622	2.536.764.144	2.712.815.575
SUBPROGRAMA 062: Operaciones Policiales		2.017.125.763	2.173.049.584	2.326.684.190	2.487.923.404	2.660.585.289
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00177 Desarrollo de acciones de carácter reservado		32.674.916	35.200.687	37.689.376	40.301.249	43.098.156
COMPONENTE: Desarrollo acciones de carácter reservado	Acción	32.674.916	35.200.687	37.689.376	40.301.249	43.098.156
RESPONSABILIDAD: DIGIMIN		5.364	5.413	5.463	5.513	5.562
RESPONSABILIDAD: PNP		74.965	78.686	82.586	82.586	86.679
TOTAL METAS		80.329	84.099	88.049	88.099	92.241
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00323 Lucha contra el tráfico y uso de estupefacientes		50.820.041	54.748.430	58.619.144	62.681.451	67.031.544
COMPONENTE: Prev. y Fiscal. para combatir TID	Acción	50.820.041	54.748.430	58.619.144	62.681.451	67.031.544
RESPONSABILIDAD: PNP		44.847	47.080	49.418	49.418	51.870
TOTAL METAS		44.847	47.080	49.418	49.418	51.870
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00497 Vigilancia Policial de Naturaleza Civil		1.933.630.806	2.083.100.467	2.230.375.670	2.384.940.704	2.550.455.589
COMPONENTE: Operaciones Especiales	Acción	435.104.408	468.737.979	501.877.754	536.657.882	573.901.939
RESPONSABILIDAD: PNP		2.477.064	2.600.782	2.730.664	2.730.668	2.867.034
SUB TOTAL METAS		2.477.064	2.600.782	2.730.664	2.730.668	2.867.034
COMPONENTE: Operaciones Generales	Acción	1.498.378.263	1.614.202.903	1.728.327.048	1.848.100.112	1.976.358.260
RESPONSABILIDAD: PNP		4.453.673	4.676.148	4.910.094	4.912.210	5.158.044
SUB TOTAL METAS		4.453.673	4.676.148	4.910.094	4.912.210	5.158.044
COMPONENTE: Planes Nacionales	Acción	148.135	159.586	170.869	182.710	195.390
RESPONSABILIDAD: ONPOL		148	132	140	149	159
RESPONSABILIDAD: PNP		4.445.381	4.667.587	4.900.899	4.900.899	5.145.872
SUB TOTAL METAS		4.445.529	4.667.719	4.901.039	4.901.048	5.146.031
TOTAL METAS		11.376.293	11.944.682	12.541.837	12.543.976	13.171.168
SUBPROGRAMA 063: Movimiento Migratorio		19.598.690	21.113.669	22.606.405	24.173.029	25.850.637
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00343 Movimientos migratorios de nacionales y extranjeros		19.598.690	21.113.669	22.606.405	24.173.029	25.850.637
COMPONENTE: Control de Mov. Migrat. Ext. y Nac.	Acción	19.598.690	21.113.669	22.606.405	24.173.029	25.850.637
RESPONSABILIDAD: DIGEMIN		9.429.057	9.979.265	10.561.990	11.079.779	11.623.242
TOTAL METAS		9.429.057	9.979.265	10.561.990	11.079.779	11.623.242



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
SUBPROGRAMA 064: Autoridad Política		8.302.000	8.943.745	9.576.067	10.239.689	10.950.323
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00089 Autoridad Política		8.302.000	8.943.745	9.576.067	10.239.689	10.950.323
COMPONENTE: Representar al Poder Ejecutivo	Acción	8.302.000	8.943.745	9.576.067	10.239.689	10.950.323
RESPONSABILIDAD: DGGI		282.073	281.919	281.823	281.816	281.815
TOTAL METAS		282.073	281.919	281.823	281.816	281.815
SUBPROGRAMA 065: Control de armas, municiones, explosivos de uso civil y servicios de seguridad		10.412.450	11.217.332	12.010.398	12.842.718	13.734.003
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00346 Normas y control de armas, municiones y explosivos		10.412.450	11.217.332	12.010.398	12.842.718	13.734.003
COMPONENTE: Control comercialización	Acción	10.412.450	11.217.332	12.010.398	12.842.718	13.734.003
RESPONSABILIDAD: DICSCAMEC		217.983	238.918	255.028	271.126	287.637
TOTAL METAS		217.983	238.918	255.028	271.126	287.637
SUBPROGRAMA 182: Seguridad Ciudadana		1.285.311	1.384.666	1.482.561	1.585.303	1.695.323
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.17779 Acciones de Seguridad Ciudadana y Pacificación Nacional		1.285.311	1.384.666	1.482.561	1.585.303	1.695.323
COMPONENTE: Acciones de Seg. Ciud. y Pacif. Nac.		1.285.311	1.384.666	1.482.561	1.585.303	1.695.323
RESPONSABILIDAD: ONPOL		1.615	1.709	1.725	1.732	1.743
TOTAL METAS		1.615	1.709	1.725	1.732	1.743
TOTAL GENERAL PARA EL OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 01		2.056.724.214	2.215.708.996	2.372.359.622	2.536.764.144	2.712.815.575

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 02: Incremento de la efectividad en la formulación, evaluación y ejecución de los proyectos de inversión pública en el Ministerio del Interior						
PROGRAMA 006: Planeamiento Gubernamental		248.100	248.100	248.100	248.100	248.100
SUBPROGRAMA: 0005 Supervisión y Coordinación Superior		248.100	248.100	248.100	248.100	248.100
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00110 Conducción y Orientación Superior		248.100	248.100	248.100	248.100	248.100
COMPONENTE: 3.002394 Acciones de Planeam. y Ppto.		248.100	248.100	248.100	248.100	248.100
RESPONSABILIDAD: ONPOL		175	179	184	189	194
TOTAL METAS		175	179	184	189	194
PROGRAMA 022: Orden Interno		6.261.667	17.615.866	17.835.544	17.931.294	17.931.294
SUBPROGRAMA 062: Operaciones Policiales		6.261.667	17.615.866	17.835.544	17.931.294	17.931.294
PROYECTO:		6.261.667	17.615.866	17.835.544	17.931.294	17.931.294
COMPONENTE: PMI 2007-2011 MININTER	Obras	6.261.667	17.615.866	17.835.544	17.931.294	17.931.294
RESPONSABILIDAD: ONPOL		27	33	40	50	60
TOTAL METAS		27	33	40	50	60
TOTAL GENERAL PARA EL OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 02		6.509.767	17.863.966	18.083.644	18.179.394	18.179.394



R. VASQUEZ CH.



F. ZELAYA H.



D. Góspedes M.



D. Góspedes M.



M. E. JURCAMITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 03: Mejoramiento del bienestar de la familia del Sector Interior						
PROGRAMA 022: Orden Interno		310.262.893	334.246.215	357.877.422	382.678.327	409.236.203
SUBPROGRAMA: 0081 Capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento de los recursos humanos		35.624.997	38.378.809	41.092.191	43.939.880	46.989.308
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00097 Capacitación y Perfeccionamiento		655.126	705.767	755.665	808.033	864.110
COMPONENTE: 3.000598 Especialización y perfeccionamiento		655.126	705.767	755.665	808.033	864.110
RESPONSABILIDAD: PNP		4.989	5.238	5.499	5.499	5.773
TOTAL METAS		4.989	5.238	5.499	5.499	5.773
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00232 Enseñanza profesional y específica militar y policial		34.969.871	37.673.042	40.336.526	43.131.847	46.125.198
COMPONENTE: 3.000110 Altos estudios		532.966	574.164	614.758	657.360	702.981
RESPONSABILIDAD: PNP		71	73	75	75	77
SUB TOTAL METAS		71	73	75	75	77
COMPONENTE: 3.000977 Especialización personal milit. y polic.		1.458.380	1.571.113	1.682.190	1.798.766	1.923.601
RESPONSABILIDAD: PNP		830	868	908	908	950
SUB TOTAL METAS		830	868	908	908	950
COMPONENTE: Perfeccionamiento militar y policial	Acción	32.978.525	35.527.765	38.039.578	40.675.721	43.498.616
RESPONSABILIDAD: PNP		7.707	8.081	8.471	8.471	8.886
SUB TOTAL METAS		7.707	8.081	8.471	8.471	8.886
TOTAL METAS		8.608	9.022	9.454	9.454	9.913
SUBPROGRAMA: 0123 Atención médico especializada		274.637.896	295.867.405	316.785.231	338.738.447	362.246.896
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00466 Servicio médico hospitalario militar y policial		274.637.896	295.867.405	316.785.231	338.738.447	362.246.896
COMPONENTE: Atención médica especializada	Acción	6.659.168	7.173.922	7.681.118	8.213.419	8.783.431
RESPONSABILIDAD: PNP		57.620	60.495	63.514	63.514	66.684
SUB TOTAL METAS		57.620	60.495	63.514	63.514	66.684
COMPONENTE: Atención médica hospitalaria		267.978.728	288.693.484	309.104.113	330.525.028	353.463.465
RESPONSABILIDAD: PNP		878.660	922.571	968.676	968.676	1.017.083
SUB TOTAL METAS		878.660	922.571	968.676	968.676	1.017.083
TOTAL METAS		936.280	983.066	1.032.190	1.032.190	1.083.767
PROGRAMA 003: Administración		36.645.353	36.645.353	36.645.353	36.645.353	36.645.353
SUBPROGRAMA 006: Administración General		36.645.353	36.645.353	36.645.353	36.645.353	36.645.353
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00267 Gestión Administrativa		36.645.353	36.645.353	36.645.353	36.645.353	36.645.353
COMPONENTE: Gestión administrativa	Acción	36.645.353	36.645.353	36.645.353	36.645.353	36.645.353
RESPONSABILIDAD: ONPOL		1.025	1.113	1.201	1.289	1.377
RESPONSABILIDAD: PNP		198.896	208.821	219.239	219.239	230.177
TOTAL METAS		199.921	209.934	220.440	220.528	231.554
TOTAL GENERAL PARA EL OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 03		346.908.246	370.891.568	394.522.775	419.323.680	445.881.556


R. VASQUEZ CH


F. ZELAYA H.


D. Céspedes M.


D. Céspedes M.


M. E. MASCAMITA A.


P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 04: Modernización de la gestión administrativa del Ministerio del Interior.						
PROGRAMA 003: Administración		352.702.395	352.702.395	352.702.395	352.702.395	352.702.395
SUBPROGRAMA 006: Administración General		352.702.395	352.702.395	352.702.395	352.702.395	352.702.395
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00267 Gestión Administrativa		352.702.395	352.702.395	352.702.395	352.702.395	352.702.395
COMPONENTE: Gestión administrativa	Acción	352.702.395	352.702.395	352.702.395	352.702.395	352.702.395
RESPONSABILIDAD: ONPOL		66.838	69.524	71.109	72.849	74.396
RESPONSABILIDAD: PNP		927.782	973.973	1.022.426	1.022.426	1.073.294
TOTAL METAS		994.620	1.043.497	1.093.535	1.095.275	1.147.690
PROGRAMA 006: Planeamiento Gubernamental		11.196.407	11.196.407	11.196.407	11.196.407	11.196.407
SUBPROGRAMA: 003 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales		3.914.234	3.914.234	3.914.234	3.914.234	3.914.234
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00169 Defensa Judicial del Estado		3.914.234	3.914.234	3.914.234	3.914.234	3.914.234
COMPONENTE: Defensa Judicial del Estado		3.914.234	3.914.234	3.914.234	3.914.234	3.914.234
RESPONSABLE: ONPOL		188.721	3.412	3.592	3.770	3.967
TOTAL METAS		188.721	3.412	3.592	3.770	3.967
SUBPROGRAMA: 0005 Supervisión y Coordinación Superior		5.721.055	5.721.055	5.721.055	5.721.055	5.721.055
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00110 Conducción y Orientación Superior		5.721.055	5.721.055	5.721.055	5.721.055	5.721.055
COMPONENTE: Acciones de la Alta Dirección		3.675.711	3.675.711	3.675.711	3.675.711	3.675.711
RESPONSABLE: ONPOL		81.442	84.362	88.332	92.377	96.482
SUB TOTAL METAS		81.442	84.362	88.332	92.377	96.482
COMPONENTE: Asesoramiento de Naturaleza Jurídica		639.445	639.445	639.445	639.445	639.445
RESPONSABLE: ONPOL		8.042	8.386	8.516	8.616	8.716
SUB TOTAL METAS		8.042	8.386	8.516	8.616	8.716
COMPONENTE: Acciones de Planeam. y Ppto.		1.405.899	1.405.899	1.405.899	1.405.899	1.405.899
RESPONSABLE: ONPOL		502	470	476	474	485
SUB TOTAL METAS		502	470	476	474	485
TOTAL METAS		89.986	93.218	97.324	101.467	105.683
SUBPROGRAMA: 0014 Control Interno		1.561.118	1.561.118	1.561.118	1.561.118	1.561.118
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00485 Supervisión y Control		1.561.118	1.561.118	1.561.118	1.561.118	1.561.118
COMPONENTE: Acciones de Control y Auditoría		1.561.118	1.561.118	1.561.118	1.561.118	1.561.118
RESPONSABLE: ONPOL		130	132	135	138	141
TOTAL METAS		130	132	135	138	141
TOTAL GENERAL PARA EL OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 04		363.898.802	363.898.802	363.898.802	363.898.802	363.898.802



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 05: Mejoramiento de los procedimientos de previsión social.						
PROGRAMA: 015 Previsión		1.019.094.706	1.022.945.403	1.026.853.563	1.030.761.723	1.034.669.883
SUBPROGRAMA: 0052 Previsión social al cesante y jubilado		1.019.094.706	1.022.945.403	1.026.853.563	1.030.761.723	1.034.669.883
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00347 Obligaciones previsionales		1.019.094.706	1.022.945.403	1.026.853.563	1.030.761.723	1.034.669.883
COMPONENTE: Pago de pensiones		1.019.094.706	1.022.945.403	1.026.853.563	1.030.761.723	1.034.669.883
RESPONSABLE: OPER		12	12	12	12	12
RESPONSABLE: PNP		12	12	12	12	12
PRESUPUESTO		24	24	24	24	24
TOTAL GENERAL PARA EL OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 05		1.019.094.706	1.022.945.403	1.026.853.563	1.030.761.723	1.034.669.883
TOTAL GENERAL		3.793.135.735	3.991.308.734	4.175.718.406	4.368.927.743	4.575.445.210



2. ÓRGANOS NO POLICIALES

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 01: Fortalecimiento del orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana orientados a lograr la paz social en el ámbito nacional.						
PROGRAMA 022: Orden Interno						
SUBPROGRAMA 062: Operaciones Policiales						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00177 Desarrollo de acciones de carácter reservado						
COMPONENTE: 3.00486 Desarrollo acciones carácter reservado						
		17.301.559	18.638.970	19.956.745	21.339.747	22.820.726
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejoramiento del Sistema de Inteligencia del Ministerio del Interior a nivel nacional.						
RESPONSABLE: DIGIMIN		5.364	5.413	5.463	5.513	5.562
1 Reforzar los procesos del Sistema de Inteligencia estratégica y táctica destinados a mantener el orden interno y orden público.	Plan	18	18	18	18	17
	Notas Información	1581	1619	1676	1724	1772
	Notas de Inteligencia	84	84	84	84	84
	Apreciación de Inteligencia	84	84	84	84	84
	Sint. Int. Predictiva	1460	1464	1460	1460	1460
	Sint. Int. Gráfica	1460	1464	1460	1460	1460
	Informes Inteligencia	198	198	198	198	198
	Doc. Ppto.	1	1	1	1	1
	Evaluación del Plan	2	2	2	2	2
	Evaluación Metas Ppto.	12	12	12	12	12
	Eventos educativos	16	18	20	22	24
	Informe	13	13	13	13	13
	Informe Técnico	30	30	30	30	30
	Lista de Revista Pers.	12	12	12	12	12
	PAD	28	28	28	28	28
Parte Diario	365	366	365	365	365	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00497 Vigilancia Policial de Naturaleza Civil						
COMPONENTE: 3.081655 Planes Nacionales		65.000	70.025	74.975	80.171	85.735
TOTAL METAS		148	132	140	149	159
OBJETIVO ESTRATEGICO: Cumplimiento de las políticas nacionales que son competencia del Ministerio del Interior.						
RESPONSABLE: DP		17	17	17	17	17
1 Realizar el monitoreo y evaluación de Plan de Igualdad de Oportunidad para las personas con Discapacidad 2007-2017, Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer y Plan de Igualdad de Oportunidad entre Mujeres y Varones.	Informe	12	12	12	12	12
	Evento	5	5	5	5	5
PRESUPUESTO		24.580	26.480	28.352	30.317	32.421



F. ZELAYA H.

D. Céspedes M.

D. Céspedes M.

M. E. ESCAMITA A.

P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO: Cumplimiento de las políticas nacionales que son competencia del Ministerio del Interior.						
RESPONSABLE: SP CNDH						
1 Ampliar y mejorar los programas que conducen a la implementación de las políticas nacionales en materia de derecho humanos	Informe	29	12	14	16	18
	Actas	18	18	20	20	22
	Publicaciones	3	3	3	3	3
	Informe Evaluativo	4	4	4	5	5
	Plan	1	1	1	1	2
	Programa	1	1	1	1	2
	Cuadro Estadístico	4	4	4	5	5
	Eventos Educativos	4	4	4	5	5
PRESUPUESTO		14.000	15.082	16.149	17.268	18.466
OBJETIVO ESTRATEGICO: Cumplimiento de las políticas nacionales que son competencia del Ministerio del Interior.						
RESPONSABLE: OPER						
1 Impulsar e implementar acciones de bienestar en relación al desarrollo físico, psíquico y social del adulto mayor (PNAM - PIO-PCD - PNAF).	Programa	1	1	1	1	1
	Atención	16	16	16	16	16
	Campaña	6	6	6	6	6
	Charlas	2	2	2	2	4
	Evento deportivo	1	1	2	2	2
	Evento educativo	17	18	19	21	22
	Evento recreativo	20	20	22	24	25
	Eventos	2	2	2	2	2
	Informe	2	2	2	2	2
PRESUPUESTO		26.420	28.462	30.475	32.586	34.848
SUBPROGRAMA 0063: Movimiento Migratorio						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00343 Movimientos migratorios de nacionales y extranjeros						
COMPONENTE: 3.000436 Control de Mov. Migrat. Ext. y Nac.		19.598.690	21.113.669	22.606.405	24.173.029	25.850.637
RESPONSABILIDAD: DIGEMIN		9.429.057	9.979.265	10.561.990	11.079.779	11.623.242
OBJETIVO ESTRATEGICO 01: Coadyuvar a obtener mayores niveles de seguridad ciudadana.						
1 Desarrollar software propios	Aplicativos y/o Sistemas	3	2		1	1
2 Implementar códigos biométricos de seguridad en el pasaporte	Biometría	1	1	2	1	
3 Expedición de pasaportes	Pasaportes nuevos	327.010	336.820	346.924	357.331	368.060
4 Revalidación de pasaportes	Pasaportes revalidados	88.927	91.594	94.341	97.171	100.086
5 Inscripción en el Registro Central de Extranjería	Carnés de extranjería	6.606	6.804	7.007	7.216	7.503



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
6 Contar con una base de datos actualizada y consistente	Base de Datos	1	1	1	1	1
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Facilitar y dinamizar la administración del movimiento migratorio						
1 Control del movimiento migratorio	Movimientos migratorios	8.848.226	9.379.119	9.941.864	10.438.955	10.960.901
2 Expedición de permisos para bajar a tierra y para embarcarse	Landing card	67.227	70.587	74.115	77.820	81.710
3 Autorización de visas	Autorización	7.045	7.326	7.618	7.922	8.238
4 Prórrogas de permanencia y residencia	Prórrogas	26.528	27.588	28.690	29.837	31.030
5 Exoneración de tasa anual de extranjería	Exoneración	32.254	33.221	34.217	35.243	36.300
6 Inscripción en registros de Nacionalidad por parentesco	Inscripciones	732	760	789	819	850
7 Constancias de registros por parentesco y títulos de naturalización	Copias certificadas	1.150	1.196	1.243	1.292	1.343
8 Copias certificadas de registros por parentesco y títulos de naturalización	Constancias	786	817	849	882	916
9 Certificados de movimiento migratorio	Certificados	22.474	23.372	24.306	25.278	26.289
10 Interconexión de Sede Central – Jefaturas de Migraciones – Puestos de Control Migratorio – Puestos de Control Fronterizo	Dependencias interconectadas	8	3	2		
	Central telefónica IP	1				
11 Implementación de equipamiento informático con tecnología de punta	Sistemas	2	1			1
	Dependencias implementadas	17	20			17
12 Descentralización de procedimientos y servicios en las Jefaturas de Migraciones	Procedimientos	4				
13 Desarrollar y mantener la infraestructura de la DIGEMIN	Plan Inspección	1	1	1	1	1
	Visitas de inspección	6	4	4	4	4
	Estudios de Preinversión	4	2	1		
	Coord. de expedientes técnicos	2	4	1		
	Construcción de locales	1	1	4	1	
	Equipamiento de locales		1	1	4	1
	Reparación de locales	4	1	2		
14 Incrementar la presencia de la DIGEMIN a nivel nacional	Gestión	4				
	Dependencias creadas	4				
15 Actualizar la normativa migratoria	Gestión	1	1			
	Anteproyecto de Reglamento de Ley	2				
	Modificatorias de Ley	1				
	Proyecto de modificatoria de tasas	1	1			



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
16 Elevar la capacidad operativa y administrativa de la DIGEMIN	ROF MOF	1		1		
	CAP Proyectos de Ley TUPA Concurso Público	1 1 1 1	1			
17 Saneamiento técnico legal de los locales de la DIGEMIN	Inscripción Rectificación de linderos	4 1	4	4		
18 Gestionar e implementar Convenios de intercambio	Convenios	1	1			
3 Desarrollar e implementar planes de seguridad en las dependencias de la Dirección General de Migraciones y Naturalización.	Levantamiento de Planos Planes seguridad y defensa civil	2 8	6			
1 Crear la Escuela de Migraciones	Escuela	1				
2 Elaborar programas de formación, actualización y especialización	Programas	1	1	1		
3 Desarrollar la estructura curricular	Curriculas	1				
4 Desarrollar el piloto de la Escuela de Migraciones	Pilotos		1	1		
5 Gestión de estudio de preinversión a nivel de perfil	Estudios de preinversión	1				
6 Gestión de expediente técnico	Expediente técnico		1			
7 Gestión de Construcción	Gestión			1		
8 Implementación de la Escuela	Implementación		1	1		
SUBPROGRAMA 0064: Autoridad Política						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00089 Autoridad Política						
COMPONENTE: 3.01220 Representar al Poder Ejecutivo						
		8.302.000	8.943.745	9.576.067	10.239.689	10.950.323
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01: Participación intensiva de las Autoridades Políticas en las acciones preventivas y alternativas para garantizar la defensa interior del territorio						
RESPONSABILIDAD: DGGI						
1 Desarrollar e implementar las políticas de Gobierno Interior en concordancia con la política sectorial y nacional en el ámbito nacional.	Autorización Calendarización Charla Convenio Cuadro Estadístico Designación Dictamen	2.500 4 3.050 3 16 35.000 250	2.600 1 3.060 2 16 35.000 250	2.600 1 3.060 2 16 35.000 250	2.600 1 3.060 2 16 35.000 250	2.600 1 3.060 2 16 35.000 250



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Directiva	1				
	Estudio de Pre Inversión	2	1	1	1	1
	Evaluación	4	4	4	4	4
	Evento	50	45	45	40	40
	Faena Comunal	6.000	6.500	6.500	6.500	6.500
	Informe	69266	68616	68516	68516	68516
	Informe de Gestión	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
	Informe Evaluativo	2	2	2	2	2
	Instructivo	3	2	2	2	2
	MAPRO	1	1	1		
	Material de Información	300	300	300	300	300
	MOF	1		1		
	Nota Informativa	13.500	13.500	13.500	13.500	13.500
	Operativos	800	700	700	700	700
	Plan	2	1	1	1	1
	Programación	5	5	5	5	5
	Proyecto/Presupuesto	1	1	1	1	1
	ROF-AAPP	1		1		
	Servicio Técnico	800	800	800	800	800
	Servicios Tupa	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000
	Supervisión	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000
	TUPA	1		1		
	Visita	10	12	14	14	14
SUBPROGRAMA 0065: Control de armas, municiones, explosivos de uso civil y servicios de seguridad						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00346 Normas y control de armas, municiones y explosivos						
COMPONENTE: 3.000428 Control comercialización		10.412.450	11.217.332	12.010.398	12.842.718	13.734.003
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimización de la participación DICSCAMEC en los mecanismos de control del orden interno, incrementando el volumen y cobertura de la emisión de autorizaciones y ejecución de acciones de control en el ámbito nacional.						
RESPONSABILIDAD: DICSCAMEC		217.983	238.918	255.028	271.126	287.637
1	Reformular los documentos de gestión para establecer los procedimientos simplificados y orientados a la sistematización, propiciando la creación e instalación de Jefaturas Departamentales y Oficinas Descentralizadas DICSCAMEC.	Acta	62			
		Informes	10			
		Guía	3			
		Hojas de Recomendación	8			
		MAPRO	1			
		TUPA	1			
		Plan	2			
		Presupuesto	1			
		Cuadro Necesidades	1			
		Expediente Técnico	1			
		MOF	1			
		CAP	1			



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA					
		META					
		2007	2008	2009	2010	2011	
	PAP	1					
	Concurso Público		1				
	Estudio Sistema	1					
	Diagnostico BD	1					
	Rediseño BD	1					
	Diseño Sistema Modular	1					
	Software	1					
	Red Virtual	1					
	Sistema	1					
	Servidor Web	1					
	Instalación de Cableado Estruct	1					
	Servidor Contigenc.	1					
	Manuales de Usuario	1					
	Diagnóstico.	3					
	Propuesta	4					
	Plan de Trabajo	3					
	Análisis	1					
	Directiva	1					
	Convenios	7					
	Proyecto		1				
	Proyecto Viabilizado			1			
2	Incrementar la cantidad de autorizaciones emitidas, propiciando la disminución de los índices de tenencia irregular de armas de fuego de uso civil (licencias no renovadas) e impulsando la disminución de las actividades informales de comercialización, traslado y uso de explosivos de uso civil.	Campaña	4	2	4	2	4
		Plan	2	2	2	2	2
		Evento educativo	69	40	45	50	55
		Servicios TUPA	138.000	144.000	150.000	156.000	162.000
		Expedientes remitidos	24.000				
		Publicación	60				
3	Incrementar las actividades de difusión y de capacitación al personal que presta servicios de seguridad privada propiciando el incremento de la emisión de autorizaciones y la formalización.	Plan	2	1	1	1	1
		Campaña	1	1.200	1.300	1.400	1.500
		Evento Educativo	1.100	46.000	50.000	54.000	58.000
		Servicios TUPA	42.000	35.000	40.000	45.000	50.000
		Carnés Vigentes					
4	Planificar, organizar y ejecutar acciones de control relativos a los cuatro ámbitos DICSCAMEC	Informe	1		1		1
		Directiva	1		1		1
		Plan	11	11	11	11	11
		Requerimiento	1	5.600	5.900	6.200	6.500
		Inspecciones	5.340	3.600	4.000	4.400	5.200
		Verificaciones	3.300	60	60	60	60
		Operativos	60				
		Incineración/Destruc.	18				



R. VAGUEZ C.



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMAJTA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
5 Optimizar los procedimientos y unificar los criterios para la ejecución de procesos administrativos sancionadores incrementando la emisión de multas y amonestaciones.	Informe	1		1		1
	Directiva	1		1		1
	Informes	484				
	Dictámenes	300				
	Amonestacion	44	80	110	140	170
	Multa	3060	3320	3590	3860	4130
	TOTAL METAS		1.285.311	1.384.666	1.482.561	1.585.303
RESPONSABILIDAD: ST-CONASEC		884	883	883	883	884
1 Reforzar los procesos de formulación, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos en seguridad ciudadana	Proyecto Plan	2	1	1	1	2
	Plan	2	2	2	2	2
	Informe de evaluación	6	6	6	6	6
	Informe de monitoreo	48	48	48	48	48
2 Desarrollar el Plan Nacional de Capacitación.	Plan	1	1	1	1	1
	Evaluación	1	1	1	1	1
	Evento Educativo	60	60	60	60	60
	Campaña	4	4	4	4	4
	Beca	4	4	4	4	4
	Diplomado	2	2	2	2	2
3 Desarrollar actividades que permitan el posicionamiento de la SINASEC.	Programa de Difusión	63	63	63	63	63
	Publicación	262	262	262	262	262
	Informe	4	4	4	4	4
	Programas on line	3	3	3	3	3
	Gestión mcs	214	214	214	214	214
4 Reforzar las actividades administrativas de la ST-CONASEC.	Cuadro estadístico	180	180	180	180	180
	Presupuesto	1	1	1	1	1
	Documento de gestión	4	4	4	4	4
	Convenio	3	3	3	3	3
	Anteproyecto de Ley	3	3	3	3	3
	Dictamen	12	12	12	12	12
5 Formular y ejecutar el proyecto "Consolidación Democrática para la Seguridad Ciudadana".	Proyecto de Estudio	1	1	1	1	1
	Informe	4	4	4	4	4
PRESUPUESTO		644.003	693.784	742.835	794.313	849.439



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA					
		META					
		2007	2008	2009	2010	2011	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento de los mecanismos de prevención en materia de defensa Nacional así como de la estrategia integral de pacificación y desarrollo en el marco legal del Estado de Derecho y el respeto a los Derechos Humanos.							
RESPONSABILIDAD: CPD (ODN)		731	826	842	849	859	
RESPONSABLE: COMISIONADO DE HUALLAGA		363	392	403	408	413	
1	Identificar o verificar situaciones de conflicto que puedan afectar la Seguridad.	Informes Evento Educativo Encuentro	166 33 3	180 36 10	180 36 10	180 39 14	180 39 14
2	Generar y consolidar las condiciones para lograr la paz y reconciliación (TID)	Informes Producción de Spots Programas Artículos Periodísticos	44 24 48 24	44 24 50 24	44 24 55 30	44 24 55 30	44 24 60 30
3	Ejecutar acciones para combatir los rezagos terroristas, intensificando el accionar policial.(TERRORISMO)	Evento Educativo Informes Publicaciones	9 10 2	12 10 2	12 10 2	10 10 2	10 10 2
RESPONSABLE: COMISIONADO DE SELVA CENTRAL		178	194	199	201	207	
4	Fortalecer los espacios de Seguridad Ciudadana involucrando a los diversos sectores especialmente en las zonas de mayor incidencia delictiva y de violencia política, en el ámbito del Comisionado.	Evento Educativo Informes Acta Diagnóstico Convenios	17 33 4 4	14 30 3 3 2	16 28 3 4 3	12 26 3 4 3	14 30 4 4 2
5	Fomentar el desarrollo de propuestas de atención a sectores de agricultores proclives a la extensión de la hoja de coca, impulsando campañas de difusión contra el narcotráfico y de promoción al desarrollo (TID).	Acta Producción de Spots Programa Radial Artículos Periodísticos Evento Educativo Campaña Diagnóstico Informes	4 15 4 3 5 4 10	3 16 6 4 8 5 12	3 15 6 4 10 6 12	3 15 6 4 10 6 12	3 14 6 4 10 6 10
6	Consolidar una estrategia de combate al terrorismo y el TID desde diferentes espacios políticos, sociales y de interdicción, con participación activa de la sociedad civil en los procesos de lucha contra la pobreza (TERRORISMO).	Informes Diagnóstico Evento Cultural Evento Educativo Actas Publicaciones	52 6 4 7 4	50 4 6 5 6 3	48 3 8 6 5 4	52 3 10 5 6 4	54 3 8 6 7 4
7	Fortalecer la institucionalidad democrática, fomentando espacios de mayor participación ciudadana, transparencia en la gestión pública, acceso a la información y la lucha anticorrupción.	Evento Educativo Diagnóstico Campaña	6 4	5 3 4	6 3 4	7 3 5	8 3 5
RESPONSABLE: COMISIONADO DE AYACUCHO		190	240	240	240	239	
8	Combatir la delincuencia común y garantizar la seguridad ciudadana.	Evento Educativo Encuentro	8 6	8 7	7 8	7 8	7 7



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. ESCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
9 Realizar acciones de lucha contra el tráfico ilícito de drogas (TID).	Evento Educativo	2	2	2	2	2
	Programa TV	48	48	48	48	48
	Programa Radial	96	144	144	144	144
	Campaña	1	2	2	2	2
	Encuentro	7	5	5	5	5
10 Ejecutar acciones para combatir los rezagos terroristas, intensificando el accionar policial.	Evento Educativo	1	1	1	1	1
	Campaña	8	10	10	10	10
	Foro	1	1	1	1	1
	Publicaciones	12	12	12	12	12
	PRESUPUESTO	641.308	690.881	739.726	790.989	845.884

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 02: Incremento de la efectividad en la formulación, evaluación y ejecución de los proyectos de inversión pública en el Ministerio del Interior					
PROGRAMA 006: Planeamiento Gubernamental					
SUBPROGRAMA: 0005 Supervisión y Coordinación Superior					
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00110 Conducción y Orientación Superior					
COMPONENTE: 3.002394 Acciones de Planeam. y Ppto.					
		248.100	248.100	248.100	248.100
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejoramiento de la gestión en los procesos y etapas del Sistema de Inversión Pública en el Ministerio del Interior.					
RESPONSABLE: OGP					
1 Mejorar los procesos del Sistema Sectorial de Inversión Pública del Ministerio del Interior	Informe Técnico	85	85	85	85
	Declaratoria de Viabilidad	20	25	30	35
	Informe	62	62	62	62
	Programa	2	2	2	2
	Reglamento	1			
	Directiva	1	1	1	1
	Evento educativo	4	4	4	4
PROGRAMA 022: Orden Interno					
SUBPROGRAMA 062: Operaciones Policiales					
PROYECTO:					
COMPONENTE: PMI 2007-2011 MININTER					
		6.261.667	17.615.866	17.835.544	17.931.294
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejoramiento en el conocimiento, actualización y aplicación de la normatividad vigente a los documentos de gestión, procesos de información, priorización e identificación de las metas de gestión de la OGA.					
RESPONSABLE: OGA					
1 Desarrollar y ejecutar el Programa Multianual de Inversiones 2007-2011 del Ministerio del Interior	Proyectos de Inversión	27	33	40	50
		27	33	40	50



R. VÁSQUEZ CH



E. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. AUSCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 03: Mejoramiento del bienestar de la familia del Sector Interior						
PROGRAMA 003: Administración						
SUBPROGRAMA 0006: Administración General						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00267 Gestión Administrativa						
COMPONENTE: 3.00693 Gestión administrativa						
		112.000	112.000	112.000	112.000	112.000
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento de las acciones de bienestar del personal y sus familiares.						
RESPONSABLE: OPER		1.025	1.113	1.201	1.289	1.377
1 Desarrollar programas de bienestar dirigidos a los servidores y familiares a nivel sectorial.	Campaña	5	6	7	8	9
	Atención Psicológica	80	85	90	95	100
	Curso de Inglés	1	1	1	1	1
	Curso de Psicomotriz	1	1	1	1	1
	Evaluación Psicológica	100	125	150	175	200
	Evento Educativo	25	25	25	25	25
	Eventos Deportivos	2	2	2	2	2
	Eventos Fisicos de Salud	96	96	96	96	96
	Eventos Recreativos	13	15	17	19	21
	Gestión Adm. ESSALUD	400	420	440	460	480
	Informes Sociales	200	220	240	260	280
	Programa curricular	1	1	1	1	1
	Programa Nutricional	1	1	1	1	1
	Registros Policlínico MIN	60	70	80	90	100
	Terapia de lenguaje	40	45	50	55	60
2 Desarrollar el Plan de Capacitación del Ministerio del Interior.	Plan	1	1	1	1	1
	Evaluación	2	2	2	2	2
	Evento Educativo	15	17	19	21	23
	Informes	50	55	60	65	70



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	META ESTRATEGICA					
	UNIDAD DE MEDIDA	META				
		2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 04: Modernización de la gestión administrativa del Ministerio del Interior.						
PROGRAMA 003: Administración						
SUBPROGRAMA 0006: Administración General						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00267 Gestión Administrativa						
COMPONENTE: 3.00693 Gestión administrativa						
TOTAL METAS		21.525.664	21.525.664	21.525.664	21.525.664	21.525.664
		66.838	69.524	71.109	72.849	74.396
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejoramiento en el conocimiento, actualización y aplicación de la normatividad vigente a los documentos de gestión, procesos de información, priorización e identificación de las metas de gestión de la OGA.						
RESPONSABLE: OGA		36.605	36.992	37.332	37.799	38.154
1	Mejorar los procesos de los Sistemas Administrativos que conduce la Oficina General de Administración.	Acta	324	324	324	324
		Acta de Conformidad	11	10	10	10
		Adjudicación	490	490	490	490
		Alta/ PECOSA	360	360	360	360
		Alta/ RM	12	12	12	12
		Baja/ RD	96	96	96	96
		Comprobante de pago	7.138	7.352	7.573	7.800
		Concurso Público	12	12	12	12
		Cuenta General	1	1	1	1
		Directiva	9	9	9	9
		EEFF	54	54	54	54
		Evaluación	4	4	4	4
		Expediente Procesado	126	52	52	52
		Expediente Técnico	9	10	10	10
		Informe	3.115	3.336	3.455	3.695
		Inventario	1	1	1	1
		Licitación Pública	16	16	16	16
		Manual	2			
		Memoria	1	1	1	1
		NEA	36	36	36	36
		Nota de Compromiso	7.400	7.400	7.400	7.400
		Notas de Contabilidad	2.000	2.000	2.000	2.000
		Notas de Modificación	120	120	120	120
		Obra	6	10	10	10
		Orden de Compra	300	300	300	300
		Orden de Servicio	1.920	1.920	1.920	1.920
		PECOSA	1.440	1.440	1.440	1.440
		Plan	2	1	1	1
		Planilla	1.200	1.200	1.200	1.200
		Presupuesto	1	1	1	1
		Registro	9.005	9.005	9.005	9.005



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Rendición de Cuenta	144	144	144	144	144	
	Resolución	650	675	675	675	675	
	Análisis de Cuenta	600	600	600	600	600	
PRESUPUESTO		14.111.934	14.111.934	14.111.934	14.111.934	14.111.934	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimización de los procesos administrativos del Sistema Administrativo de Comunicación Social.							
RESPONSABLE: OCOSMIN		2.508	2.527	2.533	2.536	2.539	
1	Desarrollar actividades y proyectos de información a fin de elevar la imagen institucional, difundiendo los logros.	Plan	1	1	1	1	
		Actualizac de Pág. Web	360	360	360	360	
		Ayudas Memorias	10	10	10	10	
		Boletín Electronico	12	12	12	12	
		Campañas	12	12	12	12	
		Carpetas por Tema.	12	12	12	12	
		Charla	1	1	1	1	
		Comunicados Oficiales	2	2	2	2	
		Conferencia de Prensa	4	4	4	4	
		Cuadro de Necesidades	1	1	1	1	
		Evaluación del Plan	2	2	2	2	
		Evaluación del Presupuesto	12	12	12	12	
		Eventos (Apoyo)	120	139	145	148	
		Informe de Gestión	2	2	2	2	
		MAPRO	1	1	1	1	
		Memoria	1	1	1	1	
		MOF	1	1	1	1	
		Nota de Prensa	350	350	350	350	
		Presupuesto	1	1	1	1	
		Publicaciones	12	12	12	12	
		Síntesis Diarios	360	360	360	360	
		Spot	1	1	1	1	
		Transcrip. Noticias TV.	1050	1050	1050	1050	
		Transcrip. Prog. Políticos	180	180	180	180	
PRESUPUESTO		1.148.556	1.148.556	1.148.556	1.148.556	1.148.556	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejoramiento de la gestión informática y de telecomunicaciones del Sector Interior.							
RESPONSABLE: OFITEL		5.805	5.957	6.127	6.278	6.437	
1	Reforzar los procesos del sistema de informática y de telecomunicaciones a fin de atender las necesidades de los usuarios de las Dependencias del Ministerio del Interior.	Servicio técnico	3.130	3.230	3.330	3.430	
		Soporte informático	525	535	555	565	
		Sistema informático	5	5	5	5	
		Programa Aplicativo	800	810	820	830	
		Reporte	850	870	900	930	
		Acta	332	332	332	332	



R. VAQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMATA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Inventario	1	1	1	1	1	
	Comité Informático	1					
	Convenios	1	1	1	1	1	
	Directiva	1			1		
	Plan	2	2	2	2	2	
	Presupuesto	1	1	1	1	1	
	Evaluación Plan	3	3	3	3	3	
	Evaluación Ppto	10	10	10	10	10	
	Informe	131	145	155	155	155	
	Cuadro estadístico	12	12	12	12	12	
PRESUPUESTO		1.140.502	1.140.502	1.140.502	1.140.502	1.140.502	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimización de los procesos administrativos y operativos de la Oficina de Personal.							
RESPONSABLE: OPER		17.128	17.758	18.386	19.014	19.642	
1	Simplificar y mejorar los procedimientos administrativos de la OPER en el marco de la modernización institucional.	Plan	1	1	1	1	
		Evaluación del Plan	12	12	12	12	
		Proyecto de Presupuesto	1	1	1	1	
		Cuadro de Necesidades	1	1	1	1	
		PAP	1	1	1	1	
		MOF	1	1	1	1	
		MAPRO	1	1	1	1	
		MEMORIA ANUAL	1	1	1	1	
		TUPA	1	1	1	1	
		Directivas	6	8	10	12	
		Dictámenes	140	160	180	200	
		Informe	3.200	3.445	3.690	3.935	
		Proyecto de RM	250	300	350	400	
		Diagnostico	1	1	1	1	
		RD	2.750	3.000	3.250	3.500	
		Cuadros Estadísticos	264	264	264	264	
		Constancias	250	270	290	310	
		Legajos (cargo de confianza)	50	55	60	65	
		Evaluación de Desempeño	2	2	2	2	
		Reglamento	1	2	3	4	
		Inspección inopinada	48	53	58	63	
		Planilla	24	24	24	24	
		Reporte	1.353	1.353	1.353	1.353	
		Notificación	6.000	6.000	6.000	6.000	
		Aplicativo	1	1	1	1	
		Registro	2.768	2.800	2.830	2.860	
PRESUPUESTO		2.990.776	2.990.776	2.990.776	2.990.776	2.990.776	



R. VASQUEZ CH.



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUCCAMANTA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidación del liderazgo multisectorial antidrogas de la OFECOD.							
RESPONSABLE: OFECOD			4.692	6.175	6.614	7.101	7.503
1	Formular, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan General de Reducción del ambito coccalero en el Peru 2006 del Py. Especial CORAH	Plan	1	1	1	1	1
		Operativo	800	900	900	1.100	1.200
		Evaluación	12	12	12	12	12
		Informe	12	12	12	12	12
		Mapa		1	1	1	1
		Estudio		1	1	1	1
2	Administrar y controlar las drogas decomisadas, insumos quimicos y bienes incautados	Actas	1.578	2.415	2.828	2.955	2.998
		Casos	339	343	310	325	327
		Lotes	163	148	135	201	197
		Acta	29	71	86	116	144
		Hoja de Recomendación	3	3	3	4	4
		Plan	1	1	1	1	1
		R.M.	5	7	10	10	11
		Campañas	1	4	4	4	4
		Inspeccion	36	60	60	60	60
		Inventario	1	7	7	7	7
		Informe	36	199	192	200	223
3	Formular, aprobar, ejecutar y evaluar los documentos de gestión y otros.	Plan	2	1	1	1	1
		Evaluación Plan	2	2	2	2	2
		Presupuesto	1	1	1	1	1
		Evaluación Ppto	12	12	12	12	12
		Cuadro de necesidades	1	1	1	1	1
		Cuadros estadísticos	325	325	325	325	325
		Memoria	1	1	1	1	1
		MOF	1	1	1	1	1
		Estudio	2	1	1	1	0
		MAPRO	1	1	1	1	1
		TUPA	1	1	1	1	1
		Dictamen	21	38	45	35	42
		Informes	21	18	18	18	18
		Campañas	1	2	2	2	2
		Cursos	15	17	21	21	24
		Servicios	68	68	68	68	68
		Documento	1.200	1.500	1.550	1.600	1.800
PRESUPUESTO			1.677.056	1.677.056	1.677.056	1.677.056	1.677.056



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSOMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Cuadro de Necesidades	1	2	2	3	3
	Rendición de Cuenta	10	12	12	14	14
	Informes	15	25	28	35	40
	Sumaria Estadística	12	12	12	12	12
PRESUPUESTO		762.242	762.242	762.242	762.242	762.242
OBJETIVO ESTRATEGICO: Defensa irrestricta de los derechos e intereses del Estado en los procesos judiciales por el delito de TID y delitos conexos.						
RESPONSABLE: PP-JUD-TID		70.037	70.037	70.037	70.037	70.037
1	Ejercitar las acciones legales correspondientes para la defensa de los intereses del Estado en los diversos procesos judiciales por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, Lavado de Activos y delitos conexos.	Recurso Legal	30.000	30.000	30.000	30.000
		Diligencia y Gestoría	10.000	10.000	10.000	10.000
		Expediente en Trámite	20.000	20.000	20.000	20.000
		Expediente Terminado	10.000	10.000	10.000	10.000
2	Formular, ejecutar y evaluar los documentos de gestión	Plan	1	1	1	1
		Evaluación del Plan	4	4	4	4
		Presupuesto	1	1	1	1
		Evaluación de Presupuesto	4	4	4	4
		Cuadro de Necesidades	1	1	1	1
		Rendición de Cuentas	24	24	24	24
		Informes de Gestión	2	2	2	2
PRESUPUESTO		521.066	521.066	521.066	521.066	521.066
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento de los servicios para la defensa e intereses del Estado en casos de terrorismo.						
RESPONSABLE: PP-JUD-TERRORISMO		4.307	3.607	3.357	2.957	2.837
1	Ejercitar las acciones legales correspondientes para la defensa de los intereses del Estado en los diversos procesos judiciales de terrorismo	Recurso Legal	1.120	820	520	220
		Diligencia y Gestoría	1.800	2.000	2.200	2.400
		Expediente Tramitado	900	500	400	200
		Expediente Resuelto	450	250	200	100
2	Formular, ejecutar y evaluar los documentos de gestión	Plan	1	1	1	1
		Evaluación del Plan	4	4	4	4
		Presupuesto	1	1	1	1
		Evaluación de Presupuesto	4	4	4	4
		Cuadro de Necesidades	1	1	1	1
		Rendición de Cuentas	24	24	24	24
		Informes de Gestión	2	2	2	2
PRESUPUESTO		890.049	890.049	890.049	890.049	890.049



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.

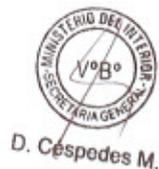


M. C. JUSCAMITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento de los servicios para la defensa e intereses del Estado-PNP.							
RESPONSABLE: PP-JUD-PNP			40032	40032	40032	40032	40032
1	Ejercitar las acciones legales correspondientes para la defensa de los intereses del Estado en los diversos procesos judiciales de la PNP	Recurso Legal	8.502	8.502	8.502	8.502	8.502
		Diligencia y Gestoría	7.493	7.493	7.493	7.493	7.493
		Expediente Tramitado	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000
		Expediente Resuelto	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
2	Formular, ejecutar y evaluar los documentos de gestión	Plan	1	1	1	1	1
		Evaluación del Plan	4	4	4	4	4
		Presupuesto	1	1	1	1	1
		Evaluación de Presupuesto	4	4	4	4	4
		Cuadro de Necesidades	1	1	1	1	1
		Rendición de Cuentas	24	24	24	24	24
		Informes de Gestión	2	2	2	2	2
PRESUPUESTO			416.157	416.157	416.157	416.157	416.157
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimización de los procedimientos administrativos y operativos del Sistema Nacional de Derechos Humanos en el Ministerio del Interior.							
RESPONSABLE: SP-CNDH			127	127	128	133	133
1	Ampliar y mejorar los programas que conducen a la implección de las políticas nacionales en materia de derecho humanos	Informe	94	94	94	95	95
		Convenios	5	5	5	5	5
		Eventos Educativos	17	17	18	20	20
		Publicaciones	3	3	3	4	4
		Cuñas radiales	1	1	1	2	2
		Plan	1	1	1	1	1
		Evaluación Plan	1	1	1	1	1
		Presupuesto	1	1	1	1	1
		Evaluación Ppto.	1	1	1	1	1
		Cuadro de Necesidades	1	1	1	1	1
		Informe de Gestión	1	1	1	1	1
		Memoria	1	1	1	1	1
PRESUPUESTO			474.664	474.664	474.664	474.664	474.664
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento de la institucionalidad de la Defensoría del Policía							
RESPONSABLE: DP			3.253	3.412	3.592	3.770	3.967
1	Implementar un sistema administrativo de la gestión defensorial.	Diagnóstico	1				
		Informe	1				
		Sistema Aplicativo	1				
		Directiva	1	1	1	1	1
2	Atender y efectuar seguimiento de los casos en que se vulneren los derechos del personal del Ministerio del Interior.	Expediente	925	972	1.028	1.078	1.134
		Consulta	1.964	2.071	2.180	2.296	2.428
		Informe	22	22	22	23	23



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
3 Promover la firma de convenios que coadyuven al óptimo cumplimiento de la misión, así como a la gestión de la Defensoría del Policía.	Convenio	2	2	2	2	2
4 Realizar eventos para impulsar y promover el respeto de los Derechos Humanos y una cultura de ética y transparencia.	Evento	5	5	5	5	5
5 Fortalecer las capacidades del personal de la Defensoría del Policía.	Evento	10	10	10	10	10
6 Atender casos sociales, así como realizar visitas inopinadas a las Unidades Policiales	Expediente	40	41	46	47	48
	Atención	168	176	186	196	204
	Informe	20	20	20	20	20
7 Formular, aprobar, ejecutar y evaluar documentos de gestión	Plan	2	1	1	1	1
	Evaluación Plan	2	2	2	2	2
	Presupuesto	17	17	17	17	17
	Eva. Metas Fisica	10	10	10	10	10
	Informe de Gestión	1	1	1	1	1
	Memoria Anual	1	1	1	1	1
	Rendición de Cuenta	60	60	60	60	60
PRESUPUESTO		850.056	850.056	850.056	850.056	850.056
SUBPROGRAMA: 0005 Supervisión y Coordinación Superior						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00110 Conducción y Orientación Superior						
COMPONENTE: 3.000010 Acciones de la Alta Dirección		3.675.711	3.675.711	3.675.711	3.675.711	3.675.711
TOTAL METAS		81.442	84.362	88.332	92.377	96.482
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollo de las políticas con transparencia en la gestión institucional.						
RESPONSABLE: DM		1.750	1.800	1.850	1.900	1.950
1 Dictar las medidas necesarias para la ejecución de las políticas y actividades del Ministerio del Interior	Documento	1.750	1.800	1.850	1.900	1.950
PRESUPUESTO		1.455.860	1.455.860	1.455.860	1.455.860	1.455.860
OBJETIVO ESTRATEGICO: Cumplimiento de las políticas y actividades del Ministerio del Interior.						
RESPONSABLE: DVM		1.859	1.944	1.959	2.054	2.109
1 Ejecutar las medidas necesarias para la ejecución de las políticas y actividades del Ministerio del Interior y del Gobierno Nacional	Documento	1.859	1.944	1.959	2.054	2.109
PRESUPUESTO		1.121.009	1.121.009	1.121.009	1.121.009	1.121.009
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimización de los procesos administrativos del Sistema Administrativo de Trámite Documentario.						
RESPONSABLE: SG		77.833	80.618	84.523	88.423	92.423
1 Recepcionar, registrar, orientar y tramitar la documentación dirigida a la Alta Dirección del Ministerio del Interior, registrándola mediante la HT correspondiente.	Registro	53.500	54.500	56.000	57.500	60.000
2 Analizar, evaluar, orientar y dar respuesta a la documentación recepcionada de la Oficina de Trámite Documentario - SG MIN	Expediente procesado	4.535	4.740	4.945	5.150	5.500



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
3 Formular, recepcionar, numerar y archivar las RRSS, RRVC MIN, RRMM, RRSB, DS, Directivas y otras normas legales, asi como la publicación de las mismas.	Resoluciones	3.795	3950	4115	4275	3.400
4 Recepcionar, ordenar, archivar y conservar toda la documentación de valor permanente del Sector, proporcionando la información que es requerida por los usuarios.	Expediente resuelto	15.600	17.000	19.000	21.000	23.000
5 Elaborar el requerimiento de la Secretaría General.	Cuadro de necesidades	3	3	3	3	3
6 Supervisar las actividades de los Organos de Apoyo, efectuando inspecciones inopinadas, absoluciones y recomendaciones.	Informe	400	425	460	495	520
PRESUPUESTO		1.098.842	1.098.842	1.098.842	1.098.842	1.098.842
COMPONENTE: 3.000170 Asesor. de Naturaleza Jurídica		639.445	639.445	639.445	639.445	639.445
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimización de los procesos administrativos del Sistema Administrativo de Asesoría Jurídica.						
RESPONSABLE: OGAJ		8.042	8.386	8.516	8.616	8.716
1 Emitir opinión en cuestiones Jurídico-Legales	Informe	8.025	8.370	8.500	8.600	8.700
2 Formular, ejecutar y evaluar documentos de gestión	Plan	2	1	1	1	1
	Evaluación del Plan	2	2	2	2	2
	Presupuesto	1	1	1	1	1
	Evaluación del Presupuesto	10	10	10	10	10
	Memoria	1	1	1	1	1
	Cuadro de Necesidades	1	1	1	1	1
COMPONENTE: 3.002394 Acciones de Planeam. y Ppto.		1.405.899	1.405.899	1.405.899	1.405.899	1.405.899
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejoramiento de los procesos de los Sistemas Administrativos que conduce la Oficina General de Planificación						
RESPONSABLE: OGP		502	470	476	474	485
1 Mejorar los procesos de los Sistemas Administrativos que conduce la Oficina General de Planificación.	Ampliación de CC	50	50	50	50	50
	Proyecto de RM	15	15	15	15	15
	Boletín	70	73	75	78	80
	Calend de Comprom	12	12	12	12	12
	Compendio	2	2	2	2	2
	Concilia. Marco Pptal.	2	2	2	2	2
	Directiva	13	12	12	12	12
	Doc. Sustent.	1	1	1	1	1
	Estado de Ejecución	4	4	4	4	4
	Evaluación Semestral	2	2	2	2	2
	Evento educativo	15	15	15	15	15
	Guía Técnica	1	1	1	1	1
	Informe	190	167	167	167	167
	Informe Ejecutivo	12	12	12	12	12
	Informe Evaluativo	8	8	8	8	8
Plan	7	3	3	3	7	



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Documento	34	34	34	34	34	
	Prog Trimestral	4	4	4	4	4	
	Proyecto CAP	1					
	Proyecto de EFP	1	1	1	1	1	
	Proyecto de Ppto.	1	1	1	1	1	
	Proyecto ROF	1					
	Proyecto MOF	1					
	Reglamento		1				
	RM - PIA	1	1	1	1	1	
	RM - PIM	25	25	25	25	25	
	RM dentro UUEE	12	12	12	12	12	
	RM entre UUEE	12	12	12	12	12	
	TUPA	5		5		5	
SUBPROGRAMA: 0014 Control Interno							
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00485 Supervisión y Control							
COMPONENTE: 3.000006 Acciones de Control y Auditoria			1.561.118	1.561.118	1.561.118	1.561.118	
TOTAL METAS			130	132	135	138	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecimiento de las acciones de control orientado al mejoramiento de la gestión, así como su accionar frente a indicios de corrupción.							
RESPONSABLE: OCI-MININTER			66	65	65	65	
1	Ejecutar las acciones y actividades de control de conformidad a los lineamientos dispuestos por el Sistema Nacional de Control.	Informes	46	47	47	47	
2	Formular, aprobar, ejecutar y evaluar los documentos de gestión	Plan	4	2	2	2	
		Evaluación Plan	2	2	2	2	
		Presupuesto	1	1	1	1	
		Evaluación Ppto	10	10	10	10	
		Cuadro de Necesidades	1	1	1	1	
		Informe de Gestión	1	1	1	1	
		Memoria Anual	1	1	1	1	
PRESUPUESTO			1.434.028	1.434.028	1.434.028	1.434.028	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Reducción de los niveles de corrupción e irregularidades en el Ministerio del Interior.							
RESPONSABLE: OASI			64	67	70	73	
1	Realizar operativos de prevención e investigaciones relacionadas a irregularidades y/o actos de corrupción cometidos en los distintos Organos del Ministerio del Interior.	Operativos	10	11	12	14	
		Investigación	30	32	34	38	
2	Formular planes, políticas y estrategias en materia de lucha anticorrupcion en el Ministerio del Interior.	Directiva	1	1	1	1	
		Plan	1	0	0	0	
		Informes	4	5	5	5	
3	Desarrollar estrategias que fortalezcan la capacidad operativa	Convenios	1	1	1	1	
		Eventos educativos	1	1	1	1	



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
4 Formular, ejecutar y evaluar los documentos de gestión.	Plan	1	1	1	1	1
	Evaluación del plan	2	2	2	2	2
	Presupuesto	1	1	1	1	1
	Cuadro de necesidades	1	1	1	1	1
	Evaluación del presupuesto	10	10	10	10	10
	Memoria anual	1	1	1	1	1
PRESUPUESTO		127.090	127.090	127.090	127.090	127.090

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 05: Mejoramiento de los procedimientos de previsión social.						
PROGRAMA: 015 Previsión						
SUBPROGRAMA: 0052 Previsión social al cesante y jubilado						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00347 Obligaciones previsionales						
COMPONENTE: 3.00938 Pago de pensiones		13.582.385	13.718.209	13.855.391	13.993.945	14.133.884
OBJETIVO ESTRATEGICO: Cumplimiento oportuno de los beneficios provisionales del personal civil de los Organos No Policiales.						
RESPONSABLE: OPER						
1 Formular en forma oportuna la Planilla Unica de pagos para los pensionistas de los Organos No Policiales del Sector	Planillas	12	12	12	12	12



3. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA					
		META					
		2007	2008	2009	2010	2011	
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 01: Fortalecimiento del orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana orientados a lograr la paz social en el ámbito nacional.							
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejoramiento de la capacidad operativa para garantizar el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana, con el fin de hacer cumplir la Ley y proteger a las personas en todo el territorio nacional.							
PROGRAMA 022: Orden Interno							
SUBPROGRAMA 062: Operaciones Policiales							
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00177 Desarrollo de acciones de carácter reservado							
COMPONENTE: 3.00486 Desarrollo acc. carácter reservado		15.373.357	16.561.717	17.732.631	18.961.502	20.277.431	
TOTAL METAS		74.965	78.686	82.586	82.586	86.679	
RESPONSABILIDAD: DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA		52.866	55.502	58.269	58.269	61.172	
1	Reforzar los procesos emanados del Sistema Administrativo de Inteligencia del Ministerio del Interior destinados a mantener el orden interno y orden público y aspectos de seguridad nacional.	Plan P/O y OBI OBIs Apreciación de inteligencia Apreciación de situación Aprec de Contrainteligencia Nota de Inteligencia Nota de Información Nota de Intelig y Contraintelig. Pedido de Información Informe de Seguridad Situación Diaria Dictamen Proyectos Directivas Informes Informe Social Eventos educativos Acta PECOSA Cuadro CAP Atenciones	461 138 3.175 900 800 1.040 5.300 14.546 950 3.221 430 365 212 5 125 12 23 30 30 12 1 21.090	484 144 3.333 945 840 1.092 5.565 15.273 997 3.382 451 383 222 5 131 12 24 31 31 12 1 22.144	508 151 3.499 992 882 1.146 5.843 16.036 1.046 3.551 473 402 233 5 137 12 25 32 32 12 1 23.251	508 151 3.499 992 882 1.146 5.843 16.036 1.046 3.551 473 402 233 5 137 12 25 32 32 12 1 23.251	533 158 3.673 1.041 926 1.203 6.135 16.837 1.098 3.728 496 422 244 5 143 12 26 33 33 12 1 24.413
RESPONSABILIDAD: DIRECCIÓN CONTRA TERRORISMO		22.099	23.184	24.317	24.317	25.507	
1	Diseñar y ejecutar planes integrales que desarticulen totalmente las estructuras políticas, militares y frentes de las organizaciones terroristas.	Plan PP/OO PP/SS PP/DD Planes Ceremoniales PP/II	17 113 5 5 20 150	17 118 5 5 21 157	17 123 5 5 22 164	17 123 5 5 22 164	



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMANTA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	POICT	800	840	882	882	926
	POV	14	14	14	14	14
	Planes de Estudios	2	2	2	2	2
	PP/EE	2	2	2	2	2
	PP/SS/II	6	6	6	6	6
	OVISe	450	472	495	495	519
	OO/DD	352	369	387	387	406
	OO/OO	235	246	258	258	270
	OO/SS	4	4	4	4	4
	Nota de Inteligencia	6.090	6.394	6.713	6.713	7.048
	Nota de Información	1.200	1.260	1.323	1.323	1.389
	Nota Informativa	470	493	517	517	542
	Apreciación de Situación Intelig	30	31	32	32	33
	Pedido de Información	10	10	10	10	10
	Nota de Agente	300	315	330	330	346
	AA/SS	72	75	78	78	81
	AA/II/SS	54	56	58	58	60
	AA/II/MM	12	12	12	12	12
	AA/MM/PP	720	756	793	793	832
	AA/II	12	12	12	12	12
	Partes	2.201	2.311	2.426	2.426	2.547
	Atestados	25	26	27	27	28
	Informe	3.546	3.723	3.909	3.909	4.104
	IEEM	2	2	2	2	2
	HR	3	3	3	3	3
	Dictamen legal	300	315	330	330	346
	Parte Administrativo	4	4	4	4	4
	Evaluación	2	2	2	2	2
	Memoria	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	MAPRO	1	1	1	1	1
	Resolución	10	10	10	10	10
	Convenio	10	10	10	10	10
	HEyO	6	6	6	6	6
	Cuadro Estadístico	50	52	54	54	56
	Acta	30	31	32	32	33
	PECOSA	30	31	32	32	33
	Cuadro	12	12	12	12	12
	Rendición de Cuentas	12	12	12	12	12
	Rancho cocido	100	105	110	110	115
	II/PP	4	4	4	4	4



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. J. SCAMAITA A.



P. Mazzeffi S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA					
		META					
		2007	2008	2009	2010	2011	
	SS/HH/AA/RR	1.800	1.890	1.984	1.984	2.083	
	Lista Revista CIP y DNI	12	12	12	12	12	
	Lista Revista de Armas	12	12	12	12	12	
	CAP	12	12	12	12	12	
	Reportes	60	63	66	66	69	
	Campañas	5	5	5	5	5	
	Charlas	10	10	10	10	10	
	Nota de Prensa	20	21	22	22	23	
	Comunicado Oficial	50	52	54	54	56	
	RR/II	200	210	220	220	231	
	Análisis	1.100	1.155	1.212	1.212	1.272	
	Informe Social	30	31	32	32	33	
	Pericias	100	105	110	110	115	
	Fotografía	800	840	882	882	926	
	Relación	365	383	402	402	422	
	Evento educativo	28	29	30	30	31	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00323 Lucha contra el tráfico y uso de estupefacientes							
COMPONENTE: 3.001015 Prev. y Fiscal. para combatir TID		50.820.041	54.748.430	58.619.144	62.681.451	67.031.544	
RESPONSABILIDAD: DIRECCIÓN ANTIDROGAS		44.847	47.080	49.418	49.418	51.870	
1	Planificar y ejecutar operaciones policiales para investigar, denunciar y desarticular las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos a nivel nacional.	PP/OO	105	110	115	115	120
		Plan	51	53	55	55	57
		Plan de Trabajo	555	582	611	611	641
		POV traslado de droga	200	210	220	220	231
		Ordenes de Comisión	73	76	79	79	82
		Ordenes de Operación	20	21	22	22	23
		Partes	1080	1.134	1.190	1.190	1.249
		Atestados Policiales	812	852	894	894	938
		Informe	1881	1.975	2.073	2.073	2.176
		Apreciación de Int	80	84	88	88	92
		Nota de Agente	522	548	575	575	603
		Notas de Información	540	567	595	595	624
		Notas Informativas	870	913	958	958	1.005
		Pedido de Información	301	316	331	331	347
		Acta	10058	10.560	11.088	11.088	11.642
		Dictámen	400	420	441	441	463
		Dictámenes Periciales	900	945	992	992	1.041
		Pericias Químicas	11060	11.613	12.193	12.193	12.802
		Planes de Estudios	17	17	17	17	17
		Proyecto Ley	2	2	2	2	2
		RD	60	63	66	66	69
		Conferencias	20	21	22	22	23



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	META ESTRATEGICA					
	UNIDAD DE MEDIDA	META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Convenios suscritos	6	6	6	6	6
	Evaluación	12000	12.600	13.230	13.230	13.891
	Eventos educativos	56	58	60	60	63
	Examen y Evaluaciones Pe	560	588	617	617	647
	Fotos Scaneados	300	315	330	330	346
	HEyO	76	79	82	82	86
	HR	20	21	22	22	23
	IEEM	20	21	22	22	23
	Informes Social	15	15	15	15	15
	Informes Técnicos	580	609	639	639	670
	MAPRO	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	Póliza	520	546	573	573	601
	Charla	15	15	15	15	15
	Rendicion de Cuenta	50	52	54	54	56
	Soporte Técnico	960	1.008	1.058	1.058	1.110
	Actualización Pagina WEB	60	63	66	66	69
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00497 Vigilancia Policial de Naturaleza Civil						
COMPONENTE: 3.00923 Operaciones Especiales		435.104.408	468.737.979	501.877.754	536.657.882	573.901.939
TOTAL METAS		2.477.064	2.600.782	2.730.664	2.730.668	2.867.034
RESPONSABILIDAD: OCN-INTERPOL		12.423	13.023	13.664	13.664	14.336
1 Intercambiar información actual, precisa, pertinente y completa con sus pares de otros países para extraditar personas acusadas o convictas de un delito.	Acta	30	31	32	32	33
	Actividades Deportivas	52	54	56	56	58
	Actividades Sociales	12	12	12	12	12
	CAP	1	1	1	1	1
	Charlas	12	12	12	12	12
	Cuadros Estadísticos	36	37	38	38	39
	Dictamen	50	52	54	54	56
	Evaluación	2	2	2	2	2
	Eventos educativos	2	2	2	2	2
	Extradición	20	21	22	22	23
	Ficha	4.750	4.987	5.236	5.236	5.497
	Informe	52	54	56	56	58
	Lista Revista CIP y DNI	12	12	12	12	12
	Lista Revista de Armas	12				
	MAPRO	1	1	1	1	1
	Memoria	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	Nota de Prensa	5	5	5	5	5
	Notas Informativas	101	106	111	111	116
	CO/OO	18	18	18	18	18



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
RESPONSABILIDAD: DINOES		37.533	39.391	41.337	41.337	43.376
1 Desarrollar operaciones policiales estrategicas en el ambito contrasubersivo, seguridad de instalaciones publicas, acciones de desminado y prestar apoyo a las Unidades Policiales que los soliciten	Acta	248	260	273	273	286
	Alimento para personas (ración)	1.690	1.774	1.862	1.862	1.955
	Apoyo	290	304	319	319	334
	Aprec. Sit. Inteligencia	48	50	52	52	54
	Aprecia/situa Int.	4	4	4	4	4
	Apreciación Inteligencia	136	142	149	149	156
	Campañas y Charlas	5	5	5	5	5
	Carta Funcional	1	1	1	1	1
	Charlas	412	432	453	453	475
	Charlas Informativas	100	105	110	110	115
	Comisiones realizadas	3.700	3.885	4.079	4.079	4.282
	Convenios	8	8	8	8	8
	Cuadro captación de ingresos	13	13	13	13	13
	Cuadros estadísticos	358	375	393	393	412
	Dictamen	600	630	661	661	694
	Efectivos beneficiados	7.400	7.770	8.158	8.158	8.565
	Evaluación del Plan	2	2	2	2	2
	Eventos educativos	28	29	30	30	31
	IIEM	4	4	4	4	4
	Inf. Aspecto Inteligencia	144	151	158	158	165
	Informe Clasificados	25	26	27	27	28
	Informe disciplinario	6	6	6	6	6
	Informe Social	1	1	1	1	1
	Informe Técnico	30	31	32	32	33
	Informes	171	179	187	187	196
	Lista Revista Personal	48	50	52	52	54
	Lista revista Armamento	24	25	26	26	27
	MAPRO	3	3	3	3	3
	Memoria anual	2	2	2	2	2
	MOF	3	3	3	3	3
	Nota de Agente	120	126	132	132	138
	Nota de Información	580	609	639	639	670
	Nota de Inteligencia	10	10	10	10	10
	Notas de Pedido	140	147	154	154	161
	Notas Informativas	557	584	613	613	643
	O/O Anexo PIS/D	1	1	1	1	1
	OO/MM	200	210	220	220	231
	OO/OO	71	74	77	77	80
	Operativos Contraterroristas	6	6	6	6	6
	Orden de compra	24	25	26	26	27



R. YASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Cespedes M.



D. Cespedes M.



M. E. ASCAMITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	P.O.V	14	14	14	14	14
	P/S/D	27	28	29	29	30
	Parte Adm. Disciplinario	130	136	142	142	149
	Parte Administrativo	2	2	2	2	2
	Partes formulados	3.700	3.885	4.079	4.079	4.282
	Patrullaje	14.404	15.124	15.880	15.880	16.674
	Pecosas	125	131	137	137	143
	Pedido de información	14	14	14	14	14
	Plan de Búsqueda	1	1	1	1	1
	Plan de Instrucción	30	31	32	32	33
	Plan de Seguridad	1	1	1	1	1
	Plan de Trabajo	2	2	2	2	2
	Plan Operativo	1	1	1	1	1
	Poliza de Salida	300	315	330	330	346
	PP/OO	20	20	20	20	20
	RD	100	105	110	110	115
	Rendición de cuentas	22	23	24	24	25
	Rendición de fondo caja chica	34	35	36	36	37
	Reporte Vehicular	365	383	402	402	422
	Reportes	3	3	3	3	3
	Servicio de Seguridad	465	488	512	512	537
	Servicios de Guardia	2	2	2	2	2
	Servicios Especiales	28	29	30	30	31
	Síntesis Informativa	400	420	441	441	463
	Visitas domiciliarias	80	84	88	88	92
	Visitas Hospitalarias	50	52	54	54	56
RESPONSABILIDAD: DIRCOCOR		48.874	51.308	53.862	53.862	56.543
1 Reforzar operativos de prevención y operativos de investigación sobre los delitos contra la administración pública y coordinador con los organismos gubernamentales que cumplen el rol de administradores de justicia, así como de mejoramiento de la intervención del personal policial asignado a esta Dirección.	Plan	8	8	8	8	8
	Plan de Estudio	4	4	4	4	4
	Plan de Instrucción	1	1	1	1	1
	Plan de Trabajo	23	24	25	25	26
	OO/OO	231	242	254	254	266
	Nota Informativa	280	294	308	308	323
	Atestado	230	241	253	253	265
	Parte	22275	23.388	24.557	24.557	25.784
	Informe	1.020	1.071	1.124	1.124	1.180
	HEyO	2	2	2	2	2
	HR	20	21	22	22	23
	IEEM	8	8	8	8	8
	Peritaje	75	78	81	81	85
Certif. Lic. de Armas	10	10	10	10	10	



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCÁMITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Cuadro Estadístico	204	214	224	224	235
	Custodia	21.600	22.680	23.814	23.814	25.004
	Diagrama	200	210	220	220	231
	Dictamen	70	73	76	76	79
	Directiva	4	4	4	4	4
	Estudio	15	15	15	15	15
	Evaluación	2	2	2	2	2
	Evento Deportivo	48	50	52	52	54
	Evento educativo	15	15	15	15	15
	Actividad Protocolar	2000	2.100	2.205	2.205	2.315
	Informe Adm. Disciplinario	2	2	2	2	2
	Lista de Revista de armamento	12	12	12	12	12
	Lista de Revista de Personal	12	12	12	12	12
	MAPRO	1	1	1	1	1
	Memoria	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	Rendición de cuenta	24	25	26	26	27
	Resolución	6	6	6	6	6
	Solicitud	470	493	517	517	542
RESPONSABILIDAD: DIRSEGPE		54.819	57.550	60.413	60.413	63.421
1	Desarrollar estrategias de apoyo potencial especializado a los Organos Jurisdiccionales que administran justicia en el pais y en el INPE	Plan	2	2	2	2
		Plan de Seguridad y Defensa	4	4	4	4
		Plan de Trabajo	1	1	1	1
		Plan Operativo	10	10	10	10
		Orden de Operación	77	80	84	84
		Patrullaje	50	52	54	54
		Requisa General	10	10	10	10
		Apreciación Inteligencia	300	315	330	330
		Informe	2300	2.415	2.535	2.535
		Acta	260	273	286	286
		Asumo de Custodia	60	63	66	66
		Cuadro Demostrativo	50	52	54	54
		Dictamen	200	210	220	220
		Diligencia/Hospitalaria	200	210	220	220
		Directiva	2	2	2	2
		Evaluación del Plan	1	1	1	1
		Guía de Procedimientos	3	3	3	3
		HEyO	15	15	15	15
		HR	2	2	2	2
		Hospitalizaciones	45	47	49	49
		IEEM	6	6	6	6



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCANAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Inf. Adm. Disciplinarios	200	210	220	220	231	
	Levantamiento de custodia	35	36	37	37	38	
	Lista Revista CIP y DNI	12	12	12	12	12	
	Lista Revista de Armamento	12	12	12	12	12	
	MAPRO	1	1	1	1	1	
	Memoria Anual	1	1	1	1	1	
	MOF	1	1	1	1	1	
	Nota de Información	260	273	286	286	300	
	Nota Informativa	5628	5.909	6.204	6.204	6.514	
	Plan Ceremonial	4	4	4	4	4	
	Plan de Inst. No Escolariz	8	8	8	8	8	
	Evento educativo	11	11	11	11	11	
	Evento deportivo	2	2	2	2	2	
	Rendición de Cuentas	36	37	38	38	39	
	Resolución	10	10	10	10	10	
	Traslado y conducción	45000	47.250	49.612	49.612	52.092	
RESPONSABILIDAD: DIRCRI		1.069.256	1.122.708	1.178.829	1.178.829	1.237.755	
1	Realizar un calificado servicio científico y técnico en la investigación policial.	Plan	34	35	36	36	37
		Inspección	3.872	4.065	4.268	4.268	4.481
		Pronunciamento	143	150	157	157	164
		Dictamen	51063	53.616	56.296	56.296	59.110
		Parte	11.488	12.062	12.665	12.665	13.298
		Partaje	124	130	136	136	142
		Tarjeta	315.164	330.922	347.468	347.468	364.841
		Informe	206	216	226	226	237
		Fotografía	11.300	11.865	12.458	12.458	13.080
		CERAPS	605.100	635.355	667.122	667.122	700.478
		Anulación CERAP	70.000	73.500	77.175	77.175	81.033
		HEyO	20	21	22	22	23
		HR	60	63	66	66	69
		IEEM	60	63	66	66	69
		Apreciación de Situación	4	4	4	4	4
		Acta	75	78	81	81	85
		Campaña	30	31	32	32	33
		Convenio	6	6	6	6	6
		Cuadro	53	55	57	57	59
		Cuadro Estadístico	18	18	18	18	18
		Diagnos. Situacional	4	4	4	4	4
		Directiva	6	6	6	6	6
		Evaluación	4	4	4	4	4
		Evento educativo	5	5	5	5	5



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSTAMANTA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Informe Social	46	48	50	50	52
	Informe Tecnico	70	73	76	76	79
	Lista Revista CIP y DNI	12	12	12	12	12
	Lista Revista de Armamento	12	12	12	12	12
	MAPRO	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	Plan Ceremonial	6	6	6	6	6
	Plan de Instrucción	2	2	2	2	2
	Rendición de Cuentas	40	42	44	44	46
	Reporte	150	157	164	164	172
	Requisitoriado	28	29	30	30	31
	Resolucion	49	51	53	53	55
RESPONSABILIDAD: DIRDNyCF		1.472	1.539	1.608	1.608	1.681
1	Realizar acciones de organización, conducción, coordinación, control y supervisión que permita un óptimo servicio en la defensa de fronteras y los servicios de vigilancia, control y desarrollo de fronteras.	POI	1	1	1	1
		PP/OO	8	8	8	8
		Plan de Búsqueda	1	1	1	1
		Plan de Instrucción	2	2	2	2
		Plan de Trabajo	3	3	3	3
		OO/OO	8	8	8	8
		Operativo	7	7	7	7
		Apreciac de Situación Intelig.	21	22	23	24
		Nota de Agente	10	10	10	10
		Nota de Información	30	31	32	33
		Parte de Ocurrencia	20	21	22	23
		Pedido de Información	20	21	22	23
		Informe	146	153	160	168
		Patrullaje	1000	1.050	1.102	1.157
		Comisión	11	11	11	11
		Constancia	60	63	66	69
		Cuadro Estadístico	14	14	14	14
		Evaluación	3	3	3	3
		Evento Educativo	4	4	4	4
		HEyO	4	4	4	4
		HR	4	4	4	4
		IEEM	4	4	4	4
		Inf. Adm Disciplin	40	42	44	46
		Lista de Revista de CIP y DNI	12	12	12	12
		MAPRO	1	1	1	1
		Memoria Anual	1	1	1	1
		MOF	1	1	1	1
		Rendición de Cuenta	36	37	38	39



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
RESPONSABILIDAD: DIRPOLCARR			45.213	47.467	49.831	49.831	52.311
1	Realizar planes, operativos y acciones que conduzcan a un óptima seguridad, vigilancia y control policial en las carreteras de la red vial nacional, garantizando y protegiendo la vida y propiedad de las personas que transitan por ellas.	PP/OO	20	21	22	22	23
		POI	1	1	1	1	1
		Plan de Trabajo	51	53	55	55	57
		Plan de Búsqueda	1	1	1	1	1
		Plan de Instrucción	5	5	5	5	5
		OO/OO	28	29	30	30	31
		Operativos	60	63	66	66	69
		Parte de Ocurrencia	15	15	15	15	15
		Patrullaje	42340	44.457	46.679	46.679	49.012
		Aprecia/Situación Inteligencia	26	27	28	28	29
		Nota de Agente	200	210	220	220	231
		Nota de Información	800	840	882	882	926
		Pedido de Información	100	105	110	110	115
		HEyO	4	4	4	4	4
		HR	4	4	4	4	4
		IEEM	4	4	4	4	4
		Informe	215	225	236	236	247
		Constancia	900	945	992	992	1.041
		Cuadro Estadístico	120	126	132	132	138
		Dictamen	100	105	110	110	115
		Evaluación	3	3	3	3	3
		Evento Educativo	15	15	15	15	15
		Inf. Adm Disciplin	100	105	110	110	115
		Inf. Administrativo	50	52	54	54	56
		Lista de Revista de CIP y DNI	12	12	12	12	12
		MAPRO	1	1	1	1	1
		Memoria Anual	1	1	1	1	1
		MOF	1	1	1	1	1
		Rendición de Cuentas	36	37	38	38	39
RESPONSABILIDAD: DIRSEAER			221	226	232	232	238
1	Organizar y desarrollar planes, operativos y acciones orientadas a la prevención, identificación, neutralización e investigación de los actos de interferencia ilícita y delitos especiales que se susciten en las aeronaves y aeropuertos a nivel nacional.	POI	1	1	1	1	1
		OO/OO	8	8	8	8	8
		Apreciación de inteligencia	10	10	10	10	10
		IEEM	2	2	2	2	2
		HEyO	4	4	4	4	4
		HR	4	4	4	4	4
		Informe	58	60	63	63	66
		Actas	70	73	76	76	79
		Directiva	2	2	2	2	2
		Evaluación del POI	2	2	2	2	2



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA II



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. USAMAÍTA A.



P. Mazzeffi S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA					
		META					
		2007	2008	2009	2010	2011	
	Plan de Instrucción	3	3	3	3	3	
	Evento educativo	3	3	3	3	3	
	Informe Adm. Disc.	2	2	2	2	2	
	Informe Administrativo	10	10	10	10	10	
	Inventario	2	2	2	2	2	
	Lista de revista de armamento	12	12	12	12	12	
	Lista de Revista de CIP y DNI	12	12	12	12	12	
	MAPRO	1	1	1	1	1	
	Memoria Anual	1	1	1	1	1	
	MOF	1	1	1	1	1	
	Red de información	1	1	1	1	1	
	Rendición de cuentas	12	12	12	12	12	
RESPONSABILIDAD: DIRPOLTRAN		178.927	187.867	197.248	197.252	207.103	
1	Desarrollar planes, programas y acciones operativo-administrativas que garantice el cumplimiento de las leyes fiscalizando su cumplimiento, controlando la libre circulación vehicular y peatonal en la vía pública, asegurado el transporte automotor y ferroviario y la prevención e investigación de los accidentes de tránsito y robo vehicular las condiciones necesarias de orden y seguridad.	Atestado	360	378	396	396	415
		Autoriz de luna oscura	5.000	5.250	5.512	5.512	5.787
		Certificado de Identificación	7.500	7.875	8.268	8.268	8.681
		Constatación de daño de vehículo	17.000	17.850	18.742	18.742	19.679
		Cuadro Estadístico	103	108	113	113	118
		Dictamen	1.200	1.260	1.323	1.323	1.389
		Estudio Vial	5	5	5	5	5
		Evento educativo	730	766	804	804	844
		Expedición Gravamen	115.500	121.275	127.338	127.338	133.704
		H.R.	6	6	6	6	6
		HEyO	40	42	44	44	46
		Informe	220	231	242	242	254
		Informe de Evaluación	18	18	18	18	18
		Informe Social	100	105	110	110	115
		Informe técnico	750	787	826	826	867
		Lista de Revista Personal	12	12	12	12	12
		Lista Revista Armamento	12	12	12	12	12
		MAPRO	1	1	1	1	1
		MOF	1	1	1	1	1
		Notas de agente	20	21	22	22	23
		Notas de información	340	357	374	374	392
		Notas de Prensa	20	21	22	22	23
		Operativo	9.918	10.413	10.933	10.933	11.479
		Orden de Operación	450	472	495	495	519
		Parte	2.400	2.520	2.646	2.646	2.778
		Pedido de información	15	15	15	15	15
		Peritaje Técnico	17.120	17.976	18.874	18.874	19.817
		Plan de Trabajo	1	1	1	1	1



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMBITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Planes Ceremoniales	7	7	7	7	7
	Apreciación	78	82	86	90	95
PRESUPUESTO : 002 DIRECFIN		399.279.011	430.143.279	460.554.408	492.470.829	526.648.304
RESPONSABILIDAD: DIRAVPOL		3.612	3.786	3.968	3.968	4.158
1 Realizar la planificación, organización, dirección, coordinación y control de las operaciones aeropoliciales en el transporte y apoyo a las Unidades PNP.	Cuadro Estadístico	365	383	402	402	422
	Cuadro Orgánico	1	1	1	1	1
	Curso	3	3	3	3	3
	Dictámen	65	68	71	71	74
	Entrenamiento	125	131	137	137	143
	Evaluación	3	3	3	3	3
	Evento educativo	22	23	24	24	25
	Habilitación	125	131	137	137	143
	Informe	364	382	401	401	421
	Informe Especial	1	1	1	1	1
	Lista de Revista Armamento	12	12	12	12	12
	Lista de Revista CIP, DNI	12	12	12	12	12
	MAPRO	1	1	1	1	1
	Memoria	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	Nota Informativa	565	593	622	622	653
	Orden	920	966	1.014	1.014	1.064
	Parte	365	383	402	402	422
	Plan	123	129	135	135	141
	Plan Anual	1	1	1	1	1
	Planilla p/viatico	12	12	12	12	12
	Programa	1	1	1	1	1
	Proyecto de RD	7	7	7	7	7
	RD	2	2	2	2	2
	Reporte	365	383	402	402	422
	RSG	14	14	14	14	14
Vuelos	136	142	149	149	156	
PRESUPUESTO		9.505.849	10.240.651	10.964.665	11.724.516	12.538.198
RESPONSABILIDAD: VII DIRTEPOL		718.000	753.900	791.595	791.595	831.174
RESPONSABILIDAD: DIRPOLTRAN						
1 Imponer papeletas de infracción al RNT (Reglamento Nacional de Tránsito)	PITS	718.000	753.900	791.595	791.595	831.174
PRESUPUESTO		26.319.548	28.354.049	30.358.680	32.462.537	34.715.437



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
COMPONENTE: 3.00924 Operaciones Generales		1.498.378.263	1.614.202.903	1.728.327.048	1.848.100.112	1.976.358.260
TOTAL METAS		4.453.673	4.676.148	4.910.094	4.912.210	5.158.044
RESPONSABILIDAD: DIRPAFACI		167	170	173	173	176
1 Reforzar los procesos de normatividad y asesoría técnica en la promoción de la seguridad ciudadana, la participación ciudadana, familia y Policía Comunitaria.	Convención	2	2	2	2	2
	Convenio suscrito	1	1	1	1	1
	Cuadro Estadístico	13	13	13	13	13
	Directiva	2	2	2	2	2
	Documento	1	1	1	1	1
	Encuesta	1	1	1	1	1
	Evaluación	4	4	4	4	4
	Evento Educativo	30	31	32	32	33
	HR	2	2	2	2	2
	IEEM	1	1	1	1	1
	Informe	54	56	58	58	60
	Instructivo	9	9	9	9	9
	MAPRO	1	1	1	1	1
	Megaevento	4	4	4	4	4
	MOF	1	1	1	1	1
	Norma	1	1	1	1	1
	Notas de Prensa	12	12	12	12	12
	Plan	9	9	9	9	9
	Plan de Estudio	2	2	2	2	2
	Plan de Operación Sicológica	1	1	1	1	1
Plan de Seguridad	1	1	1	1	1	
Programa	1	1	1	1	1	
Promoción	12	12	12	12	12	
Reporte	1	1	1	1	1	
Seminario	1	1	1	1	1	
RESPONSABILIDAD: DIRTUECO		13.143	13.786	14.460	14.460	15.170
1 Reforzar los procesos de seguridad y protección de los turistas y sus bienes, así como del patrimonio histórico-cultural, natural, turístico y ecológico nacional.	Plan	1	1	1	1	1
	Plan de Operación	40	42	44	44	46
	Plan de Trabajo	2	2	2	2	2
	Plan Escolarizado	2	2	2	2	2
	Plan No Escolarizado	2	2	2	2	2
	Plan Operativo Institucional	1	1	1	1	1
	PP/SS	1	1	1	1	1
	OO/OO	41	43	45	45	47
	Intervención	60	63	66	66	69
	Atestado	111	116	121	121	127
	Apreciación de Situación	114	119	124	124	130
	Apreciaciones de Inteligencia	36	37	38	38	39



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Nota Informativa	691	725	761	761	799	
	Notas de Agentes	572	600	630	630	661	
	Ocurrencia de Calle	3800	3.990	4.189	4.189	4.398	
	Parte	1128	1.184	1.243	1.243	1.305	
	HEyO	12	12	12	12	12	
	HR	7	7	7	7	7	
	Infome	664	697	731	731	767	
	IEEM	18	18	18	18	18	
	Acta	89	93	97	97	101	
	Cuadro de Necesidades	12	12	12	12	12	
	Cuadro de Requerimiento	36	37	38	38	39	
	Cuadro Estadístico	220	231	242	242	254	
	Evaluación	2	2	2	2	2	
	Evento educativo	4	4	4	4	4	
	Informe Técnico	156	163	171	171	179	
	Informes	38	39	40	40	42	
	Lista Revista CIP y DNI	12	12	12	12	12	
	Lista Revista de Armamento	12	12	12	12	12	
	MAPRO	1	1	1	1	1	
	MOF	1	1	1	1	1	
	Nota de Prensa	48	50	52	52	54	
	Parte Administrativo	12	12	12	12	12	
	Parte de Ocurrencia	750	787	826	826	867	
	Patrullaje	3.705	3.890	4.084	4.084	4.288	
	Rendicion de Cuentas	12	12	12	12	12	
	Síntesis Diaria	730	766	804	804	844	
RESPONSABILIDAD: I DIRTEPOL		431.724	453.294	475.938	475.936	499.710	
1) Garantizar el cumplimiento de los planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Plan	42	44	46	46	48	
	PP/OO	64	67	70	70	73	
	Plan de Trabajo	4	4	4	4	4	
	Plan Operativo	2	2	2	2	2	
	PP/DD	1	1	1	1	1	
	OO/OO	1.324	1.390	1.459	1.459	1.531	
	Patrullaje	8.980	9.429	9.900	9.900	10.395	
	Requiza	6	6	6	6	6	
	Servicio prestado	1.620	1.701	1.786	1.786	1.875	
	Atestado	5.058	5.310	5.575	5.575	5.853	
	Auxilio	2.280	2.394	2.513	2.513	2.638	
	Síntesis Diaria	1.095	1.149	1.206	1.206	1.266	
	Apreciación de Inteligencia	240	252	264	264	277	
Apreciación de Situación	10	10	10	10	10		



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Nota de Agente	1.816	1.906	2.001	2.001	2.101
	Nota de Información	1.900	1.995	2.094	2.094	2.198
	Nota de Inteligencia	334	350	367	367	385
	Nota Informativa	10.940	11.487	12.061	12.061	12.664
	Pedido de Información	5	5	5	5	5
	Consulta	181.900	190.995	200.544	200.544	210.571
	Control de Transito	1.900	1.995	2.094	2.094	2.198
	Acción civica	33	34	35	35	36
	Certificado	12.000	12.600	13.230	13.230	13.891
	HEyO	8	8	8	8	8
	HR	7	7	7	7	7
	IEEM	3	3	3	3	3
	Informe	1.592	1.671	1.754	1.754	1.841
	Informe Técnico	25	26	27	27	28
	Parte	2.535	2.661	2.794	2.794	2.933
	Parte de Ocurrencia	1.448	1.520	1.596	1.596	1.675
	Pericia	1.200	1.260	1.323	1.323	1.389
	Copia Cert. Denuncia Polic.	9.600	10.080	10.584	10.584	11.113
	Dictamen	700	735	771	771	809
	Rescate	72	75	78	78	81
	RQ	300	315	330	330	346
	Acta	259	271	284	284	298
	CO	1	1	1	1	1
	Convenio	4	4	4	4	4
	Cuadro	880	924	970	970	1.018
	CO	2	2	2	2	2
	Cuadro Estadístico	3.730	3.916	4.111	4.111	4.316
	Evaluación	8	8	8	8	8
	Evento educativo	87	91	95	93	97
	Lista Revista Armas	36	37	38	38	39
	Lista Revista Personal	36	37	38	38	39
	Manten. Reparac. Comunic.	295	309	324	324	340
	MAPRO	3	3	3	3	3
	Memoria Anual	3	3	3	3	3
	MOF	3	3	3	3	3
	Nota de Prensa	470	493	517	517	542
	Otras Atenciones	174.000	182.700	191.835	191.835	201.426
	Programa	2	2	2	2	2
	Rendición de Cuentas	24	25	26	26	27
	Resolución	557	584	613	613	643
	Vacunación	2.280	2.394	2.513	2.513	2.638



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
RESPONSABILIDAD: II DIRTEPOL		151.660	159.226	167.165	167.163	175.500
1) Garantizar el cumplimiento de los planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que brinde optimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacifica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acción cívica	17	17	17	17	17
	Acta	628	659	691	691	725
	Actualiz. Base Datos	3.600	3.780	3.969	3.969	4.167
	Apoyo	1.800	1.890	1.984	1.984	2.083
	Apreciación de Inteligencia	200	210	220	220	231
	Apreciación de Situación	118	123	129	129	135
	Atestado	15.889	16.683	17.517	17.517	18.392
	Auxilio	180	189	198	198	207
	Campaña	1	1	1	1	1
	CERAPs	6.000	6.300	6.615	6.615	6.945
	Certificado	37.600	39.480	41.454	41.454	43.526
	Club de Menores	20	21	22	22	23
	Comité Cívico	85	89	93	93	97
	Comité Seguridad Ciudadana	100	105	110	110	115
	Comunicado Oficial	4	4	4	4	4
	Control de Transito	730	766	804	804	844
	Convenio	6	6	6	6	6
	Copia Certificada	22.500	23.625	24.806	24.806	26.046
	Cuadro de Organización	1	1	1	1	1
	Cuadro Estadístico	536	562	590	590	619
	Dictamen	1.605	1.685	1.769	1.769	1.857
	Directiva	2	2	2	2	2
	Evaluación	9	9	9	9	9
	Evento deportivo	5	5	5	5	5
	Evento educativo	173	181	189	187	196
	Evento recreativo	3	3	3	3	3
	HEyO	8	8	8	8	8
	IEEM	6	6	6	6	6
	Informe	4.397	4.616	4.846	4.846	5.088
	Informe Social	28	29	30	30	31
	Intervención	1.600	1.680	1.764	1.764	1.852
	JJVV	100	105	110	110	115
	Lista de Revista Armas	24	25	26	26	27
	Lista de Revista Personal	24	25	26	26	27
	MAPRO	1	1	1	1	1
	Memoria Anual	2	2	2	2	2
	MOF	1	1	1	1	1
	Nota de Agente	4.200	4.410	4.630	4.630	4.861
	Nota de Inteligencia	2.090	2.194	2.303	2.303	2.418
	Nota de Prensa	240	252	264	264	277



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCANAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Nota Informativa	10.056	10.558	11.085	11.085	11.639
	Operativo	100	105	110	110	115
	Orden de Operación	605	635	666	666	699
	Parte	5.966	6.264	6.577	6.577	6.905
	Parte Administrativo	345	362	380	380	399
	Parte de Ocurrencia	12.150	12.757	13.394	13.394	14.063
	Patrullaje	7.132	7.488	7.862	7.862	8.255
	Pericia	9.500	9.975	10.473	10.473	10.996
	Plan	33	34	35	35	36
	Plan de Operación	147	154	161	161	169
	Plan de Trabajo	2	2	2	2	2
	Plan Operativo Institucional	2	2	2	2	2
	Policia Escolar	110	115	120	120	126
	PP/DD	2	2	2	2	2
	Programa	2	2	2	2	2
	Rendición de Cuentas	12	12	12	12	12
	Reporte	6	6	6	6	6
	Requiza	123	129	135	135	141
	Rescate	75	78	81	81	85
	Resolución	394	413	433	433	454
	Síntesis Diaria	365	383	402	402	422
RESPONSABILIDAD: III DIRTEPOL		171.415	179.967	188.937	188.935	198.355
1	Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.					
	Acciones cívicas	20	21	22	22	23
	Acta	3.188	3.347	3.514	3.514	3.689
	Actualiz. Base Datos	4.000	4.200	4.410	4.410	4.630
	Apreciación de Inteligencia	330	346	363	363	381
	Apreciación de Situación	70	73	76	76	79
	Atestado	3.196	3.355	3.522	3.522	3.698
	Auxilio	560	588	617	617	647
	Campaña	10	10	10	10	10
	Certificado	34.600	36.330	38.146	38.146	40.053
	Comunicado Oficial	8	8	8	8	8
	Consulta	44.700	46.935	49.281	49.281	51.745
	Control de Tránsito	865	908	953	953	1.000
	Convenio	22	23	24	24	25
	Copia Certificada	15.000	15.750	16.537	16.537	17.363
	Cuadro	2.000	2.100	2.205	2.205	2.315
	Cuadro de Organización	3	3	3	3	3
	Cuadro Estadístico	4.060	4.263	4.476	4.476	4.699
	Dictamen	1.000	1.050	1.102	1.102	1.157
	Evaluación	6	6	6	6	6



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	META ESTRATEGICA					
	UNIDAD DE MEDIDA	META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Evento Educativo	51	53	55	53	55
	Evento deportivo	8	8	8	8	8
	Evento recreativo	4	4	4	4	4
	HEyO	5	5	5	5	5
	HR	5	5	5	5	5
	IEEM	3	3	3	3	3
	Informe	1.690	1.774	1.862	1.862	1.955
	Informe Social	70	73	76	76	79
	Informe Técnico	155	162	170	170	178
	Junta Vecinal	200	210	220	220	231
	Lista de Revista Armas	36	37	38	38	39
	Lista de Revista Personal	36	37	38	38	39
	Manten. Reparac. Comunic.	1.000	1.050	1.102	1.102	1.157
	MAPRO	3	3	3	3	3
	Memoria Anual	3	3	3	3	3
	MOF	3	3	3	3	3
	Nota de Agente	1.100	1.155	1.212	1.212	1.272
	Nota de Información	1.500	1.575	1.653	1.653	1.735
	Nota de Inteligencia	35	36	37	37	38
	Nota de Prensa	300	315	330	330	346
	Nota Informativa	4.776	5.014	5.264	5.264	5.527
	Orden de Compra	55	57	59	59	61
	Orden de Operación	416	436	457	457	479
	Orden de Servicio	122	128	134	134	140
	Otras Atenciones	20.000	21.000	22.050	22.050	23.152
	Parte	2.693	2.827	2.968	2.968	3.116
	Parte Administrativo	5	5	5	5	5
	Parte de Ocurrencia	1.270	1.333	1.399	1.399	1.468
	Parte garantías personales	1.500	1.575	1.653	1.653	1.735
	Patrullaje	5.590	5.869	6.162	6.162	6.470
	Pedido de Información	200	210	220	220	231
	Pericia	10.050	10.552	11.079	11.079	11.632
	Plan	99	103	108	108	113
	Plan de Operación	57	59	61	61	64
	Plan de Trabajo	12	12	12	12	12
	Plan Operativo Institucional	2	2	2	2	2
	PP/ID	1	1	1	1	1
	Programa	2	2	2	2	2
	Rendición Cuentas	162	170	178	178	186
	Requiza	8	8	8	8	8
	Rescate	165	173	181	181	190



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Resolución	520	546	573	573	601
	RQ	300	315	330	330	346
	Servicio prestado	200	210	220	220	231
	Síntesis Diaria	365	383	402	402	422
	Vacunación	3.000	3.150	3.307	3.307	3.472
RESPONSABILIDAD: IV DIRTEPOL		88.611	93.032	97.665	97.663	102.527
1 Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acción	690	724	760	760	798
	Acción cívica	20	21	22	22	23
	Acción meritoria	50	52	54	54	56
	Acta	860	903	948	948	995
	Atención	41.700	43.785	45.974	45.974	48.272
	Atestado	20	21	22	22	23
	Auditoría	20	21	22	22	23
	Beca	50	52	54	54	56
	Brigada Ecológ.	80	84	88	88	92
	Campaña	190	199	208	208	218
	Captura	3.000	3.150	3.307	3.307	3.472
	Club Menores	300	315	330	330	346
	Comité Cívico	90	94	98	98	102
	Comunicado oficial	20	21	22	22	23
	Conferencia	60	63	66	66	69
	Convenio	5	5	5	5	5
	Cuadro de Organización	1	1	1	1	1
	Curso	5	5	5	5	5
	Servicio de Seguridad	700	735	771	771	809
	Directiva	1	1	1	1	1
	Evaluación	4	4	4	4	4
	Evento educativo	2	2	2		
	Evento deportivo	6	6	6	6	6
	Evento recreativo	10	10	10	10	10
	Examen especial	20	21	22	22	23
	Guía formado	24	25	26	26	27
	HEyO	5	5	5	5	5
Hospitalización	500	525	551	551	578	
HR	5	5	5	5	5	
Informe	680	714	749	749	786	
Inmunización	9.000	9.450	9.922	9.922	10.418	
Inspección	100	105	110	110	115	
Intervenc. Quirúrg.	500	525	551	551	578	
Intervenido	400	420	441	441	463	
Investigación	550	577	605	605	635	



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Junta Vecinal	350	367	385	385	404
	MAPRO	1	1	1	1	1
	Memoria Anual	1	1	1	1	1
	Microinformativo	100	105	110	110	115
	MOF	1	1	1	1	1
	Nota Informativa	3.285	3.449	3.621	3.621	3.802
	Nota Prensa	365	383	402	402	422
	Notificación	11.000	11.550	12.127	12.127	12.733
	Operación psicol.	60	63	66	66	69
	Operativo	4.080	4.284	4.498	4.498	4.722
	Operativo de Inteligencia	750	787	826	826	867
	Orden de Operación	20	21	22	22	23
	Pago a terceros	50	52	54	54	56
	Pago Personal	50	52	54	54	56
	Participante	600	630	661	661	694
	Patrullaje	1.000	1.050	1.102	1.102	1.157
	Plan	6	6	6	6	6
	Plan de Operación	40	42	44	44	46
	Plan Operativo	1	1	1	1	1
	Policia Escolar	6.000	6.300	6.615	6.615	6.945
	Programa	13	13	13	13	13
	Sanción	300	315	330	330	346
	Seg. Estab. Penal	5	5	5	5	5
	Síntesis Informativa	365	383	402	402	422
	Traslado detenido	500	525	551	551	578
RESPONSABILIDAD: V DIRTEPOL		13.875	14.567	15.695	16.579	17.892
1 Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acción Apoyo	1.076	1.129	1.185	1.185	1.244
	Evento educativo	2	2	2		
	Informe	1.262	1.325	1.391	1.391	1.460
	Operación Prevención	458	480	504	504	529
	Nota Informativa	7.694	8.079	8.884	9.770	10.744
	Patrullaje	3.383	3.552	3.729	3.729	3.915
RESPONSABILIDAD: VI DIRTEPOL		19.408	20.370	21.377	21.622	22.690
1 Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acción cívica	1	1	1	1	1
	Apreciación de Inteligencia	150	157	164	164	172
	Apreciación de Situación	10	10	10	10	10
	Atestado	404	424	445	445	467
	Auxilio	804	844	886	886	930
	CERAPS	3.200	3.360	3.528	3.528	3.704
	Certificado	5.061	5.314	5.579	5.579	5.857
	Convenio	4	4	4	4	4



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Copia Certificada	2.771	2.909	3.054	3.054	3.206
	Cuadro de Organización	2	2	2	2	2
	Cuadro Estadístico	17	17	17	17	17
	Dictamen	160	168	176	176	184
	Evaluación	4	4	4	4	4
	Evento educativo	10	10	10	8	8
	Informe	423	444	466	466	489
	Lista de Revista Armas	24	25	26	26	27
	Lista de Revista Personal	24	25	26	26	27
	MAPRO	2	2	2	2	2
	Memoria Anual	2	2	2	2	2
	MOF	2	2	2	2	2
	Nota de Agente	60	63	66	66	69
	Nota de Inteligencia	8	8	8	8	8
	Nota de Prensa	270	283	297	297	311
	Nota Informativa	4.925	5.171	5.428	5.675	5.958
	Orden de Operación	64	67	70	70	73
	Parte	400	420	441	441	463
	Pericia	90	94	98	98	102
	Plan	3	3	3	3	3
	Plan de Operación	50	52	54	54	56
	Plan de Trabajo	5	5	5	5	5
	Plan Operativo Institucional	1	1	1	1	1
	Rendición de Cuenta	12	12	12	12	12
	Resolución	80	84	88	88	92
	Síntesis Diaria	365	383	402	402	422
RESPONSABILIDAD: IX DIRTEPOL		189.874	199.346	209.289	209.287	219.723
1 Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acción cívica	65	68	71	71	74
	Acta	3.088	3.242	3.404	3.404	3.574
	Actualiz. Base Datos	5.900	6.195	6.504	6.504	6.829
	Apreciación de Inteligencia	277	290	304	304	319
	Apreciación de Situación	123	129	135	135	141
	Atestado	3.259	3.421	3.592	3.592	3.771
	Auxilio	640	672	705	705	740
	Campaña	1	1	1	1	1
	Certificado	1.523	1.599	1.678	1.678	1.761
	Comunicado Oficial	6	6	6	6	6
	Consulta	31.123	32.679	34.312	34.312	36.027
	Control de Tránsito	915	960	1.008	1.008	1.058
	Convenio	4	4	4	4	4
	Copia Cert. Denuncia Polic.	19.200	20.160	21.168	21.168	22.226



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
Cuadro de Organización	3	3	3	3	3	
Cuadro Estadístico	8.974	9.422	9.893	9.893	10.387	
Dictamen	465	488	512	512	537	
Evaluación	7	7	7	7	7	
Evento deportivo	8	8	8	8	8	
Evento educativo	40	41	42	40	42	
Evento recreativo	3	3	3	3	3	
HEyO	7	7	7	7	7	
HR	4	4	4	4	4	
IEEM	3	3	3	3	3	
Informe	1.976	2.074	2.177	2.177	2.285	
Informe Social	23	24	25	25	26	
Informe Técnico	55	57	59	59	61	
Lista de Revista Armas	36	37	38	38	39	
Lista Revista CIP y DNI	36	37	38	38	39	
Manten. Reparac. Comunic.	130	136	142	142	149	
MAPRO	3	3	3	3	3	
Memoria Anual	3	3	3	3	3	
MOF	3	3	3	3	3	
Nota de Agente	3.751	3.938	4.134	4.134	4.340	
Nota de Información	3.600	3.780	3.969	3.969	4.167	
Nota de Inteligencia	68	71	74	74	77	
Nota de Prensa	825	866	909	909	954	
Nota Informativa	7.162	7.520	7.896	7.896	8.290	
Orden de Compra	5	5	5	5	5	
Orden de Operación	425	446	468	468	491	
Orden de Servicio	5	5	5	5	5	
Otras Atenciones	77.926	81.822	85.913	85.913	90.208	
Parte	2.937	3.083	3.237	3.237	3.398	
Parte Administrativo	30	31	32	32	33	
Parte de Ocurrencia	1.348	1.415	1.485	1.485	1.559	
Parte garantías personales	1.500	1.575	1.653	1.653	1.735	
Patrullaje	6.795	7.134	7.490	7.490	7.864	
Pedido de Información	180	189	198	198	207	
Pericia	1.651	1.733	1.819	1.819	1.909	
Plan	116	121	127	127	133	
Plan de Desarrollo	1	1	1	1	1	
Plan de Operación	61	64	67	67	70	
Plan de Trabajo	13	13	13	13	13	
Plan Operativo	3	3	3	3	3	
Programa	1	1	1	1	1	



R. VASQUEZ OH



F. ZELAYA H



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Rendición de Cuentas	24	25	26	26	27
	Reporte	2	2	2	2	2
	Requiza	11	11	11	11	11
	Rescate	145	152	159	159	166
	Resolución	142	149	156	156	163
	Resolución	180	189	198	198	207
	RQ	220	231	242	242	254
	Síntesis Diaria	365	383	402	402	422
	Vacunación	2.479	2.602	2.732	2.732	2.868
RESPONSABILIDAD: X DIRTEPOL		104.045	109.240	114.689	115.694	121.465
1 Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acta	730	766	804	804	844
	Apreciación de inteligencia	600	630	661	661	694
	Consulta Médica	19.400	20.370	21.388	21.388	22.457
	Convenio	1	1	1	1	1
	Cuadro	700	735	771	771	809
	Cuadro de Organización	1	1	1	1	1
	Dictamen	450	472	495	495	519
	Evaluación	6	6	6	6	6
	Evento educativo	37	38	39	37	38
	HEyO	10	10	10	10	10
	Informe	13.553	14.230	14.941	14.941	15.688
	Informe Técnico	15.000	15.750	16.537	16.537	17.363
	Lista de revista	12	12	12	12	12
	MAPRO	1	1	1	1	1
	Memoria Anual	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	Nota de Agente	2.500	2.625	2.756	2.756	2.893
	Nota de Información	3.300	3.465	3.638	3.638	3.819
	Nota de Inteligencia	20	21	22	22	23
	Nota de prensa	500	525	551	551	578
	Nota Informativa	22.062	23.165	24.323	25.330	26.596
Orden de Operación	16	16	16	16	16	
Otras atenciones	19.000	19.950	20.947	20.947	21.994	
Parte	60	63	66	66	69	
Parte Administrativo	380	399	418	418	438	
Pericia	150	157	164	164	172	
Plan	27	28	29	29	30	
Plan de Desarrollo	1	1	1	1	1	
Plan de Operación	45	47	49	49	51	
Plan de Trabajo	3	3	3	3	3	
Plan Operativo	1	1	1	1	1	



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Rendición de cuenta	12	12	12	12	12	
	Resolución	2.000	2.100	2.205	2.205	2.315	
	Síntesis Diaria	365	383	402	402	422	
	Vacunación	3.100	3.255	3.417	3.417	3.587	
RESPONSABILIDAD: XII DIRTEPOL		114.910	120.641	126.654	126.652	132.966	
1	Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acción cívica	12	12	12	12	12
		Acta	50	52	54	54	56
		Apoyo	120	126	132	132	138
		Apreciación de Inteligencia	300	315	330	330	346
		Apreciación De Situación	12	12	12	12	12
		Atestado	11.612	12.192	12.801	12.801	13.441
		Auxilio	48	50	52	52	54
		Base de Datos	365	383	402	402	422
		Certificado	56.000	58.800	61.740	61.740	64.827
		Comunicado de Prensa	15	15	15	15	15
		Conferencia	15	15	15	15	15
		Control de Tránsito	365	383	402	402	422
		Copia Certificada	15.000	15.750	16.537	16.537	17.363
		Cuadro	2.020	2.121	2.227	2.227	2.338
		Cuadro de Organización	2	2	2	2	2
		Cuadro Estadístico	500	525	551	551	578
		Dictamen	200	210	220	220	231
		Evaluación	2	2	2	2	2
		Evento Cultural	4	4	4	4	4
		Evento Deportivo	4	4	4	4	4
		Evento Educativo	256	268	281	279	292
		Evento Recreativo	12	12	12	12	12
		HEyO	14	14	14	14	14
		IEEM	12	12	12	12	12
		Informe	2.434	2.555	2.682	2.682	2.816
		Intervención	365	383	402	402	422
		Lista Revista de Personal	12	12	12	12	12
		MAPRO	2	2	2	2	2
		Memoria Anual	2	2	2	2	2
		MOF	2	2	2	2	2
		Nota de Inteligencia	720	756	793	793	832
		Nota de Prensa	50	52	54	54	56
		Nota Informativa	6.742	7.079	7.432	7.432	7.803
		Orden de Operación	932	978	1.026	1.026	1.077
		Parte	400	420	441	441	463
		Parte de Ocurrencia	12.120	12.726	13.362	13.362	14.030



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JURCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Plan	2	2	2	2	2	
	Plan de Inteligencia	88	92	96	96	100	
	PP/OO	22	23	24	24	25	
	PP/SS	1	1	1	1	1	
	Rancho cocido	7.104	7.459	7.831	7.831	8.222	
	Rendición de Cuentas	36	37	38	38	39	
RESPONSABILIDAD: DIRINCRI		254.144	266.840	280.165	280.165	294.156	
1	Incrementar las acciones de inteligencia y operaciones policiales orientadas a disminuir los niveles de criminalidad.	PP/OO	80	84	88	88	92
		Plan de Trabajo	1	1	1	1	1
		Plan Operativo	1	1	1	1	1
		OO/OO	560	588	617	617	647
		Atestado	8.220	8.631	9.062	9.062	9.515
		Informe	2.336	2.452	2.574	2.574	2.702
		Parte	25.110	26.365	27.683	27.683	29.067
		Apoyo a Operativos	2.406	2.526	2.652	2.652	2.784
		Apreciación/Situación	40	42	44	44	46
		Pedido de Informac	6.070	6.373	6.691	6.691	7.025
		Nota de Agente	350	367	385	385	404
		Nota de Información	450	472	495	495	519
		Nota Informativa	530	556	583	583	612
		Parte Contable	220	231	242	242	254
		Partes Dactiloscópicas	250	262	275	275	288
		Partes Identificación	500	525	551	551	578
		Informes Administ	1.000	1.050	1.102	1.102	1.157
		Informe Contable	240	252	264	264	277
		Informe Técnico	200	210	220	220	231
		HEyO	40	42	44	44	46
		HR	40	42	44	44	46
		IEEM	20	21	22	22	23
		Grabación de Captura	100.000	105.000	110.250	110.250	115.762
		Hoja de Coordinación	252	264	277	277	290
		Cert. Homonimia	300	315	330	330	346
		Conducción de grado o fuerza	662	695	729	729	765
		Pericia	15.000	15.750	16.537	16.537	17.363
		Pronunc. Psicolog	50	52	54	54	56
		Notificación	31.982	33.581	35.260	35.260	37.023
		Oposición viajes	10	10	10	10	10
		Proyecto de Ley	40	42	44	44	46
		Suspensión Captura	40.000	42.000	44.100	44.100	46.305
		Traslado de detenidos	8.172	8.580	9.009	9.009	9.459
		Traslado de menores	888	932	978	978	1.026



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Detención	6.357	6.674	7.007	7.007	7.357	
	Dictámen	1.000	1.050	1.102	1.102	1.157	
	Conferencia de Prensa	60	63	66	66	69	
	Cuadro de Necesidad	1	1	1	1	1	
	Cuadro Estadístico	450	472	495	495	519	
	Plan de Estudio	9	9	9	9	9	
	Evento educativo	19	19	19	19	19	
	Eval., de Plan	2	2	2	2	2	
	Gestiones	60	63	66	66	69	
	Lista de Revista	12	12	12	12	12	
	Modulo de Aplicación	4	4	4	4	4	
	Nota de Prensa	150	157	164	164	172	
RESPONSABILIDAD: DIRPOLFIS		15.834	16.617	17.438	17.438	18.299	
1	Ejecutar acciones para prevenir, investigar y combatir los delitos contra el contrabando de aduana, financiamiento y tráfico de mercancías prohibidas o restringidas.	PP/OO	7	7	7	7	
		Plan de Trabajo	1	1	1	1	
		Plan Operativo	1	1	1	1	
		Plan de Instrucción	3	3	3	3	
		OO/OO	75	78	81	85	
		Operativos	1000	1.050	1.102	1.157	
		Atestados	610	640	672	705	
		Partes	1.415	1.485	1.559	1.636	
		Informe	20	21	22	23	
		Apreciación de Inteligencia	25	26	27	28	
		Notas de Agente	365	383	402	422	
		Notas Informativas	825	866	909	954	
		Pedido de Información	15	15	15	15	
		HEyO	16	16	16	16	
		IEEM	5	5	5	5	
		Informes Contables	30	31	32	33	
		Consultas	11.000	11.550	12.127	12.733	
		Acta	120	126	132	138	
		Cuadro	80	84	88	92	
		Dictamen	30	31	32	33	
		Directivas	3	3	3	3	
		Evaluación	2	2	2	2	
		Lista Revista Personal	48	50	52	54	
		Lista Rev. Armamento	24	25	26	27	
		Charla	2	2	2	2	
		Cursos de Capacitación	3	3	3	3	
		CO	1	1	1	1	
		MAPRO	1	1	1	1	



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Memoria Anual	1	1	1	1	1	
	MOF	1	1	1	1	1	
	Notas de Prensa	50	52	54	54	56	
	Rendicion de Cuentas	55	57	59	59	61	
RESPONSABILIDAD: DIRSEG		36.736	38.560	40.474	40.474	42.483	
1	Desarrollar estrategias que fortalezcan la prestación de servicios de seguridad a las personalidades y a las Instituciones del Estado, de vigilancia y control de las fronteras y de investigación de los delitos que atentan contra la seguridad del Estado.	Plan	237	248	260	260	273
		OO/OO	52	54	56	56	58
		Ordenes de Búsqueda	12	12	12	12	12
		Apreciación Inteligencia	50	52	54	54	56
		Informe Búsqueda Inform.	8.000	8.400	8.820	8.820	9.261
		Informes Técnicos	120	126	132	132	138
		Informes Violación de DDHH	12	12	12	12	12
		Investig Basica de Personas	3.000	3.150	3.307	3.307	3.472
		Notas de Información	8.000	8.400	8.820	8.820	9.261
		Pedido de Información	250	262	275	275	288
		Informe	1.610	1.690	1.774	1.774	1.862
		Atestado	510	535	561	561	589
		Partes	6.400	6.720	7.056	7.056	7.408
		Producción Semanal	48	50	52	52	54
		Dictámenes Legales	350	367	385	385	404
		HEyO	15	15	15	15	15
		HR	8	8	8	8	8
		Inconducta Funcional	12	12	12	12	12
		Documento	4	4	4	4	4
		Apertura de Tarjetas	7.500	7.875	8.268	8.268	8.681
		Campañas	4	4	4	4	4
		Cuadro Estadístico	36	37	38	38	39
		Evaluación Actividades	4	4	4	4	4
		Evento deportivo	10	10	10	10	10
		Evento educativo	130	136	142	142	149
		IAD	250	262	275	275	288
		Lista Revista CIP y DNI	12	12	12	12	12
		Lista Revista de Armamento	12	12	12	12	12
		Logros	12	12	12	12	12
		MAPROPOL	1	1	1	1	1
		MOF	1	1	1	1	1
		Rendición de Cuentas	24	25	26	26	27
		Resolución	50	52	54	54	56



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
		Patrullaje	1.773	1.861	1.954	1.954	2.051
		Pericia	120	126	132	132	138
		Plan	134	140	147	147	154
		Plan Anual	1	1	1	1	1
		Plan de Operación	620	651	683	683	717
		Plan de Trabajo	1	1	1	1	1
		POI	1	1	1	1	1
		Programa	30	31	32	32	33
		Requisa	12	12	12	12	12
		Rescate	5	5	5	5	5
		Resolución	12	12	12	12	12
	16.100.215	Resumen Informativo	280	294	308	308	323
		Síntesis	1.200	1.260	1.323	1.323	1.389
PRESUPUESTO: 002			1.484.963.148	1.599.750.799	1.712.853.181	1.831.553.906	1.958.663.747
RESPONSABILIDAD: VII DIRTEPOL			2.741.662	2.878.696	3.022.584	3.022.582	3.173.668
1	Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acción Cívica	388	407	427	427	448
		Acta	516	541	568	568	596
		Actividad cívico patriótico	355	372	390	390	409
		Apoyo	1.472	1.545	1.622	1.622	1.703
		Apreciación	2.885	3.029	3.180	3.180	3.339
		Apreciación de Situación	242	254	266	266	279
		Atención de Llamadas	377.400	396.270	416.083	416.083	436.887
		Atestado	25.343	26.610	27.940	27.940	29.337
		Autorizac.luna oscura	5.550	5.827	6.118	6.118	6.423
		Auxilio y Apoyo	15.146	15.903	16.698	16.698	17.532
		Captura	1.236	1.297	1.361	1.361	1.429
		Cartilla	15.207	15.967	16.765	16.765	17.603
		CERAP	2.303	2.418	2.538	2.538	2.664
		Certificado	391.655	411.237	431.798	431.798	453.387
		Charla	17.872	18.765	19.703	19.703	20.688
		Comisaría	200	210	220	220	231
		Conferencia de Prensa	83	87	91	91	95
		Constat daño de vehiculo	18.870	19.813	20.803	20.803	21.843
		Control de Servicio	1.215	1.275	1.338	1.338	1.404
		Convenio	3	3	3	3	3
		Copia Cert. Denuncia Polic.	242.489	254.613	267.343	267.343	280.710
		Cuadro estadístico	14.384	15.103	15.858	15.858	16.650
		Devolución	555	582	611	611	641
		Dictamen	4.662	4.895	5.139	5.139	5.395
		Directiva	3	3	3	3	3
		Doc. Ppto	13	13	13	13	13



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	EEFF	13	13	13	13	13
	Equipo	1.322	1.388	1.457	1.457	1.529
	Estudio de Inteligencia	78	81	85	85	89
	Estudio Vial	6	6	6	6	6
	Evaluación	20	21	22	22	23
	Evento	2	2	2	2	2
	Evento cultural	175	183	192	192	201
	Evento deportivo	171	179	187	187	196
	Evento educativo	6.237	6.548	6.875	6.873	7.216
	Evento recreativo	235	246	258	258	270
	Expedición Gravamen	128.205	134.615	141.345	141.345	148.412
	Guía de Instrucción	6	6	6	6	6
	HR	7	7	7	7	7
	HEyO	158	165	173	173	181
	Hoja de Datos Identif	79	82	86	86	90
	Hoja de Remisión	49	51	53	53	55
	IEEM	114	119	124	124	130
	Inform. Adm Disciplin.	3.885	4.079	4.282	4.282	4.496
	Informe	18.126	19.032	19.983	19.983	20.982
	Informe Social	482	506	531	531	557
	Informe Adm Disciplinario	1.568	1.646	1.728	1.728	1.814
	Informe técnico	894	938	984	984	1.033
	Inspección	58	60	63	63	66
	JJVJ juramentada	255	267	280	280	294
	Lista de Revista Armas	1.055	1.107	1.162	1.162	1.220
	Lista de Revista Personal	1.472	1.545	1.622	1.622	1.703
	MAPRO	6	6	6	6	6
	Mensaje disuasivo	17	17	17	17	17
	Microinform. Radial	1	1	1	1	1
	MOF	7	7	7	7	7
	Nota de agente	4.681	4.915	5.160	5.160	5.418
	Nota de información	4.836	5.077	5.330	5.330	5.596
	Nota de Inteligencia	4.723	4.959	5.206	5.206	5.466
	Nota de Prensa	13	13	13	13	13
	Nota Informativa	62.515	65.640	68.922	68.922	72.368
	Notas de Prensa	94	98	102	102	107
	Notificación	54.386	57.105	59.960	59.960	62.958
	OBIS	433	454	476	476	499
	Operativo	15.124	15.880	16.674	16.674	17.507
	Orden de Compra	774	812	852	852	894
	Orden de Destaque	2	2	2	2	2



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H



D. Caspedes M.



D. Caspedes M.



M. E. JUCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
Orden de Incorporación	536	562	590	590	619	
Orden de Operación	5.841	6.133	6.439	6.439	6.760	
Orden de Salida	779	817	857	857	899	
Orden de Servicio	479	502	527	527	553	
Pan de Operación	278	291	305	305	320	
Papeleta Rev. Arma Particular	355	372	390	390	409	
Parte	42.800	44.940	47.187	47.187	49.546	
Parte Administrativo	4	4	4	4	4	
Parte de Ocurrencia	71.903	75.498	79.272	79.272	83.235	
Parte de Situación Diaria	44	46	48	48	50	
Parte requisitoriado	41	43	45	45	47	
Partes de Ocurrencia	1.456	1.528	1.604	1.604	1.684	
Patrullaje	216.595	227.424	238.795	238.795	250.734	
Pedido de información	1.985	2.084	2.188	2.188	2.297	
Peritaje	67	70	73	73	76	
Peritaje Técnico	19.003	19.953	20.950	20.950	21.997	
PITS	800.312	840.327	882.343	882.343	926.460	
Plan	2	2	2	2	2	
Plan ceremonial	9	9	9	9	9	
Plan de Capacitación	118	123	129	129	135	
Plan de Defensa y Seguridad	1	1	1	1	1	
Plan de Estudio	103	108	113	113	118	
Plan de Instrucción	9	9	9	9	9	
Plan de Seguridad	6	6	6	6	6	
Plan de Trabajo	4	4	4	4	4	
Práctica de Tiro	1	1	1	1	1	
Presencia policial	799	838	879	879	922	
Programa	29	30	31	31	32	
Promoc. Acciones Cívicas	1.227	1.288	1.352	1.352	1.419	
Rendición Cuentas	338	354	371	371	389	
Resolución	4.412	4.632	4.863	4.863	5.106	
Ronda mixta	666	699	733	733	769	
Seguridad	533	559	586	586	615	
Seminarios	15	15	15	15	15	
Servicio de Puesto Fijo	84.271	88.484	92.908	92.908	97.553	
Servicio Seguridad	1.873	1.966	2.064	2.064	2.167	
Síntesis de evento	405	425	446	446	468	
Síntesis Diaria	1.210	1.270	1.333	1.333	1.399	
Síntesis Periodística	405	425	446	446	468	



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCOMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Stiker	15.207	15.967	16.765	16.765	17.603	
	Taller	3	3	3	3	3	
	Triptico	15.207	15.967	16.765	16.765	17.603	
PRESUPUESTO		8.578.603	9.241.729	9.895.119	10.580.851	11.315.162	
RESPONSABILIDAD: VIII DIRTEPOL		264.295	277.489	291.335	291.333	305.872	
1	Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acción cívica	80	84	88	88	92
		Acta	222	233	244	244	256
		Actualiz. Base Datos	55	57	59	59	61
		Antecedente Policial	720	756	793	793	832
		Apreciación de Inteligencia	1.640	1.722	1.808	1.808	1.898
		Apreciación de Situación	1.676	1.759	1.846	1.846	1.938
		Atestado	23.546	24.723	25.959	25.959	27.256
		Autorización	2.000	2.100	2.205	2.205	2.315
		Auxilio	5	5	5	5	5
		Campaña	27	28	29	29	30
		Certificado	39.175	41.133	43.189	43.189	45.348
		Constancias	3.600	3.780	3.969	3.969	4.167
		Consulta	13.020	13.671	14.354	14.354	15.071
		Control de Tránsito	100	105	110	110	115
		Convenio	16	16	16	16	16
		Copia Certificada	39.000	40.950	42.997	42.997	45.146
		Cuadro de Organización	5	5	5	5	5
		Cuadro Estadístico	1.318	1.383	1.452	1.452	1.524
		Dictamen	450	472	495	495	519
		Evento educativo	278	291	305	303	318
		Evaluación	16	16	16	16	16
		Evento deportivo	40	42	44	44	46
		Evento recreativo	20	21	22	22	23
		Hallazgo	92	96	100	100	105
		HEyO	38	39	40	40	42
		HR	28	29	30	30	31
		Informe	21.261	22.324	23.440	23.440	24.612
		Informe Adm. Disc.	34	35	36	36	37
		Informe Social	10	10	10	10	10
		Informe Técnico	300	315	330	330	346
		Intervención realizada	13.650	14.332	15.048	15.048	15.800
		Lista de Revista Armas	108	113	118	118	123
		Lista de Revista Personal	108	113	118	118	123
		MAPRO	5	5	5	5	5
		Memoria Anual	5	5	5	5	5
		MOF	5	5	5	5	5



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. USCAÑITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Nota de Agente	160	168	176	176	184
	Nota de Información	46	48	50	50	52
	Nota de Inteligencia	60	63	66	66	69
	Nota de Prensa	20	21	22	22	23
	Nota Informativa	6.589	6.918	7.263	7.263	7.626
	Notificación	1.150	1.207	1.267	1.267	1.330
	Operativo	48	50	52	52	54
	Orden de Operación	460	483	507	507	532
	Otras Atenciones	1.000	1.050	1.102	1.102	1.157
	Parte	18.201	19.111	20.066	20.066	21.069
	Patrullaje	4.752	4.989	5.238	5.238	5.499
	Pedido de Información	35	36	37	37	38
	Pericia	15.150	15.907	16.702	16.702	17.537
	PIT	49.000	51.450	54.022	54.022	56.723
	Plan	30	31	32	32	33
	Plan de Operación	1.112	1.167	1.225	1.225	1.286
	Plan Operativo	5	5	5	5	5
	Planes de Operaciones	1	1	1	1	1
	PP/DD	1	1	1	1	1
	Programa	48	50	52	52	54
	Rendición de Cuenta	12	12	12	12	12
	Rescate	24	25	26	26	27
	Resolución	528	554	581	581	610
	RQ	55	57	59	59	61
	Servicio prestado	435	456	478	478	501
	Síntesis Informativa	1.520	1.596	1.675	1.675	1.758
	Vacunación	1.200	1.260	1.323	1.323	1.389
PRESUPUESTO		2.228.972	2.401.272	2.571.041	2.749.215	2.940.010
RESPONSABILIDAD: XI DIRTEPOL		148.884	156.324	164.133	164.131	172.330
1 Formular planes, programas, operativos y acciones enmarcados en las disposiciones del Comando que garantice óptimamente las condiciones necesarias de orden y seguridad, del ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y social dentro de la jurisdicción, alcanzado elevados niveles de calidad de los servicios policiales y promoviendo la participación.	Acción comunal	155	162	170	170	178
	Acuerdo	43	45	47	47	49
	Atestado	6.370	6.688	7.022	7.022	7.373
	Campaña	2.735	2.871	3.014	3.014	3.164
	Control de Tránsito	2.825	2.966	3.114	3.114	3.269
	Convenio	3	3	3	3	3
	Cuadro Orgánico	3	3	3	3	3
	Evento educativo	145	152	159	157	164
	Intervención	24.600	25.830	27.121	27.121	28.477
	Investigación Delito	17.100	17.955	18.852	18.852	19.794
	MAPRO	85	89	93	93	97
	MOF	85	89	93	93	97



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Nota de Inteligencia	20.020	21.021	22.072	22.072	23.175	
	Nota Informativa	10.800	11.340	11.907	11.907	12.502	
	Operativo	28.050	29.452	30.924	30.924	32.470	
	Orden de Operación	265	278	291	291	305	
	Parte	7.100	7.455	7.827	7.827	8.218	
	Patrullaje	28.500	29.925	31.421	31.421	32.992	
PRESUPUESTO		2.607.540	2.809.103	3.007.706	3.216.140	3.439.341	
COMPONENTE: 3.081655 Planes Nacionales		83.135	89.561	95.893	102.539	109.655	
TOTAL METAS		4.445.381	4.667.587	4.900.899	4.900.899	5.145.872	
RESPONSABILIDAD: VII DIRTEPOL		93.392	98.044	102.931	102.931	108.062	
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Acción cívica	31	32	33	33	
		Atestado	24.619	25.849	27.141	27.141	
		Base	1	1	1	1	
		Campamento	11	11	11	11	
		Campaña	24	25	26	27	
		Compendio	16	16	16	16	
		Conformación Club	147	154	161	169	
		Convenio	8	8	8	8	
		Documento	28	29	30	31	
		Evento	10	10	10	10	
		Evento cultural	157	164	172	180	
		Evento deportivo	471	494	518	543	
		Evento educativo	6.718	7.053	7.405	7.775	
		Evento recreativo	762	800	840	882	
		Guía	6	6	6	6	
		Hoja de opinión	1	1	1	1	
		Informe	23.015	24.165	25.373	26.641	
		Informe tutelar	1.998	2.097	2.201	2.311	
		Jornada	89	93	97	101	
		Nota Informativa	15	15	15	15	
		Orden de Operación	15	15	15	15	
		Parte	16.652	17.484	18.358	19.275	
		Patrulla Juvenil	270	283	297	311	
		Patrullaje	13.801	14.491	15.215	15.975	
		Plan	2	2	2	2	
		Plan de Estudio	43	45	47	49	
		Plan de Operación	13	13	13	13	
		Plan de trabajo	4	4	4	4	
		Programa	2.637	2.768	2.906	3.051	
		Programa aplicativo	1	1	1	1	
		Registro	56	58	60	63	



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H



D. Góspedes M.



D. Góspedes M.



M. E. LUSCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Registro terminal	16	16	16	16	16	
	Rol de servicio Hrs/Hombre	117	122	128	128	134	
	Rol servicios patrullaje	1.621	1.702	1.787	1.787	1.876	
	Seminario	1	1	1	1	1	
	Taller	16	16	16	16	16	
PRESUPUESTO		6.000	6.464	6.921	7.400	7.914	
RESPONSABILIDAD: VIII DIRTEPOL		215	222	229	229	236	
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Campaña	15	15	15	15	
		Patrulleros Juv. Conformados	12	12	12	12	
		Conformación Club	10	10	10	10	
		Evento cultural	9	9	9	9	
		Evento deportivo	20	21	22	23	
		Evento educativo	100	105	110	115	
		Evento recreativo	18	18	18	18	
		Programa	31	32	33	34	
PRESUPUESTO		6.876	7.408	7.931	8.481	9.069	
RESPONSABILIDAD: XI DIRTEPOL		102	104	106	106	108	
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Campaña	1	1	1	1	
		Conformación Club	10	10	10	10	
		Evento cultural	16	16	16	16	
		Evento deportivo	20	21	22	23	
		Evento educativo	35	36	37	38	
		Evento recreativo	10	10	10	10	
		Patrulleros Juv. Conformado	5	5	5	5	
		Programa	5	5	5	5	
PRESUPUESTO		6.480	6.981	7.474	7.992	8.547	
RESPONSABILIDAD: DIRSAL		4.340.982	4.558.019	4.785.908	4.785.908	5.025.188	
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Actividades	5	5	5	5	
		Atención	101.784	106.873	112.216	112.216	
		Campaña	28	29	30	31	
		Casos	325	341	358	375	
		Caso detectado	1.642	1.724	1.810	1.900	
		Comité	7	7	7	7	
		Condón	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	
		Consejería	788.593	828.022	869.423	912.894	
		Control	53.838	56.529	59.355	62.322	
		Coordinaciones	4	4	4	4	
		Entrevista	52.769	55.407	58.177	61.085	
		Esquema	546	573	601	631	
		Estudio	1	1	1	1	
		Evento	5	5	5	5	



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Examen	115.894	121.688	127.772	127.772	134.160	
	Ficha Medica	24.634	25.865	27.158	27.158	28.515	
	Folleto	50.000	52.500	55.125	55.125	57.881	
	Inspecciones	173	181	190	190	199	
	Mesa de Trabajo	5	5	5	5	5	
	Organizaciones	4	4	4	4	4	
	PAPs	16.969	17.817	18.707	18.707	19.642	
	Persona	12.965	13.613	14.293	14.293	15.007	
	Plan	1	1	1	1	1	
	Programa	6	6	6	6	6	
	Promotor	470	493	517	517	542	
	Protegido	183.811	193.001	202.651	202.651	212.783	
	Protocolo	10	10	10	10	10	
	Prueba	920.296	966.310	1.014.625	1.014.625	1.065.356	
	Seguimiento	6.204	6.514	6.839	6.839	7.180	
	Sesiones	2.071	2.174	2.282	2.282	2.396	
	Taller	18	18	18	18	18	
	Tratamiento	7.000	7.350	7.717	7.717	8.102	
	Visita	904	949	996	996	1.045	
PRESUPUESTO		6.000	6.464	6.921	7.400	7.914	
RESPONSABILIDAD: DIREDD		75	78	81	81	84	
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Curso	2	2	2	2	
		Evento Educativo	43	45	47	49	
		Informe	30	31	32	33	
PRESUPUESTO		23.040	24.821	26.576	28.418	30.390	
RESPONSABILIDAD: I DIRTEPOL		1.417	1.485	1.555	1.555	1.629	
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Atestado	520	546	573	573	
		Conformación Club	49	51	53	55	
		Evento cultural	3	3	3	3	
		Evento deportivo	15	15	15	15	
		Evento Educativo	171	179	187	196	
		Informe	215	225	236	247	
		Nota Informativa	200	210	220	231	
		Parte	200	210	220	231	
		Programa	43	45	47	49	
		Resolución	1	1	1	1	
PRESUPUESTO		1.447	1.517	1.590	1.590	1.667	
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Atestado	1.090	1.144	1.201	1.201	
		Charlas	125	131	137	143	
		Conformación Club	1	1	1	1	
		Evento cultural	2	2	2	2	



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
		Evento deportivo	6	6	6	6	6
		Evento educativo	164	172	180	180	189
		Evento recreativo	3	3	3	3	3
		Informe	50	52	54	54	56
		Programa	6	6	6	6	6
RESPONSABILIDAD: III DIRTEPOL			1.792	1.880	1.971	1.971	2.067
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Atestado	1.000	1.050	1.102	1.102	1.157
		Conformación Club	1	1	1	1	1
		Evento cultural	1	1	1	1	1
		Evento deportivo	3	3	3	3	3
		Evento educativo	25	26	27	27	28
		Evento recreativo	3	3	3	3	3
		Informe	120	126	132	132	138
		Nota Informativa	30	31	32	32	33
		Parte	600	630	661	661	694
		Patrulleros Juveniles	3	3	3	3	3
		Programa	6	6	6	6	6
RESPONSABILIDAD: IV DIRTEPOL			258	270	282	282	294
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Atestado	100	105	110	110	115
		Conformación Club	2	2	2	2	2
		Evento cultural	20	21	22	22	23
		Evento deportivo	20	21	22	22	23
		Evento educativo	40	42	44	44	46
		Evento recreativo	20	21	22	22	23
		Informe	50	52	54	54	56
		Programa	6	6	6	6	6
RESPONSABILIDAD: V DIRTEPOL			69	69	69	69	69
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Atestado	10	10	10	10	10
		Conformación Club	1	1	1	1	1
		Evento cultural	10	10	10	10	10
		Evento deportivo	10	10	10	10	10
		Evento educativo	5	5	5	5	5
		Evento educativo	15	15	15	15	15
		Evento recreativo	10	10	10	10	10
		Informe	5	5	5	5	5
		Programa	3	3	3	3	3
RESPONSABILIDAD: VI DIRTEPOL			7	7	7	7	7
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Programa	3	3	3	3	3
		Evento deportivo	2	2	2	2	2
		Evento educativo	2	2	2	2	2



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Cepederos M.



M. E. JUSCAMATA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
RESPONSABILIDAD: IX DIRTEPOL		5.130	5.382	5.645	5.645	5.921
1 Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Atestado	990	1.039	1.090	1.090	1.144
	Campaña	26	27	28	28	29
	Convenio	20	21	22	22	23
	Evento cultural	5	5	5	5	5
	Evento deportivo	19	19	19	19	19
	Evento educativo	2.803	2.943	3.090	3.090	3.244
	Evento recreativo	17	17	17	17	17
	Informe	105	110	115	115	120
	Nota Informativa	35	36	37	37	38
	Parte	640	672	705	705	740
	Programa	468	491	515	515	540
Resolución	2	2	2	2	2	
RESPONSABILIDAD: X DIRTEPOL		207	214	221	221	228
1 Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Atestado	30	31	32	32	33
	Conformación Club	3	3	3	3	3
	Evento cultural	30	31	32	32	33
	Evento deportivo	30	31	32	32	33
	Evento educativo	60	63	66	66	69
	Evento recreativo	30	31	32	32	33
	Informe	15	15	15	15	15
	Programa	9	9	9	9	9
	RESPONSABILIDAD: XII DIRTEPOL		207	214	221	221
1 Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Atestado	30	31	32	32	33
	Conformación Club	3	3	3	3	3
	Evento cultural	30	31	32	32	33
	Evento deportivo	30	31	32	32	33
	Evento educativo	60	63	66	66	69
	Evento recreativo	30	31	32	32	33
	Informe	15	15	15	15	15
	Programa	9	9	9	9	9
	RESPONSABILIDAD: DIRFAPACIU		10	10	10	10
1 Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Campaña	1	1	1	1	1
	Charla	1	1	1	1	1
	Evento educativo	1	1	1	1	1
	Informe	6	6	6	6	6
	Plan	1	1	1	1	1
RESPONSABILIDAD: DIRBIE		50	51	52	52	53
1 Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Campaña	2	2	2	2	2
	Concurso	1	1	1	1	1
	Convenio	2	2	2	2	2



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
		Diploma	1	1	1	1	1
		Estudio	2	2	2	2	2
		Evento deportivo	9	9	9	9	9
		Informe	25	26	27	27	28
		Programa	8	8	8	8	8
RESPONSABILIDAD: DIRANDRO			11	11	11	11	11
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Campaña	1	1	1	1	1
		Evento educativo	10	10	10	10	10
RESPONSABILIDAD: DIRREHUM			10	10	10	10	10
1	Desarrollar acciones de implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas nacionales donde se encuentra comprometido la Policía Nacional del Perú.	Directivas	2	2	2	2	2
		Informes	8	8	8	8	8
PRESUPUESTO: 002			34.739	37.424	40.070	42.847	45.821
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 03: Mejoramiento del bienestar de la familia del Sector Interior							
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimización de la calidad de vida y bienestar del personal y familia policial.							
PROGRAMA 022: Orden Interno							
SUBPROGRAMA: 0081 Capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento de los recursos humanos							
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00097 Capacitación y Perfeccionamiento							
COMPONENTE: 3.000598 Especialización y perfeccionamiento			655.126	705.767	755.665	808.033	864.110
RESPONSABILIDAD: DIREDU (ECAEPOL)			4.989	5.238	5.499	5.499	5.773
1	Realizar acciones de diagnóstico, normatividad y ejecución de actividades que fortalezcan el Sistema Educativo Policial.	Curso	4	4	4	4	4
		Evaluación	101	106	111	111	116
		Expediente Técnico	1	1	1	1	1
		Participante	4.880	5.124	5.380	5.380	5.649
		Plan	3	3	3	3	3
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00232 Enseñanza profesional y específica militar y policial							
COMPONENTE: 3.000110 Altos estudios			532.966	574.164	614.758	657.360	702.981
RESPONSABILIDAD: DIREDU (INAEP)			71	73	75	75	77
2	Realizar cursos de perfeccionamiento policial.	Convenios	3	3	3	3	3
		Curso	1	1	1	1	1
		Estudio	2	2	2	2	2
		Evento Educativo	18	18	18	18	18
		Investigación	25	26	27	27	28
		Plan	1	1	1	1	1
		Proyectos de Estudio	20	21	22	22	23
		Sistema Informático	1	1	1	1	1



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
COMPONENTE: 3.000977 Especialización personal milit. y polic.		1,458.380	1,571.113	1,682.190	1,798.766	1,923.601
RESPONSABILIDAD: DIREDU (ESUPOL)		830	868	908	908	950
3 Perfeccionar en los grados de Comandantes, Mayores y Capitanes.	Directiva	1	1	1	1	1
	Examen	12	12	12	12	12
	Expediente Técnico	56	58	60	60	63
	Informe	15	15	15	15	15
	Participantes	522	548	575	575	603
	Plan	24	25	26	26	27
	Programa	40	42	44	44	46
	Selección	6	6	6	6	6
	Trabajo	154	161	169	169	177
COMPONENTE: 3.081854 Perfeccionamiento militar y policial		32.978.525	35.527.765	38.039.578	40.675.721	43.498.616
RESPONSABILIDAD: DIREDU (ESCUELAS)		7.707	8.081	8.471	8.471	8.886
RESPONSABLE: ESCUELA DE OFICIALES DE LA PNP		332	347	362	362	378
4 Formar oficiales policiales en el nivel de la educación superior universitaria	Concurso	1	1	1	1	1
	Curso	1	1	1	1	1
	Exámenes	304	319	334	334	350
	HEyO	2	2	2	2	2
	Plan	1	1	1	1	1
	Programas	12	12	12	12	12
	Resolución	11	11	11	11	11
RESPONSABLE: ESCUELA DE SUBOFICIALES PNP A NIVEL NACIONAL		7375	7734	8109	8109	8508
5 Formar suboficiales en el nivel de la educación técnica superior.	Alumno	5.950	6.247	6.559	6.559	6.886
	Concurso Público	38	39	40	40	42
	Diagnóstico	19	19	19	19	19
	Estudio	57	59	61	61	64
	Evaluación	684	718	753	753	790
	Evento Educativo	19	19	19	19	19
	Expediente Técnico	19	19	19	19	19
	Informe	57	59	61	61	64
	Memoria	19	19	19	19	19
	Obra	228	239	250	250	262
	Pan	76	79	82	82	86
	Programa	57	59	61	61	64
	Reparación	152	159	166	166	174



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA				
		UNIDAD DE MEDIDA	META			
		2007	2008	2009	2010	2011
SUBPROGRAMA: 0123 Atención médico especializada						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00466 Servicio médico hospitalario militar y policial						
COMPONENTE: 3.000205 Atención médica especializada						
TOTAL METAS		6.659.168	7.173.922	7.681.118	8.213.419	8.783.431
RESPONSABILIDAD: DIRSAL		57.620	60.495	63.514	63.514	66.684
1	Otorgar prestaciones de salud al personal PNP, así como a sus familiares con derecho.	57.608	60.483	63.502	63.502	66.672
	Actividad	5	5	5	5	5
	Atención	32.167	33.775	35.463	35.463	37.236
	Comité	7	7	7	7	7
	Consejería	25.157	26.414	27.734	27.734	29.120
	Estudio	2	2	2	2	2
	Estudio Informe	1	1	1	1	1
	Informe	32	33	34	34	35
	Inspección	173	181	190	190	199
	Mesa de Trabajo	10	10	10	10	10
	Organización	7	7	7	7	7
	Persona	6	6	6	6	6
	Plan	2	2	2	2	2
	Programa	4	4	4	4	4
	Proyecto de Estudio	1	1	1	1	1
	Taller	2	2	2	2	2
	Visita	32	33	34	34	35
PRESUPUESTO		5.925.907	6.383.980	6.835.327	7.309.015	7.816.261
RESPONSABILIDAD: DIRECFIN						
1	Efectuar la atención a diversos servicios.	12	12	12	12	12
	Documento	12	12	12	12	12
PRESUPUESTO		733.261	789.942	845.791	904.404	967.170
COMPONENTE: 3.000206 Atención médica hospitalaria						
TOTAL METAS		267.978.728	288.693.484	309.104.113	330.525.028	353.463.465
RESPONSABILIDAD: DIRSAL		878.660	922.571	968.676	968.676	1.017.083
	Otorgar prestaciones de salud al personal PNP, así como a sus familiares con derecho	878.648	922.559	968.664	968.664	1.017.071
	Ambulancia	2	2	2	2	2
	Atención	166.113	174.418	183.138	183.138	192.294
	Aula virtual	1	1	1	1	1
	Base de datos	8	8	8	8	8
	Boletines	2	2	2	2	2
	Camionetas	5	5	5	5	5
	Campañas	20	21	22	22	23
	Catalogo	39	40	42	42	44
	CDS	120	126	132	132	138
	Computadora	61	64	67	67	70
	Concurso	1	1	1	1	1
	Consejería	107.589	112.968	118.616	118.616	124.546



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUCAMANTA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
Contrato	104	109	114	114	119	
Convenio	10	10	10	10	10	
Convocatoria	2	2	2	2	2	
Coordinaciones	20	21	22	22	23	
Curso	30	31	32	32	33	
Directiva	1	1	1	1	1	
Diseño	8	8	8	8	8	
Distribución	252	264	277	277	290	
Documento	1	1	1	1	1	
Encuesta	7.627	8.008	8.408	8.408	8.828	
Equipo	53	55	57	57	59	
Establecimientos	265	278	291	291	305	
Estudio	53	55	57	57	59	
Estudio Informe	1	1	1	1	1	
Feria	14	14	14	14	14	
Gestantes	10.756	11.293	11.857	11.857	12.449	
Guías	20.000	21.000	22.050	22.050	23.152	
Informe	4.963	5.211	5.471	5.471	5.744	
Inspecciones	621	652	684	684	718	
Inventario	1	1	1	1	1	
Manual	384	403	423	423	444	
Material educativo	192	201	211	211	221	
Mesa de Trabajo	10	10	10	10	10	
Módulo	3	3	3	3	3	
Monitoreo	4	4	4	4	4	
Nº Unidades	32	33	34	34	35	
Oficina	3	3	3	3	3	
Organizaciones	6	6	6	6	6	
Parejas Protegidas	87.690	92.074	96.677	96.677	101.510	
Pasantía	10	10	10	10	10	
Persona	20.432	21.453	22.525	22.525	23.651	
Plan	73	76	79	79	82	
Premiación	2	2	2	2	2	
Programa	7	7	7	7	7	
Protegidos	53.838	56.529	59.355	59.355	62.322	
Proyecto	13	13	13	13	13	
Proyecto de Estudio	1	1	1	1	1	
Prueba	292.176	306.784	322.123	322.123	338.229	
Publicación	2	2	2	2	2	
Reuniones	20	21	22	22	23	
Rotafolios	200	210	220	220	231	



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSAMANTA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
		Rotafolios	200	210	220	220	231
		Seminario	18	18	18	18	18
		Sets	54	56	58	58	60
		Sistema	2	2	2	2	2
		Software	6	6	6	6	6
		Taller	46	48	50	50	52
		Teléfonos	31	32	33	33	34
		Tratamiento	2.333	2.449	2.571	2.571	2.699
		Triptico	102.000	107.100	112.455	112.455	118.077
		Unidad	28	29	30	30	31
		Visita	89	93	97	97	101
PRESUPUESTO			5.660.209	6.097.743	6.528.854	6.981.303	7.465.806
RESPONSABILIDAD: DIRECFIN			12	12	12	12	12
1	Efectuar la atención a diversos servicios.	Documento	12	12	12	12	12
PRESUPUESTO			262.318.519	282.595.741	302.575.259	323.543.725	345.997.659
PROGRAMA 003: Administración							
SUBPROGRAMA 0006: Administración General							
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00267 Gestión Administrativa							
COMPONENTE: Gestión administrativa							
		Acción	36.533.353	36.533.353	36.533.353	36.533.353	36.533.353
TOTAL METAS			198.896	208.821	219.239	219.239	230.177
RESPONSABLE: DIRBIE			31.180	32.730	34.358	34.358	36.067
	Garantizar las condiciones necesarias de bienestar y de seguridad social que permita una vida digna del personal policial y familia con derecho a la asistencia acorde a las políticas y lineamientos establecidos.	Acta	4	4	4	4	4
		Adquisición	10	10	10	10	10
		Atención	13	13	13	13	13
		Campaña	2	2	2	2	2
		Convenio nuevo	30	31	32	32	33
		Cuadro	12	12	12	12	12
		Cuadro Estadístico	50	52	54	54	56
		Dictamen	350	367	385	385	404
		Estudio	1	1	1	1	1
		Evento cultural	1	1	1	1	1
		Evento deportivo	1	1	1	1	1
		Evento educativo	12	12	12	12	12
		Expediente tramitado	30.000	31.500	33.075	33.075	34.728
		HEyO	110	115	120	120	126
		HR	14	14	14	14	14
		Informe	395	414	434	434	455
		Informe (Implementación)	4	4	4	4	4
		Informe (Mantenimiento)	100	105	110	110	115
		Inspección	1	1	1	1	1



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	META ESTRATEGICA					
	UNIDAD DE MEDIDA	META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Parte Administrat.	10	10	10	10	10
	Plan	2	2	2	2	2
	Programa	44	45	47	47	49
	Rendición de Cuenta	12	12	12	12	12
	Renovación convenio	2	2	2	2	2

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 04: Modernización de la gestión administrativa del Ministerio del Interior.						
OBJETIVO ESTRATEGICO: Simplificación, transparencia e implementación moderna de la administración policial para consolidar un desarrollo organizacional eficiente y eficaz.						
PROGRAMA 003: Administración						
SUBPROGRAMA 0006: Administración General						
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00267 Gestión Administrativa						
COMPONENTE: Gestión administrativa	Acción	331.176.731	331.176.731	331.176.731	331.176.731	331.176.731
TOTAL METAS		927.782	973.973	1.022.426	1.022.426	1.073.294
RESPONSABLE: DIRGEN		9.019	9.468	9.940	9.940	10.434
1 Asesoría permanente al Director General de la PNP proporcionando, la información técnica y administrativa, para la oportuna toma de decisiones.	Dictamen	8.000	8.400	8.820	8.820	9.261
	Donación	40	42	44	44	46
	HEyO	632	663	696	696	730
	HR	53	55	57	57	59
	Informe	234	245	257	257	269
	Resolución	60	63	66	66	69
RESPONSABLE: SG		74.036	77.737	81.623	81.623	85.703
1 Normar, dirigir, supervisar y evaluar el Sistema de Trámite Documentario y Archivo	Guía de Destino	68.249	71.661	75.244	75.244	79.006
	Orden Telefónica	27	28	29	29	30
	Resolución	5.760	6.048	6.350	6.350	6.667
RESPONSABLE: EMG		3.405	3.563	3.729	3.729	3.902
1 Asesorar al Comando del Instituto y Unidades PNP en todas las áreas del quehacer policial, superviza y evalúa los disposiciones dispuestas, coordinando con organismo extra institucionales y organismos no policiales que conforman el Sector Interior.	Anuario Estadístico	1	1	1	1	1
	Acta	70	73	76	76	79
	Boletín Estadístico	4	4	4	4	4
	Consolidado Adminis.	48	50	52	52	54
	Convenio	20	21	22	22	23
	Cuadro Estadístico	10	10	10	10	10
	Censo	1				
	Directiva	120	126	132	132	138
	Encuestas Convenio CAR	2	2	2	2	2
	Evaluación	2	2	2	2	2
	Evaluación PIP	25	26	27	27	28
	Evaluación POI	2	2	2	2	2
	Evaluación Ppto.	1	1	1	1	1



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA					
		META					
		2007	2008	2009	2010	2011	
	Evento deportivo	5	5	5	5	5	
	Evento educativo	13	13	13	13	13	
	Evento social	2	2	2	2	2	
	HEyO	820	861	904	904	949	
	HR	108	113	118	118	123	
	Informe	1.454	1.526	1.602	1.602	1.682	
	Informe (Intalac. INTERNET)	10	10	10	10	10	
	Informe Evaluación	1	1	1	1	1	
	Informe mantenimiento	30	31	32	32	33	
	Iniciativa Legislativa	20	21	22	22	23	
	Lista de Revista de Armas	12	12	12	12	12	
	Lista de Revista Personal	12	12	12	12	12	
	Manual	34	35	36	36	37	
	MOF	1	1	1	1	1	
	Monitoreo PIP	26	27	28	28	29	
	Obra Doctrinaria	14	14	14	14	14	
	Parte Administ.	10	10	10	10	10	
	PECOSA	350	367	385	385	404	
	PIP	30	31	32	32	33	
	Plan Administrativo	7	7	7	7	7	
	Plan de Trabajo	1	1	1	1	1	
	POI	1	1	1	1	1	
	Presupuesto	1	1	1	1	1	
	Programa Ppto.	1	1	1	1	1	
	Proyecto de Inversion	1	1	1	1	1	
	Proyecto de RD	100	105	110	110	115	
	Reglamento	10	10	10	10	10	
	Resolución	21	22	23	23	24	
	Seminario	4	4	4	4	4	
RESPONSABLE: IG		191.558	201.123	211.165	211.165	221.710	
1	Fiscalizar y evaluar la correcta aplicación y observancia de las Leyes y Reglamentos, la eficacia funcional, la moral y disciplina del personal, el empleo adecuado de los recursos, así como el control de gestión e investigación de comisión de las infracciones establecidas en la Ley del RD PNP.	Acta	94	98	102	102	107
		Balance	36	37	38	38	39
		Cuadro Estadístico	14	14	14	14	14
		Declaración Jurada	1.340	1.407	1.477	1.477	1.550
		Denuncia p/correo electronico	1.150	1.207	1.267	1.267	1.330
		Denuncia p/telefono	1.230	1.291	1.355	1.355	1.422
		Diclamen	4.560	4.788	5.027	5.027	5.278
		Evaluacion E/A/D	240	252	264	264	277
		Evaluación Ppto.	1	1	1	1	1
		Evento deportivo	5	5	5	5	5
		Evento educativo	6	6	6	6	6



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA					
		META					
		2007	2008	2009	2010	2011	
	Evento recreativo	2	2	2	2	2	
	Expediente	116.210	122.020	128.121	128.121	134.527	
	HEyO	6	6	6	6	6	
	HR	6	6	6	6	6	
	Informe	54	56	58	58	60	
	Informe (Intalac. INTERNET)	10	10	10	10	10	
	Informe (mantenimiento)	30	31	32	32	33	
	Inspeccion	696	730	766	766	804	
	Investigacion	13.552	14.229	14.940	14.940	15.687	
	Lista de revista armas	24	25	26	26	27	
	Lista de Revista Personal	24	25	26	26	27	
	Nota de Informacion	600	630	661	661	694	
	Notificación	1.320	1.386	1.455	1.455	1.527	
	Parte Administrativo	10	10	10	10	10	
	PECOSA	350	367	385	385	404	
	Plan	7	7	7	7	7	
	Plan de Estudio	2	2	2	2	2	
	Programa Ppto.	1	1	1	1	1	
	Proyecto RD y RS	8	8	8	8	8	
	Registro vacaciones	12	12	12	12	12	
	Resolución	6	6	6	6	6	
	Revista CIP	12	12	12	12	12	
	Segui. Superv. y Control	350	367	385	385	404	
	Supervision	49.590	52.069	54.672	54.672	57.405	
RESPONSABLE: TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS		19.767	20.750	21.778	21.778	22.858	
1	Administrar los tribunales determinando las políticas y lineamientos que seguirán las diferentes salas a nivel nacional, promoviendo la correcta e imparcial administración de los recursos de apelación contra los procedimientos emitidos por los TRIADM territoriales. a fin de salvaguardar la disciplina, el servicio policial y la imagen del Instituto.	Acta	200	210	220	220	231
		Autos	780	819	859	859	901
		Cuadro Estadístico	296	310	325	325	341
		Cuadros distribuc.	24	25	26	26	27
		Dictamen	280	294	308	308	323
		Exped. recibidos	700	735	771	771	809
		HEyO	12	12	12	12	12
		HR	20	21	22	22	23
		Informe	104	109	114	114	119
		Informe Kardex	60	63	66	66	69
		Lista de Revista armamento	12	12	12	12	12
		Lista de Revista CIP y DNI	12	12	12	12	12
		MAPRO	1	1	1	1	1
		Memoria	1	1	1	1	1
		MOF	1	1	1	1	1
		Orden de Salida	480	504	529	529	555



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Parte Administrativo	4	4	4	4	4	
	PECOSA	80	84	88	88	92	
	Plan	4	4	4	4	4	
	Rend. Combustible	12	12	12	12	12	
	Rendic. de cuenta	48	50	52	52	54	
	Resolución	16.600	17.430	18.301	18.301	19.216	
	Retención IGV	36	37	38	38	39	
RESPONSABLE: DIREDH		780	816	852	852	891	
1	Apoyar a las actividades de la PNP administrando el recursos humano en función a las necesidades del servicio , velando por el otorgamiento oportuno de los derechos y beneficios que correspondan al personal policial y familiares	Anuario Estadístico	1	1	1	1	
		Dictamen	140	147	154	154	
		Evaluación	1	1	1	1	
		Hoja de Calificación	40	42	44	44	
		HEyO	7	7	7	7	
		HR	5	5	5	5	
		Informe	95	99	103	103	
		Inventario	4	4	4	4	
		Lista de Revista	12	12	12	12	
		MAPRO	1	1	1	1	
		MOF	1	1	1	1	
		Nota de Pedido	220	231	242	242	
		Orden de Pago	220	231	242	242	
		Parte Administrat.	5	5	5	5	
		Plan	4	4	4	4	
		Rendición de Cuenta	24	25	26	26	
RESPONSABLE: DIREJADM		220	226	232	232	238	
1	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y control el desarrollo de las actividades correspondientes a la administración de los recursos logísticos, económicos-financieros y telemáticos	Acta	12	12	12	12	
		Anuario estadístico	61	64	67	67	
		Cuadros	36	37	38	38	
		Dictamen	10	10	10	10	
		Evento Educativo	15	15	15	15	
		HEyO	8	8	8	8	
		Hoja de Calificación	1	1	1	1	
		IEEM	10	10	10	10	
		Informe	47	49	51	51	
		Inventario	2	2	2	2	
		Lista de Revista	12	12	12	12	
		MOF	1	1	1	1	
		Parte Administrat.	5	5	5	5	



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
RESPONSABLE: DIREOP		6.771	7.101	7.446	7.446	7.806
1 Optimizar las operaciones policiales en el ámbito nacional.	Acta	400	420	441	441	463
	Apreciación de Inteligencia	30	31	32	32	33
	Cuadro	150	157	164	164	172
	Cuenta Remuneraciones	12	12	12	12	12
	Declaración Jurada	350	367	385	385	404
	Diagnostico Situac.	1	1	1	1	1
	Directiva	80	84	88	88	92
	Evento Educativo	3	3	3	3	3
	Hoja de Calificación	1	1	1	1	1
	Hoja de Estudio de EM	80	84	88	88	92
	Hoja de Recomendación	120	126	132	132	138
	Hojas de Justificación	1.200	1.260	1.323	1.323	1.389
	Informe	344	361	379	379	397
	Inventario	4	4	4	4	4
	Lista de Revista	30	31	32	32	33
	MAPRO	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	Nota de Agente	10	10	10	10	10
	Nota de Información	8	8	8	8	8
	Nota de Inteligencia	10	10	10	10	10
	Nota de Pedido	1.200	1.260	1.323	1.323	1.389
	Orden Telefonica	2.500	2.625	2.756	2.756	2.893
	Parte Administrativo	30	31	32	32	33
	Pedido de Información	15	15	15	15	15
	Plan	124	130	136	136	142
	Plan de Viaje	15	15	15	15	15
	Presupuesto	1	1	1	1	1
	Rendición de Cuenta	36	37	38	38	39
	Situación de Inteligencia	15	15	15	15	15
RESPONSABLE: DIRECFIN		71.572	75.139	78.880	78.880	82.807
1 Administrar los recursos presupuestarios asignados a la PNP.	ADP	7	7	7	7	7
	ADS	8	8	8	8	8
	AMC	15	15	15	15	15
	Atención	25.000	26.250	27.562	27.562	28.940
	Audencia	960	1.008	1.058	1.058	1.110
	C.P	6	6	6	6	6
	CAP	2	2	2	2	2
	Comp.Pago	5.800	6.090	6.394	6.394	6.713
	Convenio	2	2	2	2	2
	Cuadro Estadístico	12	12	12	12	12



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Diagnóstico	1	1	1	1	1
	Dictamen	8.000	8.400	8.820	8.820	9.261
	Directiva	3	3	3	3	3
	EE.FF.	12	12	12	12	12
	Evaluación	1	1	1	1	1
	Event. Deport.	1	1	1	1	1
	Evento Educativo	1	1	1	1	1
	HEyO	20	21	22	22	23
	HR	20	21	22	22	23
	IAS	10	10	10	10	10
	IEEM	10	10	10	10	10
	Informe	60	63	66	66	69
	Instructivo	1	1	1	1	1
	Inventario	1	1	1	1	1
	L.P	5	5	5	5	5
	Lis.Revista.	12	12	12	12	12
	M. Anual	1	1	1	1	1
	Mandat.Judic.	10.000	10.500	11.025	11.025	11.576
	MAPRO	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	Nota Informativa	5	5	5	5	5
	Nota.Compr.	5.000	5.250	5.512	5.512	5.787
	Parte Administrativo	10	10	10	10	10
	PECOSA	1.500	1.575	1.653	1.653	1.735
	Pla.Carb.	12	12	12	12	12
	Pla.Chofer	12	12	12	12	12
	Pla.Mayord.	12	12	12	12	12
	Pla.Rein.Act.	12	12	12	12	12
	Plan	1	1	1	1	1
	Plan.Actividad	12	12	12	12	12
	Plan.Asig.Jud.	12	12	12	12	12
	Plan.Retiro	12	12	12	12	12
	Proyecto DS	3	3	3	3	3
	R.C.FPPE.	36	37	38	38	39
	Reparación	240	252	264	264	277
	Red.Instal.	20	21	22	22	23
	Resolución	20	21	22	22	23
	Sis.Inform.	80	84	88	88	92
	Soprt. Inform	600	630	661	661	694
	Verificación	14.000	14.700	15.435	15.435	16.206



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
RESPONSABLE: DIRLOG		204.685	214.905	225.631	225.631	236.891
1) Abastecer con los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la PNP	Acta	35	36	37	37	38
	Análisis clínico	400	420	441	441	463
	Ante proyecto	2	2	2	2	2
	Apoyo desanuaje	515	540	567	567	595
	Asesoría Estud. De Preinvers. P	50	52	54	54	56
	Certificado	2.500	2.625	2.756	2.756	2.893
	Comisión	3	3	3	3	3
	Constancia	1.200	1.260	1.323	1.323	1.389
	Contrato	150	157	164	164	172
	Cuadro Estadístico	24	25	26	26	27
	CVR	1.420	1.491	1.565	1.565	1.643
	Dictamen	2.200	2.310	2.425	2.425	2.546
	Evaluación	1	1	1	1	1
	Evento	25	26	27	27	28
	Evento educativo	5	5	5	5	5
	Evento recreativo	8	8	8	8	8
	Fumigación	50	52	54	54	56
	Gestión	200	210	220	220	231
	Herraje	1.300	1.365	1.433	1.433	1.504
	HEyO	2	2	2	2	2
	Hoja de Recomendación	4	4	4	4	4
	Informe	59.084	62.038	65.139	65.139	68.395
	Informe Social	32	33	34	34	35
	Inventario	2	2	2	2	2
	Licencia	1.500	1.575	1.653	1.653	1.735
	Licitación Pública	13	13	13	13	13
	Lista Revista CIP y DNI	649	681	715	715	750
	Manual	2	2	2	2	2
	Memoria descript.	29	30	31	31	32
	Muestra de sangre	400	420	441	441	463
	Nota Informativa	112	117	122	122	128
	O/C	381	400	420	420	441
	O/S	12.050	12.652	13.284	13.284	13.948
	Orden de Alta	650	682	716	716	751
	Orden de Baja	140	147	154	154	161
	Orden de Compra	2.100	2.205	2.315	2.315	2.430
	Parte Administrat.	60	63	66	66	69
	PECOSA	100	105	110	110	115
	Peritaje	800	840	882	882	926
	PIP	2	2	2	2	2



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Plan	4	4	4	4	4	
	Plan Operativo	1	1	1	1	1	
	Plano construcción	30	31	32	32	33	
	Plano Perimétrico	15	15	15	15	15	
	Programación	12	12	12	12	12	
	Proy. Construcción	90	94	98	98	102	
	Proyecto Con. Arrendam.	10	10	10	10	10	
	Proyecto RM	6	6	6	6	6	
	proyecto RM	15	15	15	15	15	
	Reasignación	100	105	110	110	115	
	Reg. Inmuebles	12	12	12	12	12	
	Rendición de cuenta	460	483	507	507	532	
	Resolución	1.730	1.816	1.906	1.906	2.001	
	TAC	57.600	60.480	63.504	63.504	66.679	
	VAC	56.400	59.220	62.181	62.181	65.290	
RESPONSABLE: DIRREHUM		167.716	176.091	184.881	184.881	194.110	
Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la administración de personal en función de las necesidades institucionales	Academia de verano	1	1	1	1	1	
	Apreciación de Situación	1	1	1	1	1	
	Atención	600	630	661	661	694	
	Concurso	1	1	1	1	1	
	Control parque automotor	12	12	12	12	12	
	Dictamen	6.000	6.300	6.615	6.615	6.945	
	Directiva	5	5	5	5	5	
	Evaluación	2	2	2	2	2	
	Evento educativo	13	13	13	13	13	
	Eventos	12	12	12	12	12	
	Expedición	45.000	47.250	49.612	49.612	52.092	
	Gestión equipos computo	6	6	6	6	6	
	HEyO	46	48	50	50	52	
	Hoja de Calificación	11.000	11.550	12.127	12.127	12.733	
	Informe	2.538	2.664	2.797	2.797	2.936	
	Informe evaluación	200	210	220	220	231	
	Lista de Revista	12	12	12	12	12	
	Lista de Revista de arma	12	12	12	12	12	
	Lista Revista CIP y DNI	12	12	12	12	12	
	MAPRO	1	1	1	1	1	
Memoria Anual	1	1	1	1	1		
MOF	1	1	1	1	1		
Orden de Compra	12	12	12	12	12		
Papeleta	12.552	13.179	13.837	13.837	14.528		
Plan	32	33	34	34	35		



R. VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Proceso de Ascenso	12	12	12	12	12	
	Proceso Cambios de Colocac	1	1	1	1	1	
	Producción	12	12	12	12	12	
	Proyecto RD	16.300	17.115	17.970	17.970	18.868	
	RD Incentivo 1ra. Instancia	1	1	1	1	1	
	RD. p/recurso de reconsider.	1	1	1	1	1	
	Registro	45.000	47.250	49.612	49.612	52.092	
	Rendición de Cuentas	24	25	26	26	27	
	Resolución	15.991	16.790	17.629	17.629	18.510	
	Solicitud del Juzgado	60	63	66	66	69	
	Solicitud del Procurador	30	31	32	32	33	
	Soporte técnico	12	12	12	12	12	
	Sumario Administr.	200	210	220	220	231	
	Trámite documentario	12.000	12.600	13.230	13.230	13.891	
RESPONSABLE: DIRTEL		126.283	132.593	139.218	139.218	146.174	
1	Prestar soporte técnico, asesorar, desarrollar, realizar estudios y ejecutar sistemas telemáticos.	Decreto	1.500	1.575	1.653	1.653	1.735
		Directiva	1	1	1	1	1
		Estudio	19	19	19	19	19
		Evaluación	1	1	1	1	1
		Evento educativo	9	9	9	9	9
		Informe	124.686	130.920	137.466	137.466	144.339
		Informe ejecución	5	5	5	5	5
		Lista de Revista	12	12	12	12	12
		MAPRO	1	1	1	1	1
		Memoria	1	1	1	1	1
		MOF	1	1	1	1	1
		Nota Informativa	5	5	5	5	5
		Orden de Operación	20	21	22	22	23
		Plan	14	14	14	14	14
		Proyecto	8	8	8	8	8
RESPONSABLE: DINFO		12.052	12.647	13.269	13.269	13.922	
1	Gestionar la información y comunicación del Instituto, empleando estrategias comunicacionales y promoción de los servicios policiales, tendientes a optimizar los niveles de confianza en la ciudadanía, a fin de mejorar la imagen institucional..	Campaña	7	7	7	7	7
		Directiva	3	3	3	3	3
		Equipo de cómputo	7	7	7	7	7
		Evento educativo	16	16	16	16	16
		HEyO	20	21	22	22	23
		HR	21	22	23	23	24
		IEEM	3	3	3	3	3
		Informe	2.357	2.474	2.597	2.597	2.726
		Informe Social	240	252	264	264	277
		Lista Revista CIP y DNI	12	12	12	12	12



VASQUEZ CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JASCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA		META ESTRATEGICA					
		UNIDAD DE MEDIDA	META				
			2007	2008	2009	2010	2011
	Lista Revista de Armamento	12	12	12	12	12	
	Nota de Prensa	3.100	3.255	3.417	3.417	3.587	
	Nota Informativa	20	21	22	22	23	
	Nota necrológica	360	378	396	396	415	
	PAD	36	37	38	38	39	
	Parte Administrat.	36	37	38	38	39	
	Plan	8	8	8	8	8	
	Plan Ceremonial	180	189	198	198	207	
	Publicacion	14	14	14	14	14	
	Reparación	3	3	3	3	3	
	Reporte Radial	365	383	402	402	422	
	Reporte Televisivo	365	383	402	402	422	
	Seminario	2	2	2	2	2	
	Sintesis Periodistica	365	383	402	402	422	
	Spots radial	4.500	4.725	4.961	4.961	5.209	
RESPONSABLE: OCI-PNP		38	39	40	40	41	
1 Promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la PNP asignados a sus Unidades y Dependencias sin excepción cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, mediante la ejecución de acciones y actividades de control.	Plan	1	1	1	1	1	
	Evaluacion	1	1	1	1	1	
	Informe	36	37	38	38	39	
PRESUPUESTO: 002		328.800.181	328.800.181	328.800.181	328.800.181	328.800.181	
RESPONSABLE: DIREDU		6.653	6.998	7.337	7.337	7.693	
1 Proponer las acciones necesarias para validar las diversas actividades educativas que se desarrolla en el ámbito funcional.	Adjudicación Dire.Publica	13	1	1	1	1	
	Apreciac de Situa.	2	1	1	1	1	
	Boletin	1	37	38	38	39	
	CAP	1	1	1	1	1	
	Comprobantes de Pagos	2.459	2.581	2.710	2.710	2.845	
	Concurso Público	2	2	2	2	2	
	Convenio	6	6	6	6	6	
	Cuadro de Necesidades	1	1	1	1	1	
	Cuadros estadístico	12	12	12	12	12	
	Dictámenes	850	892	936	936	982	
	Directiva	1	1	1	1	1	
	Documento	22	23	24	24	25	
	Documentos de Inteligencia	24	25	26	26	27	
	EEFF	12	12	12	12	12	
	Ejecucion de Calend.Compro	12	12	12	12	12	
	Estructura curricular	1	1	1	1	1	
	Estudio Tecnico	87	91	95	95	99	
Evaluación	2	2	2	2	2		
Evaluación Ppto	2	2	2	2	2		



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Evento educativo	1	1	1	1	1
	Guia	1	1	1	1	1
	HEyO	24	25	26	26	27
	HR	21	22	23	23	24
	IEEM	27	28	29	29	30
	Informe	128	134	140	140	147
	Inspección	12	12	12	12	12
	MAPRO	1	1	1	1	1
	Memoria	1	1	1	1	1
	MOF	1	1	1	1	1
	Operativo	10	10	10	10	10
	Orden de Compra	91	95	99	99	103
	Orden de Servicio	708	743	780	780	819
	Plan	4	4	4	4	4
	Plan de Estudio	2	2	2	2	2
	RD	6	6	6	6	6
	Registro	2.090	2.194	2.303	2.303	2.418
	Reglamento	3	3	3	3	3
	Reporte	12	12	12	12	12
PRESUPUESTO		2.376.550	2.376.550	2.376.550	2.376.550	2.376.550

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 05: Mejoramiento de los procedimientos de previsión social.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Cumplimiento oportuno de los derechos y beneficios provisionales del personal de la Policía Nacional del Perú.

PROGRAMA: 015 Previsión

SUBPROGRAMA: 0052 Previsión social al cesante y jubilado

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 1.00347 Obligaciones previsionales

COMPONENTE: 3.00938 Pago de pensiones

RESPONSABLE: DIRECFIN

	1.005.512.321	1.009.227.194	1.012.998.172	1.016.767.778	1.020.535.999
Ejecutar los compromisos de pago a los pensionistas de la PNP.	12	12	12	12	12
Planilla	12	12	12	12	12



R. VASQUEZ GH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCAMAITA A.



P. Mazzetti S.

A.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ESTRATEGICA				
		META				
		2007	2008	2009	2010	2011
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 01: Fortalecimiento del orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana orientados a lograr la paz social en el ámbito nacional.						
RESPONSABILIDAD: DIRECFIN (EMG)						
1 Ejecutar el Programa Multianual del Plan Estratégico de Modernización, Repotenciación, Revocación, Reemplazo y Reparación del Equipamiento de la PNP 2005-2009.	Programa Informe Ejecutivo Proyectos de Inversión Equipamiento	1 2 4 1 17.592	2 2 4 4.144	2 2 5 5.551	6	7
PRESUPUESTO		58.564.785	30.786.500	44.153.000	53.064.000	54.973.500
2 Ejecutar los proyectos de inversión pública de las Comisarias PNP suscriptoras de Convenios de Administración por Resultado de los años 2005 y 2006	Proyectos de Inversión	12	4	3	4	10
PRESUPUESTO		3.912.860	2.000.000	1.800.000	2.000.000	6.000.000
3 Reponer y adquirir equipamiento de la Dirección Planeamiento Estratégico y Presupuesto-EMG-PNP para asesorar y monitorear los Convenios de Administración por Resultado	Proyectos de Inversión	5	5	5	5	5
PRESUPUESTO		50.000	50.000	100.000	100.000	100.000
RESPONSABILIDAD: DIRECFIN (DIRCOCOR)						
4 Reponer y adquirir equipamiento para el fortalecimiento de la Dirección Contra la Corrupción-PNP	Proyectos de Inversión Cuadro de Necesidades	1 1 1.991.181				
RESPONSABILIDAD: VIII DIRTEPOL						
5 Formular, aprobar y ejecutar Plan de la PNP en base al Plan de Emergencia Valles del Río Apurímac y Ene (VRAE) (PPD 2).	Plan (*) Informe Ejecutivo (*)	1 2 16.783.594	2 2 24.625.215	2 2 10.638.447	2 2 7.857.641	2 2 10.709.622
PRESUPUESTO						
RESPONSABILIDAD: EMG						
6 Construir e implementar Comisarias (PPD 2).	Proyectos de Inversión (*)	5	13			
PRESUPUESTO		5.699.335	8.100.840			
RESPONSABILIDAD: DIRAVPOL, DIRSAL						
7 Formular, aprobar y ejecutar el Programa de Evacuaciones Aeromédicas.	Programa Reglamento Directiva Proyectos de Inversión	1 1 1 1				
PRESUPUESTO			1	1	1	1
TOTAL (PNP)			87.001.755	65.562.555	56.691.447	63.021.641
						71.783.122

(*) cifra estimada por el EMG.



2. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 04: Modernización de la gestión administrativa del Ministerio del Interior.						
RESPONSABILIDAD: OGA (OGP)						
1	Reponer el equipamiento de la Oficina General de Planificación para asesorar los Convenios de Administración por Resultado de los años 2005 y 2006	Equipamiento	16			
PRESUPUESTO			56.769			
2	Adquirir equipamiento y bienes duraderos de la Oficina General de Planificación para asesorar los Convenios de Administración por Resultado	Proyectos de Inversión	1	1	1	1
PRESUPUESTO			50.000	50.000	100.000	100.000
RESPONSABILIDAD: OFITEL						
3	Formular, aprobar y ejecutar el Plan Maestro Institucional de Infraestructura y mantenimiento de informatica y telecomunicaciones 2007-2011 del MININTER.	Plan Informe Ejecutivo	1			
PRESUPUESTO			2	2	2	2
RESPONSABILIDAD: OGDN						
4	Implementar el proyecto de espacios y de opinión pública para la afirmación de una cultura de paz y lucha contra el TID (Carta de Entendimiento entre la Emb. EEUU y OGDN MININTER).	Informe Ejecutivo	1			
PRESUPUESTO			319.984			
TOTAL (ONPOL)			426.753	32.886.500	46.153.000	55.264.000
TOTAL GENERAL			87.428.508	98.449.055	102.844.447	118.285.641



F. ZELAYA H



D. Cespedes M.



D. Cespedes M.



M. E. JUSCAMPINA A



P. Mazzetti S.

B. INDICADORES DE MEDICION PARA EL DESEMPEÑO

1. SECTORIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 01: Fortalecimiento del orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana orientados a lograr la paz social en el ámbito nacional.

RESPONSABLE	PNP	
Nombre del Indicador	Denuncias resueltas en Lima	Delincuentes capturados
Tipo de Indicador	PRODUCTO	RESULTADO
Fundamento	Resultado de las investigaciones de algún hecho delictivo.	Persona que ha sido investigada, habiéndose comprobado la comisión de delitos.
Forma de Cálculo	Cantidad de denuncias resueltas.	Cantidad de personas que ha cometido delitos.
Unidad de Medida	Documento	Persona
Datos Históricos		
2.004	8.248	2.121
2.005	8.343	1.991
2.006	8.057	1.975
Metas para el Año		
2.007	8.216	2.029
2.008	8.298	2.069
2.009	8.381	2.110
2.010	8.590	2.153
2.011	8.805	2.196

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 02: Inversión pública en el Ministerio del Interior

RESPONSABLE	OPI-OPG Y OGA	
Nombre del Indicador	Proyectos Viables	Proyectos Ejecutados
Tipo de Indicador	PRODUCTO	RESULTADO
Fundamento	Son aquellos que han evidenciado ser socialmente rentable, sostenible y compatible con los Lineamientos de Política.	Son aquellos que culminaron la etapa de inversión.
Forma de Cálculo	Número de proyectos viables	Número de proyectos ejecutados
Unidad de Medida		
Datos Históricos		
2.004	20	19
2.005	11	17
2.006	62	71
Metas para el Año		
2.007	20	61
2.008	25	34
2.009	30	18
2.010	35	18
2.011	40	23



OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 03: Mejoramiento del bienestar de la familia del Sector Interior		
RESPONSABLE	PNP	
Nombre del Indicador	Consultas médicas	
Tipo de Indicador	PRODUCTO	RESULTADO
Fundamento	Servicio médico que se da al policía y sus familiares, el mismo que debe ser de buena calidad.	
Forma de Calculo	Número de consultas médicas	
Unidad de Medida	Unidad	
Datos Históricos		
2.004	1.432.874	
2.005	1.713.034	
2.006	1.804.000	
Metas para el Año		
2.007	2.100.000	
2.008	2.400.000	
2.009	2.700.000	
2.010	2.900.000	
2.011	3.100.000	

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 04: Modernización de la gestión administrativa del Ministerio del Interior.		
RESPONSABLE	OGA	
Nombre del Indicador	Procesos de adquisición mejorados (subasta inversa)	
Tipo de Indicador	PRODUCTO	RESULTADO
Fundamento		
Forma de Calculo		
Unidad de Medida		
Datos Históricos		
2.004		
2.005		
2.006		
Metas para el Año		
2.007		
2.008		
2.009		
2.010		
2.011		



R. VILLALBA CH



F. ZELAYA H.



D. Céspedes M.



D. Céspedes M.



M. E. JUSCARAITA A.



P. Mazzetti S.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 05: Mejoramiento de los procedimientos de prevision social.		
RESPONSABLE	PNP Y OPER	
Nombre del Indicador	N° de procesos mejorados	
Tipo de Indicador	PRODUCTO	RESULTADO
Fundamento	Mejorar la atención al personal policial y civil en retiro; así como a sus familiares con efectividad.	
Forma de Calculo	Número de procesos	
Unidad de Medida	Unidad	
Datos Históricos		
2.004	2	
2.005	2	
2.006	2	
Metas para el Año		
2.007	3	
2.008	1	
2.009	1	
2.010	1	
2.011	1	


 R. VALQUEZ CM.


 F. ZELAYA H


 D. Céspedes M.


 D. Céspedes M.


 M. E. MISCAMAITA A.


 P. Mazzetti S.

C. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA

Unidad Ejecutora	Nombre del Proyecto/Programa de Inversión ¹	EJERCICIO PREVIADO				2008				2007				2006				2005																		
		Fuente	Objetivo	Objeto	Sub	Presupuesto	Compras	Operación	Mantenimiento	Atención	Costo Total	Inversión	Operación	Compras	Mantenimiento	Atención	Costo Total	Inversión	Operación	Compras	Mantenimiento	Atención	Costo Total	Inversión	Operación	Compras	Mantenimiento	Atención								
FECHA DE CORTE : 06 de Mayo de 2007																																				
EN EJERCICIO :																																				
1	UE GOA ADMINISTRACION LOCAL COMARCA PMP ALLANJUA -	67	622	9842	22347	1508	142	847	En ejecución	644.873.83	238.828.83																									
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			
2	UE GOA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUERTO DE VOLANCIA DE FRENTERA PMP INTL. BENDORRE EN MANILAS LOBETO	67	622	8882	82584	2952	849	847	En ejecución	654.343.88	225.146.88																									
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			
3	UE GOA CONSTRUCCION LOCAL COMARCA PMP ALLANJUA - (MANILA)	67	622	6642	22346	1509	142	847	En ejecución	1.018.827.88	818.801.88																									
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			
4	UE GOA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUERTO DE VOLANCIA DE FRENTERA PMP COMARCA EN MANILAS LOBETO	67	622	6642	2666	3883	843	847	En ejecución	664.343.88	225.146.88																									
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			
5	UE GOA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE VOLANCIA DE FRENTERA PMP MANTENIMIENTO MANILAS LOBETO	67	622	6642	2896	3886	843	847	En ejecución	664.343.88	225.146.88																									
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			
6	UE GOA Mantenimiento, ampliación e implementación del Puerto de Frontera Frontera Manil - Pmp	67	622	6642	15817	3489	846	848	En ejecución	597.664	3.851	31.812.23	3.851.88	38.683.23	122.695	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			
7	UE GOA MANTENIMIENTO LOCAL COMARCA PMP COMARCA	67	622	6642	22346	1509	142	847	En ejecución	418.410.92	351.381.92																									
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			
8	UE GOA CONSTRUCCION, REPARACION, MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES PMP CUSCO	67	622	6642	10356	3068	149	848	En ejecución	7.877.231.00	3.844.171.88	48.391.24	194.21	52.183.97	46.656.00	1.544.266.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			
9	UE GOA OPERACION Y MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMARCA PMP CUSCO LA LIBERTAD	67	622	6642	18516	8781	847	847	En ejecución	798.374.81	218.944.81	482.841.15	8.68	604.841.15	113.228.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			
10	UE GOA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMARCA PMP SECCION CUSCO	67	622	6642	10319	2084	1494	848	En ejecución	1.348.826.20	12.728.64	18.893.96	489.218.01	608.303.87	422.816.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	Proyecto Externos																																			
	Objeto de Inversión																																			



R. VASQUEZ CH

F. ZELAYAH

D. Céspedes M.

D. Céspedes M.

M. E. JIRO

P. Mazzetti S.

Unidad Ejecutora	Nombre del Proyecto/Programa de Inversión*	CONTINGENCIA PRESUPUESTAL				2008				2009				2010		2011							
		Presupuesto	Programa	Región	Subproyecto	Presupuesto	Programa	Región	Subproyecto	Presupuesto	Programa	Región	Subproyecto	Presupuesto	Programa	Región	Subproyecto						
11	UE ODA Nombre del Proyecto/Programa de Inversión* Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento	07	022	0042	0000	2410	0140	0140	048	En ejecución	1.485.847,26	17.242,00	510.814,10	10.219,00	510.000,10	201.000,00	118.724,00	0,00	433.310,00	482.300,00	0,00	0,00	0,00
12	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	2042	2342	044	044	048	En ejecución	853.871,37	0,00	119.800,00	119.232,87	239.040,57	117.744,00	0,00	0,00	117.744,00	291.875,37	182.904,10	182.904,10	0,00
13	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	1000	2000	048	048	048	En ejecución	433.837,86	0,00	21.408,34	17.238,00	38.827,34	118.000,00	0,00	0,00	118.000,00	310.848,00	310.848,00	0,00	0,00
14	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	2044	044	047	048	048	En ejecución	819.891,81	0,00	12.493,24	12.493,24	23.490,24	31.706,00	9.403,31	0,00	47.796,00	139.891,81	139.891,81	0,00	0,00
15	UE ODA IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	2142	0231	107	100	048	En ejecución	1.148.680,00	0,00	9.400,00	9.400,00	20.200,00	20.200,00	3.200,00	0,00	32.900,00	1.134.680,00	1.134.680,00	0,00	0,00
16	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	1000	2100	048	048	048	En ejecución	1.314.882,00	0,00	3.102,70	0,00	3.102,70	0,00	0,00	0,00	3.102,70	647.812,00	647.812,00	0,00	0,00
17	UE ODA IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	2102	1424	048	048	048	En ejecución	792.674,00	0,00	4.604,00	4.604,00	9.000,00	27.900,00	3.900,00	0,00	31.900,00	602.484,00	602.484,00	0,00	0,00
18	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	2000	048	048	048	048	En ejecución	917.104	0	100.000	100.000	100.000	0	0	0	100.000	917.104	917.104	0	0
19	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	2000	048	048	048	048	En ejecución	199.888	0	100.000	100.000	100.000	0	0	0	100.000	199.888	199.888	0	0
20	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	2042	2342	044	044	048	En ejecución	381.891	0	100.000	100.000	100.000	0	0	0	100.000	381.891	381.891	0	0
21	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PROVINCIAL DE BARRIO PABLO Operación y Mantenimiento	07	022	0042	2000	048	048	048	048	En ejecución	414.247	0	100.000	100.000	100.000	0	0	0	100.000	414.247	414.247	0	0



R. VAQUERIZ CH

F. ZELAYA II

D. Céspedes M.

D. Céspedes M.

M. E. JUSCAMITA A

P. Mazzetti S.

Unidad Ejecutora	Nombre del Proyecto/Programa de Inversión*	CATEGORÍA FINANCIERA					2008					2009					2010					2011						
		Fuente	Objetivo	Programa	Subproy.	Actividad	Presup.	Compro.	Financ.	Operac.	Inv.	Presup.	Compro.	Financ.	Operac.	Inv.	Presup.	Compro.	Financ.	Operac.	Inv.	Presup.	Compro.	Financ.	Operac.	Inv.		
22	UE DIRECTOR General de Urbanismo - Lima	07	022	0662	37098	193 886	0	0	0	0	193 886	106 666	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	UE DIRECTOR General de Urbanismo - Lima	07	022	0662	37666	193 816	0	0	0	0	193 816	100 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	UE GOA Contrata PMP Sana Estadio - San Juan de Lurigancho - Lima	07	022	0662	28106	137 150	0	0	0	0	137 150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	UE GOA Ampliación y Equipamiento de la Comisaría PMP de de Octubre - San Juan de Lurigancho - Lima	07	022	0662	37227	628 448	0	0	0	0	628 448	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	UE GOA Ampliación y Equipamiento de la Comisaría PMP Miraflores - San Juan de Lurigancho - Lima	07	022	0662	37333	123 648	0	0	0	0	123 648	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	UE GOA Ampliación, Remodelación y Equipamiento de la Comisaría PMP Zonal - San Juan de Lurigancho - Lima	07	022	0662	37564	282 248	0	0	0	0	282 248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	UE GOA Ampliación y Equipamiento de la Comisaría PMP Centro Sur - San Juan de Lurigancho - Lima	07	022	0662	37331	321 348	0	0	0	0	321 348	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	UE GOA COMERCIALIZACION E IMPLEMENTACION DE COMPASIM PMP SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA	07	022	0662	4792	1 331 878,24	3 480,93	1 740,47	29 622,66	31 478,47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	UE GOA Mantenimiento de la red de agua potable en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	07	063	0663	18170	664 517	0	201 173	8 106	28 818,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROYECTOS EN EJECUCION PRIORO 007 - Ministerio del Interior						28 244 883,32	6 373 382,42	1 284 662,24	1 006 666,66	3 418 810,26	3 241 314,66	2 722 299,81	1 418 204,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL OPERACION Y MANTENIMIENTO PROYECTOS EN EJECUCION PRIORO 007 - Ministerio del Interior						2 193 243,93	0,00	0,00	1 000,000	1 000 000,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Unidad Ejecutora	Nombre del Proyecto/Programa de Inversión*	CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION			2005		2006				2007				2008		2009		2010		2011	
		Fuente	Programa	Proyecto	Comp	Activo																
41	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					
42	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					
43	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					
44	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					
45	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					
46	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					
47	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					
48	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					
49	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					
50	UE 00A Módulo de Inversión Operación y Mantenimiento Obras de Inversión																					



Unidades Ejecutoras	Nombre del Proyecto/Programa de Inversión*	CATEGORÍA PROYECTOS			TIPO DE INVERSIÓN	Método Actual	CÓDIGO FONTE	Ejecución Acumulada	2008			2009			2010			2011		
		Fuente Propósito Program	CAPO	CAPO					CAPO	CAPO	CAPO	CAPO	CAPO	CAPO	CAPO	CAPO	CAPO	CAPO	CAPO	CAPO
10	UE ODA Mantenimiento y mejoramiento de las Unidades Politécnicas en la Jurisdicción de la Dirección de Educación Superior de la UPEL	07	022	0003	37203	18407	1408	1.068.755	0	0	0	0	1.068.755	0	1.068.755	0	1.068.755	0	0	0
11	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMARSA PMP SUCUMBI CAMBES CUSCO	07	022	0002	3004	1704	1848	En ejecución	1.385.028,23	17.278,85	13.953,56	488.278,82	508.303,27	0,00	223.892,30	0,00	273.982,48	223.982,48	0,00	423.317,00
12	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMARSA PMP POLICARVA AREQUIBA	07	022	0002	3002	1432	1808	En ejecución	433.521,66	21.593,24	17.331,86	36.527,24	30.277,20	0,00	118.648,90	0,00	145.026,08	145.026,08	0,00	0,00
13	UE ODA Mantenimiento e implementación de la Comarsa PMP SANTA FELISA LA MERIDA ICA	07	022	0002	21043	1432	1808	En ejecución	282.676,00	4.894,90	4.306,66	9.800,00	9.800,00	0,00	64.162,87	64.168,85	0,00	148.271,46	148.271,46	0,00
14	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMARSA PMP APLICACION PROYECTOS SAN MARTIN	07	022	0002	32344	1824	1807	En ejecución	878.983,91	0,00	57.489,26	12.459,25	12.459,25	0,00	305.054,45	201.309,68	0,00	606.424,14	606.424,14	0,00
15	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE COMARSA PMP SANTA ISABEL CANALILLO ICA	07	022	0002	4732	1809	1808	En ejecución	1.333.029,34	1.742,47	28.674,90	31.419,47	31.419,47	0,00	273.997,45	167.084,96	0,00	358.682,41	358.682,41	0,00
16	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMARSA PMP UCHISILLA MONTAÑANA SAN MARTIN	07	022	0002	11935	2429	1407	En ejecución	877.685,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288.796,40	190.504,32	0,00	476.290,81	476.290,81	0,00
17	UE ODA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMARSA PMP ALVARO CHERO OCHA MALLANCA	07	022	0002	32343	3814	1407	En ejecución	618.614,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	182.156,47	121.437,20	0,00	303.594,17	303.594,17	0,00
18	UE ODA PARQUE AMBIENTAL EN LA ZONAS DE ESTUDIOS	07	022	0002	42358	1744	1807	En ejecución	8.144.228,88	6.187.233,95	6.387.723,10	6.387.723,10	6.387.723,10	0,00	488.188,90	488.188,90	0,00	488.188,90	488.188,90	0,00
19	UE ODA Mantenimiento y mejoramiento de los centros educativos de la Red Central UPEL	07	022	0003	4638	1407	1813	En ejecución	5.509.004,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.831.884,89	1.831.884,89	0,00	1.831.884,89	1.831.884,89	0,00
SUBTOTAL proyectos sin financiamiento Pigeo 007 - Ministerio del Interior									0,00	3.418.318,89	4.537.088,88	4.537.088,88	4.537.088,88	0,00	8.579.208,88	8.579.208,88	0,00	8.579.208,88	8.579.208,88	0,00



R. VASQUEZ CH

E. ZELAVAH

D. Céspedes M.

D. Céspedes M.

M. E. MASCAMITA A.

P. Mazzetti S.



Unidades Ejecutoras	Número del Proyecto/Programa de Inversión ¹	DIRECCIÓN NACIONAL						Ejecución Autorizada	2008					2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015																					
		Presupuesto	Compras	Contratos	Transferencias	Subsidios	Asignación		Presupuesto	Compras	Contratos	Transferencias	Subsidios																												
Proyecto en Ejecución																						6,045,099.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto Admisión																						9,405,254.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyecto Sin Financiamiento																						9,579,209.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL																						25,059,568.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Proyecto en Ejecución
 Proyecto Admisión
 Proyecto Sin Financiamiento
 TOTAL

CUADRO DE RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN

RECURSOS	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
RECURSOS PUBLICOS	3.793.135.735	3.991.308.734	4.175.718.406	4.368.927.743	4.575.445.210
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (*)	87.428.508	98.449.055	102.844.447	118.285.641	132.956.622
PRESUPUESTO	3.880.564.243	4.089.757.789	4.278.562.853	4.487.213.384	4.708.401.832

(*) Fondo para la FFAA y PNP
 FEDADOI
 PNUD
 Credito Suplementario - VRAE



GLOSARIO DE SIGLAS

A.E	Autorizaciones Especiales
AA.PP.	Autoridades Políticas.
AMUVRAE	Asociación de Municipalidades del Valle del Río Apurímac y Ene.
ASES LEGAL	Oficina de Asesoría Legal
CACVRA	Cooperativa Agraria Cafetalera Valle del Río Apurímac
CADS	Comités de Autodefensa
CAEN	Centro de Altos Estudios Nacionales
CGBVP	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
CND	Consejo Nacional de Descentralización
DAP	Dirección de Autoridades Políticas
DCO	Dirección de Control Operativo.
DCSSP	Dirección de Control de Servicios de Seguridad Privada.
DGGI	Dirección General de Gobierno Interior
DICSCAMEC	Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil.
DIGIMIN	Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.
DIRGEN PNP	Dirección General de la Policía nacional del Perú
EECC	Empleados Civiles.
Esp.	Especialista
INDECI	Instituto Nacional de Defensa civil.
JEFDEP	Jefatura Departamental DICSCAMEC
MAPRO	Manual de Procedimientos Administrativos
MINDEF	Ministerio de Defensa.
MININTER	Ministerio del Interior
MINSA	Ministerio de Salud
MOF	Manual de Organización y Funciones
OCOSMIN	Oficina de Comunicación Social del MININTER.
OFDA-USAID	Oficina de Asistencia para Desastres de los Estados Unidos (EE.UU)
OGA	Oficina General de Administración
OGDN	Oficina General de Defensa Nacional.
OGP	Oficina General de Planificación.
OO	Oficiales
OPER	Oficina de Personal MININTER
PAD	Programa Antidrogas.
PAP	Presupuesto Analítico de Personal.
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros.
PEA	Población Económicamente Activa
PETT	Programa Especial de Titulación de Tierras
PIO-PCD	Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
PNAF	Plan Nacional de Apoyo a la Familia
PNAM	Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores
PNC	Plan Nacional de Competitividad
PNP	Policía Nacional del Perú.



PRONADEC	Programa Nacional de Desarrollo Comunal
RENIEC	Registro Nacional de Identificación de Estado Civil.
RR.CC	Rondas Campesinas
SDAA	Sub Dirección de Administración de Armas
SDAM	Sub Dirección de Armas y Munición.
SDAPP.	Sub-Dirección de Autoridades Políticas
SDEX	Sub Dirección de Explosivos y Artificios Pirotécnicos.
SDNyC	Sub-Dirección Normas y Capacitación
SIMIN	Sistema de Inteligencia del Ministerio del Interior.
SIN	Sistema de Inteligencia Nacional
SINADECI	Sistema Nacional de Defensa Civil
SNP	Servicios No Personales.
SO	Suboficial
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos.
U.I.	Unidad de Informática
U.P.	Unidad de Presupuesto
U.R.	Unidad de Racionalización
U.T. e I.	Unidad de Telecomunicaciones e Informática
U.T. y M.	Unidad de Telecomunicaciones y Mantenimiento
U.T.D.	Unidad de Trámite Documentaria
UAD	Unidad de Administración Documentaria.
UPAP	Unidad de Personal de AA.PP
UT	Unidad de Telemática.
VRAE	Valle de los Ríos Apurímac y Ene

